



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**COSTA RICA, EL CORAZÓN
DE CENTROAMÉRICA: LA
NEUTRALIDAD Y EL
PACIFISMO.**

T E S I S

QUE PARA

OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

ANA KAREN BUSTAMANTE MENDOZA

ASESORA: MTRA. ANA CRISTINA CASTILLO PETERSEN



CIUDAD UNIVERSITARIA

MÉXICO, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

La vida nos pone diferentes pruebas que se vuelven parte de nuestra formación; cosas buenas y no tan buenas que en ocasiones se interponen en nuestra existencia y que luchamos por superarlas. A veces necesitamos el impulso de esos seres queridos que se convierten en personas importantes porque son los mismos los que nos e permiten seguir adelante, con su apoyo, sus palabras, sus consejos e inclusive sus regaños. Esos son los individuos que nos enseñan a crecer y a superar todo obstáculo que se nos ponga enfrente.

Hoy me siento muy afortunada de poder contar con muchas personitas que cumplen con estas características, sobre todo porque han compartido incontables e inolvidables momentos conmigo, por eso, a todas y cada una de ellas les agradezco por apoyarme a cumplir una meta más, a concluir la carrera, a terminar mi tesis, a motivarme para lograr todos los objetivos que me he propuesto y a contribuir para que sea más feliz.

Así, en primera instancia, sabiendo que jamás podré pagar todo el esfuerzo, apoyo, paciencia, consejos, cuidado, ayuda y amor que siempre me han brindado, agradezco infinitamente a mis padres Alfredo y Bertha por darme la vida y por formarme como persona, porque sin lugar a dudas, sin ellos jamás hubiera llegado a donde estoy, ellos son mi mejor ejemplo y a quienes más amo en esta vida ¡Gracias papis!

Por soportar cada una de mis desveladas, por los consejos que me da, por el apoyo, cariño, risas y bromas que han servido para hacer de mí alguien mejor, este es un agradecimiento especial a mi hermanita y arquitecta favorita Lizeth, a quien admiro y quiero por sobre todas las cosas... Simplemente me encanta la familia que tenemos.

A todos mis tíos y tías, a mis primos y demás parientes que son parte de mi vida y que han aportado un granito más de arena que me ha complementado durante todo este proceso de enseñanza.

Doy gracias a mi profesora como siempre le he dicho, a la responsable de haber concluido mi trabajo de tesis, porque con su presión, su atención y la excelente manera de manifestar sus conocimientos, supo regresarme al buen camino que me hizo retomar mi trabajo de investigación; a mi gran asesora Ana Cristina Casillo Petersen, con quien siempre estaré completamente agradecida por dejarme ser parte de su vida académica dándome la oportunidad de ser adjunta, y de diversos momentos personales, verdaderamente, es una excelente Maestra.

De igual forma, agradezco a mis sinodales, Ma. de Lourdes, Irene, Alma Rosa y Renato, por tomarse el tiempo de revisar mi trabajo y hacerme comentarios que me sirvieron para mejorarlo.

Sin restarles importancia, a las personitas que yo nombro especiales, les doy las gracias por soportarme en todo momento y por estar conmigo cuando más los he necesitado; a mis mejores amigas a las cuales adoro, Ana y Diana; a mi pequeño motivador Sertch; y particularmente a Jesús alias Casito, ya que sus chistes, su entusiasmo y sus sabios consejos, fueron útiles en algunas de mis crisis existenciales. De igual forma, es menester reconocer a los amigos que han estado presentes en mi vida: a Oscar y Neri, y en general a algunos compañeros de la carrera.

Agradezco a la UNAM por los conocimientos que me proporcionó y porque pertenecer a esta institución es un gran orgullo.

Y finalmente, Gracias a Dios por las bendiciones que me ha mandado y por dejarme disfrutar la "Pura vida".

Infinitas gracias.

Índice

Introducción.....	i
1. Costa Rica, un país sin ejército.....	1
1.1 El proceso de militarización costarricense.....	5
1.2 La proscripción del ejército.....	20
2. La neutralidad de Costa Rica.....	31
2.1 La proclama de neutralidad de Costa Rica en 1983.....	33
2.2 El proyecto de Ley de Neutralidad en Costa Rica en 1985.....	46
2.3 La neutralidad activa de Costa Rica.....	50
3. La política de defensa del Estado costarricense.....	55
3.1 El mantenimiento de la seguridad externa de Costa Rica.....	61
3.2 La salvaguarda interna costarricense.....	70
3.3 La seguridad como política de defensa del Estado-población.....	74
4. La política exterior pacifista de Costa Rica.....	83
4.1 El papel de Costa Rica en el corazón de Centroamérica.....	84
4.2 La proyección de Costa Rica a nivel internacional.....	92
4.3 Ventajas y desventajas del pacifismo costarricense.....	98
Conclusiones.....	110
Anexos.....	115
Fuentes de consulta.....	117

Índice de figuras

1. Mapa geográfico de Costa Rica.....	1
2. Parques declarados como Patrimonio de la humanidad por la UNESCO....	4
3. Acto simbólico de la abolición del ejército.....	26
4. La ayuda militar de Estados Unidos (millones de dólares).....	42
5. Porcentaje del PIB invertido en gasto militar.....	102
6. Presupuesto militar a través de los años.....	102
7. Índice de Paz Global 2012, Centroamérica y el Caribe.....	105
8. Índice del Planeta Feliz 2012.....	108

Introducción

Vivimos en un mundo donde la guerra y la paz siempre han sido factores que han estado presentes en la sociedad, un mundo donde existe un desafío entre éstas, pero que, sin embargo, siempre se ha buscado el mantenimiento de la estabilidad internacional. Esta y muchas otras cosas han fungido como un elemento de suma importancia para cualquier país, donde las relaciones de poder efectuadas por la estrecha competencia política, comercial y económica entre los Estados, han prevalecido sobre la armonía.

A pesar de que la conservación de la misma no ha sido completamente posible, el esfuerzo no es en vano, ya que aunque no existe una cooperación que sea meramente asertiva, debido a que cada país maneja diferentes intereses de por medio, sin importar afectar a los demás, aún existen naciones que se preocupan por mantener la estabilidad mundial, propiciando en primera instancia las condiciones que le permitan su permanencia a nivel interno, para posteriormente promoverla hacia el exterior.

En efecto, en el mundo siempre se ha buscado el mantenimiento de la paz, y pocos son los Estados verdaderamente interesados en promover la misma con acciones contundentes. De hecho, la desmilitarización ha sido una de ellas, pero son sólo 25 los países que no cuentan con ejército, algunos de los cuales han optado por ser neutrales¹, y aunque nada obliga a que tener estas particularidades signifique interesarse por encaminarse hacia el pacifismo, ello es inherente, porque la realidad es que justamente el valerse de diversos elementos jurídicos, políticos, morales y de organismos internacionales sin necesidad de contar con un componente militar que se encargue de la salvaguarda de la nación, lo convierte en pacifista.

Precisamente Costa Rica es un claro ejemplo de ello, puesto que ha efectuado operaciones decisivas enfocadas en la gran trayectoria histórica de la cual ha sido partícipe, y que lo ha llevado a conformar un Estado pacificador, en donde el

¹ Cfr., S/A, *26 países que no tienen fuerza armada o regimiento militar*, [en línea], 2012, Dirección URL: <http://www.alfinal.com/Temas/26paises0243.php>, [consulta: 26 de febrero de 2014].

establecimiento del mismo tiene su principal auge a partir de que se abolió el ejército y posteriormente se convirtió en neutral.

Efectivamente Costa Rica es una nación que posee las características, que se han convertido en un asunto de honor y con una política incuestionable e irreversible, que ha hecho que su proyección internacional sea ejemplar debido a la promoción pacifista que lleva a cabo, así como al desarme y la resolución negociada de los conflictos como los pilares de su política exterior².

Dado la importancia que ha adquirido un país como este, el mismo concierne al tema de estudio de la presente tesis, ya que en la actualidad ocupa un lugar privilegiado en Centroamérica por su posición geográfica, en donde dar cuenta de la manera en cómo los costarricenses se posicionaron entre los mejores de la región en cuanto a seguridad y calidad de vida, comprende una labor justamente basada en las acciones que han realizado.

De hecho, la inserción en el militarismo y la posterior abolición son dos de los acontecimientos que marcaron la pauta para tomar la vía del pacifismo, ciertamente este es un suceso que les ha generado grandes beneficios, pero ello ha sido parte de un trabajo conjunto Estado-población, ya que los ticos³ siempre se han caracterizado por el carácter civilista y pacifista, lo que los ha ubicado o como los más estables de la región, porque el panorama del mismo da cuenta de la manera en cómo se han obtenido diversas ventajas nacionales e internacionales que son muestra de que un país no necesita estar militarizado para garantizar su seguridad, pudiéndose valer de elementos jurídicos, políticos y morales para mantener su salvaguarda que efectivamente conforman su política de defensa.

² Cfr., The Embassy of Costa Rica in Canada, *Sobre Costa Rica*, [en línea], Canadá 2011, Dirección URL: <http://www.costaricaembassy.com/es/costarica.php>, [consulta: 26 de febrero de 2014].

³ La historia dice que esta frase se conoce desde la guerra contra los filibusteros de William Walker (1856-1857). Los soldados de Costa Rica utilizaron en sus debates muchas terminaciones de las palabras en diminutivo y minimización, ej. gatico, chiquitico, etc., por lo que se les denomina como *ticos* debido a la expresión de su manera de hablar. Cfr., Hola Costa Rica, *Los Ticos*, [en línea], Costa Rica, 2013, Dirección URL: <http://www.hola.cr/es/costa-rica-info/los-ticos.html>, [consulta: 26 de febrero de 2014].

En este sentido, en la presente investigación se ha planteado la siguiente hipótesis: Costa Rica tomó la vía del pacifismo tras abolir el ejército y convertirse en un Estado neutral, logrando obtener diversos beneficios reflejados en la proyección internacional, tales como la estabilidad política y social, misma que es la base de su política exterior.

Para desarrollar el trabajo, es necesario remitirnos a la forma en la que los costarricenses se insertaron en el militarismo para entender las causas de la abolición, considerando los elementos en los cuales fundamentan su política de defensa, a fin de mostrar el papel que ha desempeñado el tomar la vía pacífica que posteriormente permitirá analizar la proyección internacional que dicha nación muestra, y que servirá para identificar los beneficios que les ha generado ser un país desmilitarizado, ser neutrales y pacíficos.

Así, a partir de lo antes mencionado, el tema de la investigación se aborda en cuatro capítulos, enfocados a la demostración de la hipótesis planteada.

En el primer capítulo se da una breve semblanza para conocer la ubicación geográfica, su constitución, así como algunos datos duros. Seguidamente se analiza el proceso histórico de militarización, el cual se explica a lo largo de cuatro etapas, la conquista española, la independencia, la dictadura de los hermanos Tinoco y la Guerra Civil de 1948, en las cuales se tuvo una participación significativa, logrando conformarse como una institución debidamente organizada.

Efectivamente la importancia de saber la colaboración que los militares tuvieron en los distintos acontecimientos ocurridos en la historia tica, precisará las causas por las que se llevó a cabo la proscripción, ya que dichos acontecimientos conllevaron a la formación de la Junta de Gobierno fundadora de la Segunda República al mando de José Figueres Ferrer, quien decidió abolir el ejército porque se veía al mismo como una institución que transgredía el orden, y que se consideraba como una amenaza para la seguridad costarricense.

No obstante, el haber llevado a cabo la proscripción si bien corresponde a factores internos, el trasfondo de la decisión tomada también se debió a elementos internacionales en los cuales Costa Rica basó su defensa debido a que un Estado fuerzas armadas se pudo haber considerado como indefenso.

Precisamente en el segundo capítulo se habla de la neutralidad. Pocos son los países en el mundo con esta característica, Suiza es uno de ellos y el primero en convertirse en una nación que acató esta disposición⁴, no obstante, la gran diferencia con respecto a los ticos, radica en que la de ellos es desmilitarizada. Sin embargo, hay que resaltar que han sido muchas las ventajas a nivel mundial que ambos tienen porque poseen una gran estabilidad política, social y económica, todo ello a causa de su condición, que ha sido comparada, y que se dice que Costa Rica es la Suiza centroamericana justamente por las mismas razones.

Por ello, en el primer apartado del capítulo se dan a conocer las causas por las que el presidente Luis Alberto Monge (1982-1986) llevó a cabo el acontecimiento, siendo éste parte de una estrategia primeramente para expulsar toda influencia estadounidense que existía en ese momento, pero también para mostrarse al mundo como un Estado desarmado, seguro y sin compromiso alguno de participar en los conflictos internacionales, estableciendo a la neutralidad como una ley y haciéndola activa.

El tercer capítulo se expresan los elementos de los cuales se valen los costarricenses para mantener su seguridad, mismos que forman parte de la política de defensa de este nación.

⁴ Suiza es un Estado neutral desde 1515, un estatus que fue reconocido en la Paz de Westfalia en 1648, por primera vez oficialmente declarado en 1674 y reiterado en 1815 por las potencias europeas en el Congreso de Viena, que veían en la neutralidad helvética un elemento importante del nuevo equilibrio europeo. Desde entonces, la neutralidad ha determinado la política exterior. Departamento Federal de Asuntos Exteriores, Presencia Suiza, *Neutralidad y Aislacionismo*, [en línea], Suiza, Dirección URL: http://www.swissworld.org/es/politica/politica_exterior/neutralidad_y_aislacionismo/, [consulta: 25 de febrero de 2014].

En la actualidad los Estados se han preocupado por ver de qué manera deben mantener su defensa, muchos de ellos cuentan con un gran ejército que les permite imponer el respeto que ellos reditúan, un claro ejemplo de ello es Estados Unidos, con el más poderoso del mundo y con una gran inversión de su Producto Interno Bruto (PIB) para el mantenimiento de este; pero desde la perspectiva de un país como Costa Rica, de nada sirve contar con fuerzas armadas en primera instancia mal organizadas y además siendo que las mismas reprimían a la población sin hacer hincapié en el gasto desmedido que implican.

Considerando lo anterior como un elemento más por el que los costarricenses se despojaron del componente militar, de igual forma en el capítulo también se explica cómo han acatado la acepción de política de defensa teniendo en cuenta la carencia de fuerzas armadas, sin embargo, que no cuenten con las mismas, no significa que sea sean indefensos, por el contrario, ello implica pensar cómo sustentar su seguridad. He aquí donde ésta ocupa un papel trascendental.

A pesar de que parece irónico que un Estado situado en el corazón de Centroamérica carezca de una institución que se encargue precisamente de la salvaguarda de este, percatándose de los constantes conflictos entre los países vecinos (Nicaragua, Honduras, Panamá, entre otros), si Costa Rica ha logrado mantenerse estable dentro de la región, se debe a la adecuada política de defensa que llevan a cabo y que han ido fortaleciendo con el paso del tiempo.

Así, en los apartados del capítulo, se presentan los elementos jurídicos, políticos y morales que han sido la base para su resguardo. Elementos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) le dan a los costarricenses el mecanismo militar que le brinda la protección a nivel mundial, mientras que la Guardia Civil y los Ministerios de Seguridad, lo hacen internamente.

De esta forma, el último capítulo abarca la política exterior pacifista costarricense, misma que se refleja en la proyección internacional que los ticos han gestionado. Sin duda, el papel que juega en Centroamérica, ha permitido constituir diversas

relaciones con los países cercanos al Estado que se han enfocado en el mantenimiento de la paz, ya que es esta la vocación de los costarricenses.

De hecho, Costa Rica es sede de importantes organismos, tales como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, siendo acreditado como pacifista porque apoya la estabilidad internacional.

Finalmente es menester rescatar las ventajas (y posibles desventajas) que dicho Estado ha obtenido por la condición que tiene, que le ha propiciado diversos beneficios tanto para el Gobierno como para la población, posicionado en los distintos Rankings entre los primeros lugares en América y entre los más destacados a nivel mundial. Por consiguiente, hablar de Costa Rica es remitirnos a un país ejemplo a seguir.

1. Costa Rica, un país sin ejército

La República de Costa Rica o comúnmente denominado Costa Rica, es un país ubicado en la región centroamericana con un territorio de 51 000 km². Colinda al norte con la República de Nicaragua y al sureste con la República de Panamá. Está rodeado al este por el mar Caribe y al oeste por el Océano Pacífico¹. Por la posición geográfica que ocupa justamente en el centro de la región, se le conoce como el corazón de Centroamérica.

Costa Rica es un país dividido en siete provincias: San José (la capital), Alajuela, Heredia, Cartago, Puntarenas, Guanacaste y Limón. Cada provincia se subdivide en cantones y éstos a su vez en distritos².

Mapa 1.

Mapa geográfico de Costa Rica



Fuente: S/a, *Medio Ambiente, Energías Renovables, Formación y Capacitación*, [en línea], Costa Rica, 9 de noviembre, 2013, Dirección URL: <http://sferaproyectoambiental.wordpress.com/tag/sig/>, [consulta: 29 de enero de 2014].

¹ Cfr., EDUTEC, Costa Rica 2013, *Acerca de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://edutec2013.ac.cr/costarica.html>, [consulta: 29 de enero de 2014].

² *Idem*.

De acuerdo con el último censo registrado en el 2011 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), la población del país era de 4 301 712 habitantes, mientras que la estimación de la población al 30 de junio de 2013 fue de 4 713 168 habitantes³.

Su moneda oficial es el Colón, misma que lleva el nombre de Cristóbal Colón porque fue él, quien al realizar su cuarto y último viaje, llegó a tierras costarricenses en el año de 1502. Debido a ello, su idioma oficial es el español, heredado por la colonización española en ese país (1522-1821), de ahí que los españoles fueron optimistas al llamar al país Costa Rica, puesto que esperaban encontrar oro y otros minerales valiosos⁴, sin embargo, al no encontrarlos, tuvieron que dedicarse a la agricultura, haciendo de la misma una de las principales actividades económicas existentes en el país, esencialmente enfocada a la cosecha de café y banano.

Cabe señalar que a partir de la conquista española, surgió en el país el carácter de una sociedad agraria autónoma e individualista así como la tradición de equidad y democracia, con carácter civilista y vocación pacifista, todo ello debido a la relativa pobreza de los pequeños propietarios, la falta de mano de obra indígena, la homogeneidad étnica y lingüística de la población y el aislamiento de Costa Rica de grandes centros coloniales españoles, tales como México⁵.

Aunado a eso, en las raíces de la historia costarricense se encuentra su tradición de paz de más de cien años de democracia, enmarcada con la abolición del ejército en 1948 y la proclama de neutralidad en 1983, hechos a través de los cuales se ha establecido la vocación pacifista, inclusive como uno de los pilares básicos de su política exterior.

³ Cfr., Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), *Datos del país*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>, [consulta: 29 de enero de 2014].

⁴ Cfr., Embajada de Costa Rica en Washington D.C., *Sobre Costa Rica*, [en línea], Washington D.C. 2008, Dirección URL: <http://www.costarica-embassy.org/index.php?q=node/20>, [consulta: 31 de enero de 2014].

⁵ *Idem*.

Al respecto, la proscripción del ejército y la neutralidad son dos de los acontecimientos más importantes en la historia de Costa Rica, porque debido a ellos se ha logrado la estabilidad política, social y económica que actualmente conservan los costarricenses, misma que ha hecho que dicho país sea un Estado seguro y pacifista, consiguiendo proyectarse al exterior con una imagen que podría decirse que es impecable, los mismos que refieren al objeto de estudio de la presente investigación.

Justamente debido a que los costarricenses cuentan con principios fundamentados en las corrientes internacionales y en la lucha por los Derechos Humanos, basados en la paz, la democracia, el desarme, el compromiso con el desarrollo y el bienestar, así como con el medio ambiente⁶, han impulsado el turismo que también ha pasado a ser parte de una de las principales actividades económicas de Costa Rica, ya que mediante su política exterior, se muestran como una nación pacifista y segura.

De hecho, en los últimos años el turismo y con ello la atracción de Inversión Extranjera Directa han sido algunas de sus prioridades porque una de las razones por la que esta actividad económica se ha desarrollado, se debe a que Costa Rica cuenta con una diversidad de especies animales y vegetales característicos de la zona intertropical, esto porque posee una gran variedad de climas. Asimismo, por la posición que ocupa en el Istmo Centroamericano, se compone de múltiples ríos, llanuras, montañas, valles, flora, fauna, volcanes, playas, áreas protegidas, reservas biológicas y parques nacionales motivo por el cual es visto como un destino turístico paradisiaco. De esta forma, aproximadamente 20% del territorio de Costa Rica está constituido por Reservas y Parques Nacionales, algunos de los cuales han sido declarados como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

⁶ Cfr., Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, 2014 Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>, [consulta: 29 de enero de 2014].

Esto ha posicionado a Costa Rica como el destino ideal turístico de muchas personas al estar rodeado por la naturaleza⁷.

Cuadro 1.

Parques declarados como Patrimonio de la humanidad por la UNESCO

NOMBRE	TIPO DE BIEN/AÑO	DESCRIPCIÓN
Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Nacional de la Amistad	Bien natural inscrito en 1983	La ubicación geográfica de este sitio ha facilitado el contacto entre la flora y la fauna de América del Norte y América del Sur. La conservación del sitio es objeto de una estrecha cooperación entre Costa Rica y Panamá.
Parque Nacional de la Isla del Coco	Bien natural inscrito en 1997	La Isla del Coco está situada en la zona tropical del Pacífico Oriental. Es un laboratorio ideal para el estudio de los procesos biológicos, debido a su ubicación en el primer punto de contacto con la contracorriente norecuatorial y a sus múltiples interacciones con el ecosistema marino circundante.
Zona de conservación de Guanacaste	Bien natural inscrito en 1999	El área de conservación posee hábitats naturales importantes para la preservación de la diversidad biológica. En este sitio tienen lugar procesos ecológicos de gran importancia, tanto en el medio ambiente terrestre como en el costero y marino.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Lista de Patrimonio Mundial*, [en línea], UNESCO, 2009, Dirección URL: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consulta: 28 de febrero de 2014].

La importancia de que estos parques sean considerados como Patrimonio de la Humanidad, ha sido motivo para que Costa Rica sea considerado como el país líder en turismo sustentable, obteniendo grandes beneficios que han servido como una muestra más para ser reconocido en el mundo, porque en todo momento se ha enfocado en mantener la estabilidad del país, en donde los valores culturales (sobre todo en materia de paz y medio ambiente) que los costarricenses tienen, han sido fundamentales para cumplir con dicha labor.

⁷Cfr., Hosted by Latin America Hosting, *Parques Nacionales y Áreas protegidas de Costa Rica*, [en línea], Costa Rica, 26 de enero de 2014, Dirección URL: <http://www.conozcacosrta.com/parques/parquesnacionales.htm>, [consulta: 29 de enero de 2014].

De hecho, los pilares de la política exterior de Costa Rica se basan los principios del mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarme como principales, que han sido puntos fundamentales para el Gobierno costarricense.

Precisamente, es importante mencionar la estructura de gobierno:

[...] Costa Rica es una república democrática, libre e independiente. El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable y lo ejercen tres Poderes distintos e independientes entre sí, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La actual presidente es Laura Chinchilla Miranda (2010-2014) y los actuales vicepresidentes son Alfio Piva Mesén y Luis Liberman Ginsburg⁸.

Así, Costa Rica es un país consolidado a partir de que se llevó a cabo la proscripción militar y años más tarde se estableció la condición de Estado neutral, porque fue desde ese momento que los costarricenses consiguieron la estabilidad económica, política y social, en la cual los grandes atractivos turísticos con los que se cuenta, han sido básicos en la medida en que han favorecido su presencia hacia el exterior, sin olvidar la vocación de Estado pacifista que tienen y que incita al desarme mundial.

1.1 El proceso de militarización costarricense

El hablar de pacifismo en Costa Rica es parte de un proceso que implica necesariamente remitirnos a la historia de este país, por la complejidad que ha tenido y tiene este significado dentro de su historia. Para ello, es necesario primeramente conocer de qué manera los costarricenses se instauraron en el proceso militar para entender las causas de la abolición del ejército que son el punto de partida de una sociedad pacifista.

En este sentido, es importante mencionar que si bien Costa Rica no tuvo la iniciativa propiamente de insertarse en el proceso militar, las circunstancias acontecidas a lo largo de su historia llevaron a que los costarricenses tuvieran que

⁸ Cfr., Embajada de Costa Rica ante el Reino de Bélgica, el Gran Ducado de Luxemburgo, y Misión ante la Unión Europea, *Forma de Gobierno*, [en línea], Ambassade du Costa Rica, derechos de autor reservados, Dirección URL: http://costaricaembassy.be/costa_rica/gobierno/, [consulta: 31 de enero de 2013].

inmiscuirse en el militarismo. Así, la historia del mismo se puede explicar en cuatro etapas como principales, la colonización española, la independencia, la dictadura militar de los hermanos Tinoco y finalmente la Revolución de 1948 (Guerra Civil de 1948). A través de dichos acontecimientos presentados, se encuentra el trasfondo que llevó al gobierno de Costa Rica a tomar la decisión de llevar a cabo la proscripción militar, que se consolidó con la firma de la nueva Constitución de 1949.

La primera etapa de la historia militar costarricense, comienza durante la conquista de los españoles en 1562, quienes en la búsqueda de la expansión por el territorio americano, con la ambición de hallar y explotar las riquezas minerales de la región y el comportamiento dominante transformado en un mecanismo de sometimiento y explotación hacia un pueblo débil, apoyado en una superioridad militar y tecnológica, era inevitable⁹.

Bajo la Capitanía General de Guatemala como el centro administrativo colonial, Juan Vázquez de Coronado fue nombrado Alcalde Mayor de Costa Rica, quien partió desde Nicaragua a territorio costarricense acompañado de 80 soldados con la misión de someter a Costa Rica en búsqueda de oro, plata, metales preciosos, etc. La sorpresa que se llevó fue que en Costa Rica no se contaba con ningún material de valor que pudiese ser explotado como los españoles lo tenían pensado¹⁰, no obstante, esto no impidió que se conquistara el país.

El periodo de la colonia española en Costa Rica se considera como un determinante para su identidad, y aunque durante el mismo el progreso por el que se tuvo que atravesar fue paulatino, por la escasa población indígena que existía, la falta del establecimiento de grandes haciendas, la carencia de riquezas minerales y la falta de vías de comunicación internas y hacia el exterior, que hacían que el desarrollo económico fuera débil, desde este momento comenzaban a marcarse las raíces del Estado costarricense, donde la atención de

⁹ Cfr., Raúl Francisco Arias Sánchez, *Historia de Costa Rica*, Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, 2007, p. 21.

¹⁰ Cfr., Raúl Sohr, *Centroamérica en guerra*, México, Ed. Alianza, 1989, p. 198.

los indígenas únicamente se centraba en satisfacer las necesidades básicas de la familia colonial volviéndose autosuficientes e independientes¹¹ y donde incluso los propios colonizadores tenían que participar en actividades para obtener el sustento para sobrevivir.

El aislacionismo que padecía Costa Rica y la carencia de minerales en el país, provocó que las autoridades superiores de la Capitanía General de Guatemala, mostraran desinterés por la región. Por esta razón se llegó a pensar que siendo la provincia más pobre y alejada del dominio guatemalteco, la misma era una sociedad absolutamente pacífica, sin embargo, la realidad es que la población indígena, aunque en un principio buscó negociar pacíficamente con los españoles, debido a la dominación que pretendían hacer, los costarricenses evidentemente tuvieron que combatir al enemigo para defender su cultura, su lengua, su modo de vida e inclusive a los miembros de su familia¹².

Lo anterior influyó para que el militarismo no se estableciera como tal, ya que las precarias condiciones económicas tampoco permitieron la gestación de una casta militar, en la medida en que los indígenas estaban preocupados por mantener su supervivencia y no tenían la intención de participar activamente en algún grupo armado que luchara en contra del poder colonial, hecho que provocó que Costa Rica no se desarrollara del todo en este aspecto, ya que por la escasa población existente (52 000 habitantes aproximadamente para el año de 1800), no había indígenas que se pudieran subyugar¹³.

Justamente es aquí donde comienza la segunda etapa del desarrollo del militarismo, porque por el hecho de que no existían elementos que impulsaran la conformación del ejército en Costa Rica o algún grupo armado para llevar a cabo la independencia del Imperio Español, el que dicho acontecimiento se diera de manera diferente con respecto a otros países de América Latina, donde sí se tuvo

¹¹ Cfr., Prieto-Jiménez, Marcelo, "Militarismo y democracia en Costa Rica", [en línea], *Nueva Sociedad*, No. 42, mayo-junio, 1979, Dirección URL: http://www.nuso.org/upload/articulos/587_1.pdf, [consulta: 16 de septiembre de 2012].

¹² Cfr., Raúl Francisco Arias Sánchez, *op. cit.* p. 25.

¹³ Cfr. Raúl Sohr, *op. cit.* p. 198.

que luchar en contra del poder colonial a través de un levantamiento armado, como en el caso de México¹⁴, conllevó a que los costarricenses llevaran a cabo tal proceso de manera pacífica mediante un pronunciamiento estipulado en el Acta de Nublados, expedida el 28 de septiembre de 1821, elaborada por los nicaragüenses y los costarricenses para deslindarse de toda colonización que existía en ese momento (la española e inclusive la guatemalteca)¹⁵, convirtiéndolos en Estados independientes.

En este sentido, es importante resaltar la aspiración de ser parte de una nación civilista y pacifista que desde entonces Costa Rica comenzaba a marcar con respecto a otros Estados, debido a que dicho pronunciamiento de independencia se llevó a cabo sin necesidad de llegar a un conflicto armado y fue a través del Acta de Nublados que se logró consumar, motivo que sin duda es un antecedente de la vocación de Estado pacifista en el que tiempo después se convertirían los costarricenses.

Posteriormente, el periodo que siguió en Costa Rica tras haberse independizado, si bien no fue en gran medida significativo para insertar un componente militar, sí representó una parte importante para el establecimiento de lo que equivaldría a un poder de seguridad en el país, ejemplo de esto es el Pacto de Concordia o Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica, que fue la primera Constitución provisional de este país de 1821 a 1823. Este pacto otorgó al país estabilidad política debido a que en él se estableció una Junta de Gobierno para la administración, conservación y prosperidad de la provincia¹⁶.

¹⁴ El inicio del movimiento armado comenzó en la madrugada del 16 de septiembre de 1810 y fue el preámbulo de una lucha armada, que se prolongaría por un periodo de diez años, en pro de la independencia de la Nueva España de la corona española. Staff Presidencia, *Inicio del movimiento de Independencia de México*, [en línea], México, Presidencia de la República, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/inicio-del-movimiento-de-independencia-de-mexico/>, [consulta: 29 de diciembre de 2013].

¹⁵ S/a, *Acta de los Nublados*, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, [en línea], Dirección URL: <http://www.manfut.org/cronologia/nublados.html>, [consulta: 16 de septiembre de 2012].

¹⁶ S/a, *Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia*, [en línea], Biblio Jurídicas, UNAM, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1541/6.pdf>, [consulta: 17 de octubre de 2013].

Con dicho Pacto se estableció que el país era libre de España y capaz de constituir un sistema de gobierno propio, con posibilidades de adherirse a un imperio americano, además de que Costa Rica sería una unidad política con plenitud de sus derechos¹⁷, hecho que para muchos marcó el inicio de la cultura civilista vigente hasta la actualidad.

La Junta Superior Gubernativa estableció que para el despacho de los negocios de la misma, se formarían tres secciones o comisiones. La primera, compuesta por el Presidente y dos vocales, fungiendo uno de estos como secretario, y atendiendo los ramos militar y de hacienda; la segunda, compuesta por un vocal presidente y otro secretario y atendiendo lo político; y la tercera, compuesta por un vocal presidente y otro secretario atendiendo los asuntos de economía y policía pública¹⁸, así como distintas comandancias en los pueblos a cargo de un oficial, todos ellos encargados de mantener la seguridad del país.

De esta manera, a pesar de que se fueron gestando diversos organismos enfocados al mantenimiento de la seguridad de Costa Rica, mismos que buscaban en todo momento alternativas para solucionar los conflictos que se presentaban a través de mecanismos pacíficos (jurídicos y políticos), surge la Ley de la Ambulancia en 1834, que preveía la rotación entre las provincias (Provincias Unidas del Centro de América) en manejo de capital, seguridad, etc., para evitar que existieran conflictos regionales¹⁹ y para que en caso de existirlos, se resolvieran por medios pacíficos.

En este acontecimiento estalló la contienda que llevó a que en Costa Rica se rompiera con la tradición electoral de elegir a sus líderes debido a que Braulio Carrillo, quien había sido representante de Costa Rica en el Congreso Federal Centroamericano en 1834, se declaró como jefe vitalicio e inamovible del Estado,

¹⁷ Guías Costa Rica, *Pacto de Concordia*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/acontecimientos/pacto-de-concordia/>, [consulta: 7 de febrero de 2014].

¹⁸ S/a, *Ministerio de Hacienda*, [en línea], Archivo Nacional de Costa Rica, Costa Rica, Dirección URL: www.archivonacional.go.cr/isad-g/ministerio_hacienda.doc, [consulta: 17 de octubre de 2013].

¹⁹ S/a, *Ley de Ambulancia*, [en línea], Dirección URL: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=12:leyambulancia&catid=6:formestado&Itemid=2, [consulta: 7 de octubre de 2012].

estableciendo reformas para la nación, extralimitándose en el ejercicio de sus funciones, por lo que el pueblo protestó porque no estaba acostumbrado a que el gobernante tuviera más poderes que los que la Constitución le otorgaba. Esta razón originó que fuera destituido por el exjefe de la Federación Centroamericana, Francisco Morazán en 1842, quien no estaba de acuerdo con la separación de Costa Rica de la Federación Centroamericana, de forma que para cumplir su cometido, instituyó el servicio militar en la región como obligatorio, lo que no tuvo gran éxito²⁰.

Seguido de esto, la Asamblea Constituyente creó la Constitución del Estado Libre de Derecho en 1844 que estableció el Ministerio de Hacienda y Guerra, mismo que se encargaría propiamente de la conservación del orden público, la protección de las personas y las propiedades, así como del auxilio que reclamara la ejecución de las leyes²¹.

Al respecto se puede decir que el desarrollo del militarismo se fue gestando en Costa Rica de forma esporádica y únicamente si la presencia de los militares era necesaria, es decir, su participación era requerida sobre todo cuando se trataba de controlar a los grupos revolucionarios existentes que se encontraban inmiscuidos en algún conflicto, tal como sucedió cuando se presentó el golpe de Estado (1856) llevado a cabo por William Walker, un filibustero de Estados Unidos que llegó a ser presidente de Nicaragua (1856-1857), quién se encontraba al mando en la búsqueda de una política expansionista estadounidense como parte del Destino Manifiesto.

En efecto, fue con la Batalla de Santa Rosa en el año de 1856, donde se tuvo que establecer un poder militar para expulsar al invasor estadounidense del territorio costarricense al mando del presidente Juan Rafael Mora Porras (1849-1853 y 1853-1859), debido a que William Walker, pretendía someter al yugo de la

²⁰ Cfr., Guías Costa Rica, *Braulio Carrillo Colina*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/gobernantes/presi03/>, [consulta: 28 de febrero de 2014].

²¹ Cfr., *S/a, Historia del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.msp.go.cr/ministerio/historia.html>, [consulta: 17 de octubre de 2013].

sumisión al pueblo centroamericano, en vista de sus ideales esclavizantes e imperialistas²².

Este conflicto que se había suscitado, no se pudo resolver por medios pacíficos y terminó en guerra, por lo que apoyado por Inglaterra, siendo este país quien contaba con importantes inversiones en la industria cafetalera de Costa Rica, Rafael Mora constituyó un ejército de 9 000 hombres para combatir a Walker. Los militares ticos cruzaron la frontera de Nicaragua y comenzaron una violenta campaña, librando varias batallas con las tropas a fin de atrapar a William Walker, sin obtener el resultado esperado, ya que la guerra se vio interrumpida por una peste de cólera que costó la vida a más de 10 000 costarricenses²³.

Sin embargo, el 11 de abril de 1856 se produjo un segundo enfrentamiento entre el ejército de Costa Rica y los filibusteros de Walker, los cuales querían tomar como prisionero al presidente Mora, pero afortunadamente, el ejército costarricense impidió que cumplieran su cometido, ya que en el enfrentamiento, ocuparon estratégicamente un edificio situado en pleno campo de batalla llamado el Mesón, desde el cual podían atacar a los costarricenses. No obstante, la alternativa de los ticos fue la de quemar el lugar para que los filibusteros pudieran ser sometidos²⁴, librando así la batalla de Rivas.

Aunque tanto la Batalla de Santa Rosa como la de Rivas, se consideran como un logro para Costa Rica, porque el ejército fungió como una organización verdaderamente capaz de librar cualquier adversidad que se le presentara, la realidad es que los militares que se encontraban al mando, infringían el papel que les correspondía desempeñar, que era el de salvaguardar al país, ocasionando que el Estado quebrantara los valores de paz que poco a poco iban conformando los costarricenses como un rasgo característico de su identidad

²² Cfr., Archivo Nacional de Costa Rica, *Batalla de Santa Rosa*, Costa Rica, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.archivonacional.go.cr/index.php/rincon-pedagogico/79-batalla-de-santa-rosa->, [consulta: 27 de diciembre de 2013].

²³ Cfr. Raúl Sohr, *op. cit.* p. 199.

²⁴ Cfr., Archivo Nacional de Costa Rica, *Batalla de Rivas*, [en línea], Costa Rica, Ministerio de cultura y Juventud, Dirección URL: <http://www.archivonacional.go.cr/index.php/rincon-pedagogico/80-batalla-de-rivas->, [consulta: 28 de febrero de 2014].

Lo anterior cambió el contexto del papel que jugaban los militares, ya que comenzaba a existir presencia militar a raíz de que ya se contaba con un Ministerio de Hacienda y de Guerra. Fue a través del mismo que los generales Máximo Blanco y Lorenzo Salazar participaron en la revuelta en contra de los filibusteros de Walker, solucionando el conflicto rápidamente debido a que los costarricenses y los nicaragüenses habían unido fuerzas contra el enemigo para expulsarlo de la región²⁵.

Dicho acontecimiento confirió a los militares ticos un gran prestigio, porque logró que el ejército se mantuviera en pie durante varios años para resguardar, junto con los demás países, la región centroamericana y evitar que en un futuro existiera la intromisión de los estadounidenses en este territorio, encargándose de dirigir al país hasta la dictadura militar de los hermanos Tinoco que comenzó desde 1917²⁶, y que rápidamente fue destituida debido a la insubordinación de los militares.

Así, es aquí donde comienza la tercera etapa, la dictadura militar bajo el poderío de los hermanos Federico y Joaquín Tinoco. El acontecimiento comenzó porque al ser el grupo cafetalero el que siempre había dominado la vida política de Costa Rica por impulsar el desarrollo del país y construir rutas, puertos, ferrocarriles y otros medios para acelerar la comercialización, era lógico que estuvieran en desacuerdo con respecto al poder militar que estaba formándose, mismo que comenzaba a convertirse en una dictadura, puesto que los militares abusaban de la autoridad que les había sido otorgada.

De tal forma que aunque los militares eran los que debían encargarse de mantener la seguridad del Estado, esto no era así. El contexto en el que se desarrolla dicha situación fue durante 1917 cuando comenzó la construcción del

²⁵ Cfr., Enrique Bolaños, Fundación, *Máximo Blanco*, [en línea], Dirección URL: http://guerranacional.enriquebolanos.org/personajes_biografias_pdf/Biograf%C3%ADa%20de%20Blanco.%20M%C3%A1ximo.pdf, [consulta: 2 de febrero de 2014].

²⁶ Marcelo Prieto-Jiménez, *op. cit.*, p. 20.

Cuartel Bellavista (ahora Museo Nacional de Costa Rica)²⁷, que fortaleció a la institución militar. Ese momento fue el que marcó la pauta para la conformación del ejército como parte de un grupo organizado encargado de velar por la seguridad del país, porque justamente fue en el cuartel donde se daba la instrucción militar.

A partir de ahí, y siendo Federico Tinoco Granados Ministro de Guerra y Marina del gobierno de Alfredo González Flores (1914-1917), quien era el presidente de la República de Costa Rica en ese momento, junto con su hermano Joaquín Tinoco fueron partícipes del golpe de Estado llevado a cabo en 1917 en contra del entonces presidente, quedando al mando Federico Tinoco y cediendo el puesto de Secretario de Guerra y Marina a su hermano Joaquín. De manera que ambos llegaron al poder redactando una nueva Constitución, misma que sería derrocada junto con los Tinoco, haciendo que se estableciera nuevamente la Constitución de 1871²⁸.

Si bien los hermanos Tinoco impulsaron el militarismo en el país en la medida en que apresuraron la construcción del Cuartel Bellavista para constituir la institución militar, estos personajes más allá de encargarse de impulsar el desarrollo y la seguridad del mismo, estaban haciendo del gobierno una dictadura militar debido a que el ejército era el encargado del control de las armas, y al estar en manos de los Tinoco, diariamente existían persecuciones en contra de los ciudadanos que estaban en desacuerdo por el imperio que se había establecido, en donde la represión en contra de las personas que pretendían derrocarlos era cada vez mayor y no existía manera de frenarla.

Esa razón fue la que provocó un descontento entre la población al predominar en todo momento la vía civilista por encima de lo militar, donde junto con la clase cafetalera (situada en la cúspide de la influencia política al ser ésta quien hacía

²⁷ Museo Nacional de Costa Rica, *Nacimiento y vida del Bellavista*, [en línea], Museo Nacional de Costa Rica, Costa Rica, Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-bellavista.html?Itemid=56, [consulta: 18 de octubre de 2013].

²⁸ Cfr., Wilbert Arroyo Álvarez, "El Gobierno de Federico Tinoco (inicio de la liberación del régimen republicano autoritario)", [en línea], Revista Judicial, Costa Rica, Número 99, Marzo de 2011, Dirección URL: <http://goo.gl/uXklIF>, [consulta: 17 de enero de 2014].

mayores aportes económicos al país), se creó una rivalidad por el monopolio del poder donde surgieron los caudillos, el ejército y diversas generaciones de dictadores hasta 1940 que propiciaron el capitalismo agrario²⁹.

Lo anterior ocasionó que la población se organizara haciendo un levantamiento en armas para poder terminar con la dictadura militar, y aunque en un principio fue un fracaso, gracias al desconocimiento del régimen por parte de Estados Unidos, finalmente se logró destituir del poder a Federico Tinoco en 1919³⁰ huyendo exiliado del país.

Precisamente con la dictadura impuesta por los hermanos Tinoco, el ejército poco a poco se fue debilitando además de que se había ido desacreditando, ya que el descontento de la población por la represión militar y la situación económica presente en el país (que no era buena), conllevaron a que el mismo fuera cada vez menos indispensable para el resguardo de la metrópoli, porque eran los mismos militares los causantes de los conflictos presentes en el país.

A pesar de que se habían establecido las bases que permitieron que en Costa Rica se formara un grupo organizado que salvaguardara el país, el ejército, aunque no existía como una organización meramente conformada, ya se encontraba dividido en tres cuerpos, el de infantería, caballería y artillería. Sin embargo, sin duda el grupo que se constituyó como una institución organizada fue la Marina costarricense, quien se encargaría de la seguridad del país supliendo las fuerzas armadas existentes.

Hacia finales del siglo XIX se conformó la Marina en Costa Rica, la cual contaba con una flota naval significativa que en su momento funcionó como medio de vigilancia de las fronteras, ya que en ese entonces surgió un problema entre los costarricenses y los panameños por la región del Coto ubicada en costas del

²⁹ Juan Rafael Quesada Camacho, Daniel Masis Iverson, Manuel Barahona Montero, *et. al.*, *Costa Rica contemporánea, raíces del estado de la nación*, Costa Rica, Ed. Universidad de Costa Rica, 1999, p.25.

³⁰ S/a, *Una mirada desde el Bellavista*, Museo Nacional de Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-ellavista.html?Itemid=56, [consulta: 16 de septiembre de 2012].

Océano Pacífico. Este conflicto bélico, denominado La Guerra de Coto ocurrió entre el 20 de febrero de 1921 hasta inicios de marzo del mismo año y se justificó por el hecho de que no se tenía una frontera definida entre Costa Rica y Panamá. Ello conllevó a que en San José, la capital, y en el resto de Costa Rica se organizaran grupos voluntarios y fuerzas regulares para defenderse de los panameños, conformando así la Marina Costarricense. Sin embargo, a pesar de que Panamá ganó la guerra en el aspecto bélico, tuvo que ceder ese territorio por presión de Estados Unidos, de esta forma, el papel de la armada no logró prosperar, ya que para 1920 los rastros existentes de la misma eran escasos³¹.

Por eso, y tras haber perdido la guerra con Panamá en 1921, a pesar de que se fueron formando grupos con alguna participación dentro del gobierno de Costa Rica, no existía ninguno que fuera totalmente representativo del país. No obstante, la clase cafetalera, quien había tenido un ascenso tanto económico como social y se había convertido en la oligarquía del país, ya estaba encargándose de poner el orden en el gobierno.

Así, cuando estalló la Primera Guerra Mundial, Costa Rica se encontraba en un periodo de constantes conflictos internos y en medio de una crisis económica, política y social. Además, tras el poder que la clase cafetalera había adquirido, existían una serie de problemas por las exportaciones de café y banano que se hacían hacia Inglaterra (involucrada en la Primera Guerra Mundial), y aunque los costarricenses no participaron activamente en este suceso, su producción se vio afectada y con ello la economía del país.

Lo anterior surgió como consecuencia de la relación de dependencia que los centroamericanos tenían con los norteamericanos y con los ingleses en materia de producción, ya que ambos eran quienes se encargaban del control de las plantaciones de café y banano, así como de maderas y algunos minerales en la región centroamericana³², mismos de los cuales se proveían, siendo Estados

³¹ Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 199.

³² Enrique Villalobos Ulate, *Costa Rica, 9 de Agosto de 1934: 76 Aniversario de la Gran Huelga Bananera*, El socialismo centroamericano, [en línea], Dirección URL: <http://smlk.es/olfhfC>, [consulta: 16 de septiembre de 2012].

Unidos e Inglaterra, los países más importantes con quienes los ticos mantenían relaciones comerciales.

Este hecho causó serios conflictos, ya que había una fusión entre las compañías costarricenses y norteamericanas en una sola, conformando la *United Fruit Company*³³ que controlaba alrededor del 80% de la producción bananera. Al respecto, el proletariado costarricense, conformado tanto por nacionales como por trabajadores de los países vecinos (sobre todo nicaragüenses), tras las malas condiciones que tenían, decidieron exigir mejores condiciones que les permitieran obtener una mejor calidad de vida que terminó convertida en la huelga bananera de 1934³⁴.

La huelga bananera formó parte de un levantamiento armado con machetes, piedras, palos y algunas escopetas. Se trataba de verdaderas milicias y grupos armados para proteger a los huelguistas de las provocaciones de la *United Fruit Company* y de la represión del gobierno, quien envió tropas al mando del Coronel Gallegos para reprimir y encarcelar a los dirigentes huelguistas, quienes pedían mejores salarios, condiciones de trabajo, prestaciones, servicio médico, etc., por lo que los trabajadores respondieron a la violencia suscitada, arrasando las plantaciones bananeras con machete, destruyendo líneas y puentes tranviarios. Al respecto, el mismo Coronel Gallegos respondió incendiando campamentos y rancherías, y amenazando a la población neutral con terribles represalias si ayudaba a los huelguistas³⁵.

El resultado de este enfrentamiento duró alrededor de quince días, y no fue más que un levantamiento armado que terminó sentando las bases para el desarrollo

³³ La United Fruit Company nació en 1899 de la fusión de la Boston Fruit Company, que había absorbido a las primeras compañías nacionales, y la Tropical Trading and Transportation Company. S/a, "La United Fruit Company abandonará sus instalaciones en Costa Rica", [en línea], *El País* San José, Costa Rica, 26 de diciembre de 1984, Dirección URL: http://elpais.com/diario/1984/12/26/economia/472863604_850215.html, [consulta: 12 de enero de 2014].

³⁴ Marcelo Prieto-Jiménez, *op. cit.*, p. 21.

³⁵ *Cfr.*, Carlos Luis Fallas, *La Gran Huelga bananera del Atlántico de 1934*, [en línea], Costa Rica, 2 de junio de 2009, Dirección URL: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=69:huelgabana_nera&catid=10:estliberal&Itemid=2, [consulta: 12 de enero de 2014].

del sindicalismo bananero³⁶, no obstante, el precio del mismo fue alto, ya que cientos de mujeres y niños quedaron desamparados.

En este sentido, es preciso mencionar que la presencia de los militares era cada vez más notoria en Costa Rica porque ya se hablaba de una institución militar conformada como tal, que fungía como una organización para resguardar el orden en el país. Precisamente el periodo que comprende de 1940 a 1948, es considerado como uno de los más difíciles en la historia de Costa Rica, ya que estuvo marcado por una intensa actividad política, jurídica y social que terminó en una Guerra Civil (1948), donde la participación militar adquirió una importancia significativa.

Es aquí donde comienza la última etapa del militarismo en Costa Rica. La década de los cuarenta fue de enorme trascendencia para la vida institucional de este país, ya que se caracterizó por la reforma social, económica y política que rige en la actualidad a los costarricenses al consolidarse una nueva Constitución en 1949 en donde se establecería la proscripción del ejército³⁷. Así, la consolidación de este hecho es parte de un proceso importante que no se puede dejar de lado en la historia costarricense, puesto que desde ahí se enmarcó la conformación actual del poder costarricense y una estabilidad democrática excepcional que comenzó con la Guerra Civil de 1948.

La revolución de 1948 comenzó con el quiebre institucional ocurrido por las elecciones presidenciales celebradas el 8 de febrero de ese año y tras la participación del ejército en ese conflicto al suscitarse un enfrentamiento armado entre el gobierno y los oponentes de los candidatos a la presidencia del país. Por el lado del partido Republicano y con el apoyo de los comunistas estaba Rafael Ángel Calderón Guardia, quien ya había sido presidente de Costa Rica (1940 - 1944). En contraparte se encontraba Otilio Ulate Blanco, representante de la Oposición Nacional, que incluía partidarios de su propio grupo, el Partido Unión

³⁶ Enrique Villalobos Ulate, *op. cit.*

³⁷ Alfonso Mora Güel, *La revolución de 1948 en Costa Rica*, pp. 27, [en línea], Dirección URL: www.elespiritudel48.org/docu/la_revolucion.pdf, [consulta: 17 de septiembre de 2012].

Nacional, del grupo figuerista (por ser partidarios de José Figueres) y del Partido Social Demócrata³⁸.

Según el conteo de votos, el partido de Otilio Ulate resultó triunfador en las elecciones presidenciales, por lo que fue declarado presidente electo de manera provisional, no obstante, ante la solicitud del candidato oponente, Calderón Guardia, por estar en desacuerdo con el resultado de la votación acusada como un fraude, el Congreso decidió anular el resultado³⁹. Así, el Congreso desconoció el triunfo de Ulate, argumentando que se habían cometido irregularidades con las cédulas de identidad y que el padrón electoral estaba incompleto por el incendio de algunas papeletas electorales⁴⁰.

Este hecho hizo que los partidarios de este candidato se mostraran inconformes, ocasionando un caos en el país que se salió de control, ya que era evidente la inclinación que tenía el Congreso hacia los calderonistas y el apoyo que el mismo les brindaba, por lo que el desacuerdo terminó siendo una Guerra Civil.

Pero la realidad es que el enfrentamiento armado era algo que ya se veía venir, puesto que desde que se dio la postulación de ambos candidatos, existía el descontento entre las élites que estaban en el poder, sobre todo por la preferencia del gobierno hacia el candidato Calderón Guardia, quien debido a que ya había sido presidente de Costa Rica, los intereses del mismo se enfocaban en beneficio del gobierno, y este candidato no era aceptado por la población debido a que su mandato presidencial no había sido del todo favorable, ya que fue perdiendo popularidad debido a rumores existentes sobre la corrupción que se daba en los empleados y funcionarios del gobierno⁴¹ cuando él estuvo como presidente del país.

³⁸ Cfr., El Espíritu del 48, *La Guerra Civil de 1948*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/4802.htm#201>. [consulta: 17 de enero de 2014].

³⁹ Cfr., Guías Costa Rica, *Rafael Ángel Calderón Guardia (1940–1944)*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/gobernantes/presi29/>, [consulta: 17 de enero de 2014].

⁴⁰ El espíritu del 48, *op. cit.*

⁴¹ *Idem.*

Por el contrario, se encontraba el gran peso que tenía Otilio Ulate gracias al apoyo de sus partidarios, ya que sus propuestas favorecían a los diversos sectores de la población, y no a unos cuantos. Justamente fue esta una de las razones por las que el conflicto terminó siendo una Guerra Civil, porque al ser el candidato favorito, contaba con el respaldo de la población, la cual ya no quería estar bajo el mando de líderes que únicamente vieran por sus propios intereses.

Por tal razón, y sabiendo los conflictos que se iban a presentar porque era inevitable frenar la revolución, los partidarios de Ulate y de Calderón Guardia se prepararon para el enfrentamiento que se veía venir. El gobierno intentaba apaciguar a los grupos armados que se encontraban en descontento por el desconocimiento del candidato ganador, sin embargo, esto no se pudo impedir, ya que comenzó un levantamiento armado dirigido por José Figueres Ferrer, un importante líder político, (que años después se convertiría en presidente de Costa Rica en 3 ocasiones), quien derrocó al entonces presidente Teodoro Picado (1944-1948)⁴².

Como el gobierno apoyaba a Calderón Guardia, y no estaba de acuerdo con el triunfo de Ulate, ordenó el desplazamiento de la Unidad Móvil del ejército que contaba con alrededor de 500 hombres, mientras que los rebeldes, organizados por José Figueres movilizaron a más de 800 hombres como apoyo al presidente provisional Otilio Ulate. Aunque no se contaba con una fuerza aérea, el gobierno y los rebeldes realizaron bombardeos utilizando aviones comerciales. Esta ofensiva frenó a los grupos insurrectos hasta que éstos introdujeron desde Guatemala grandes cantidades de armamento, los cuales con el apoyo del presidente guatemalteco, fueron comandadas con gran éxito⁴³.

El conflicto se estaba dando entre los grupos de oposición a Calderón Guardia que eran las élites agroexportadoras organizadas en el Partido Unión Nacional (PUN) y los sectores juveniles, profesionales intelectuales y empresariales organizados en

⁴² Centro Cultural e Histórico, José Figueres Ferrer, *José Figueres*, [en línea], Dirección URL: <http://www.centrojosefigueres.org/don%20pepe/biografia/biografia.html>, [consulta: 17 de febrero de 2014].

⁴³ Raúl Sohr, *op. cit.* p. 201.

el Partido Social Demócrata (PSD) que formaron una alianza electoral contraria a este candidato, donde Otilio Ulate era su favorito para la presidencia de Costa Rica⁴⁴.

Debido a que los grupos revolucionarios contaban con el apoyo de los países vecinos como Guatemala, el ejército no podía contra ellos, ya que los militares no tenían la preparación militar suficiente, de manera que por la incapacidad de los mismos, no podían mantener el control del país. Así, la revolución sólo duró cuarenta días y culminó con el triunfo del Ejército de Liberación Nacional que apoyaba a Otilio Ulate y donde José Figueres tomó el poder estableciendo la Junta Fundadora de la Segunda República.

Este hecho constituyó la victoria de los grupos rebeldes y con ello la del candidato a la presidencia Otilio Ulate al obtener el triunfo gracias a la participación de José Figueres, quien posteriormente tomó algunas medidas que llevaron a que se realizara la proscripción del ejército y la prohibición dentro de la Constitución de 1949 de cualquier fuerza armada como parte de la vocación civilista y pacifista de la cual los ticos comenzaban a formar parte.

1.2 La proscripción del ejército

Ciertamente la inspiración para que los costarricenses se convirtieran en un Estado pacifista tiene su auge desde tiempos remotos. Acontecimientos como la conquista española, la independencia, la dictadura militar de los hermanos Tinoco y la Guerra Civil de 1948, fueron los hechos a través de los cuales se intentó conformar una institución militar capaz de salvaguardar el país, pero por diversos altercados sufridos por la misma institución en contra del propio Estado, se optó por convertirse en un país sin ejército.

Lo anterior genera la interrogante de ¿cómo es que un país, situado en el corazón de Centroamérica, decidió despojarse de su ejército siendo que el mismo (para

⁴⁴ Cfr., Deborah Lkborah J. Yashnr, *Guerra civil y bienestar social. Los orígenes del Sistema Competitivo de Partidos de Costa Rica*, Chile, Ed. FLACSO, 1996, p. 64.

bien o para mal) fungía como un elemento para la seguridad de Costa Rica tanto a nivel interno como externo?

Justamente la insuficiente evolución de las fuerzas armadas que se fue gestando en el transcurrir de la historia de Costa Rica, permitió que éstas desaparecieran de un momento a otro sin tener grandes repercusiones en la seguridad costarricense, porque sin duda, los militares, más que encargarse de la salvaguarda del país, impedían la estabilidad y el desarrollo en el mismo. La carencia de un cuerpo militar que verdaderamente se encargara de cumplir las funciones que se les había conferido, significó un punto a favor de la proscripción militar, ya que no tenía caso conservar una institución enfocada en la seguridad del país si la misma era la que la violentaba.

Para dar cuenta de lo anterior, el conocer cómo es que Costa Rica formó el ejército, permite explicar el por qué se llevó a cabo la abolición. Primeramente, es importante rescatar desde qué momento la institución militar fungió como el organismo encargado de la seguridad del país. Si bien la conformación del ejército en Costa Rica no es un punto fácil de ubicar a lo largo de su historia porque los costarricenses siempre han optado por la vía civilista, la inserción del mismo de forma organizada y como parte de una institución se puede enmarcar a partir de la construcción del Cuartel Bellavista en 1917 bajo el gobierno de Alfredo González, donde precisamente se fortaleció la institución⁴⁵.

Recordando que Federico Tinoco era el Ministro de Guerra y Marina durante el mandato presidencial de González, el 27 de enero de 1917, mediante un golpe de Estado derrocó al presidente y tomó el poder por la fuerza apropiándose del cuartel y de las armas. Alfredo González, relevado del poder se tuvo que refugiar en la Legación Norteamericana y más tarde tuvo que huir exiliado hacia Estados Unidos, de esta manera, Federico Tinoco quedó al mando del gobierno de Costa

⁴⁵ El espíritu del 48, *Alfredo González*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h114.htm>, [consulta: 17 de enero de 2014].

Rica⁴⁶ y su hermano Joaquín Tinoco quedó a cargo del Ministerio de Guerra y Marina.

Durante la estancia de los Tinoco en el poder se aceleraron los trabajos de la construcción del Cuartel Bellavista, no obstante, cuando Federico Tinoco fue derrocado en 1919 debido al descontento social originado por la represión militar que había generado, la difícil situación económica del país y el desconocimiento del régimen por parte de los Estados Unidos conllevó a que años más tarde (1923) se paralizara la construcción del mismo. No fue hasta 1928 que los trabajos se reiniciaron para así terminar la construcción del Cuartel Bellavista⁴⁷.

Sin embargo, para ese entonces era tal el desprestigio que los militares habían adquirido con el paso de los años, no sólo a raíz de la dictadura impuesta por los hermanos Tinoco y la represión de la cual habían sido partícipes, sino también porque habían sobrepasado el deber de los mismos, que el ejército se encontraba debilitado, sin organización, con dificultades presupuestarias, no contaba con el armamento suficiente ni con la capacitación adecuada para que prestaran el servicio, por lo que su participación dentro del país no era trascendental.

Precisamente fue esta una de las razones por las que se decidió abolir el ejército, porque de nada servía la conservación del mismo porque los militares eran incapaces de mantener al país a salvo, sin olvidar que violentaban su labor. Sin embargo, fue con la Revolución de 1948 que su falta de capacitación era muy notable frente a las demás fuerzas armadas existentes, pertenecientes a los rebeldes opositores del candidato que apoyaba el gobierno, Calderón Guardia.

En efecto ante la interrogante de ¿qué caso tenía contar con una institución militar si la misma no contaba con la capacidad suficiente para mantener a salvo a la población, porque eran los propios militares los que se encargaban de la

⁴⁶ Cfr., Wilbert Arroyo Álvarez, *op. cit.*

⁴⁷ Cfr., Museo Nacional de Costa Rica, *Una mirada desde el Bellavista*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-bellavista.html?Itemid=56, [consulta: 17 de enero de 2014].

represión? Se analizan los motivos por los cuales en Costa Rica se abolió el ejército.

Aunque en ese entonces no se hablaba de una política de defensa conformada como tal, que se encargara justamente de proveer a Costa Rica de los medios jurídicos, políticos y morales para garantizar la seguridad en el país, evidentemente la misma se encontraba presente, porque organismos internacionales como la OEA y el TIAR fueron considerados en la toma de dicha decisión.

De hecho, fue debido a la ayuda de José Figueres, quien había apoyado en todo momento a Otilio Ulate, en ese entonces presidente electo, que se formó la Junta Fundadora de la Segunda República que nació de la irresponsabilidad con que condujeron los negocios públicos los hombres que se decían aptos para llevar a cabo el poder, los cuales habían abusado del cargo que tenían en sus manos, por lo que la Junta derrocó al entonces presidente de Costa Rica, Teodoro Picado (1944-1948)⁴⁸.

Al establecerse la Junta de Gobierno, José Figueres quedó al mando de esta, porque el gobierno más allá de velar por los intereses de la población, únicamente velaba por los suyos, siendo las élites las que se encargaban de gobernar el país, dejando al resto de la población en segundo plano, por lo que al mando de Figueres, se contrarrestó la situación de represión que se había vivido cuando los militares quebrantaban sus funciones.

Así, una vez constituida dicha Junta, al finalizar la revolución y al asumir el poder, la Junta de Gobierno se encontró con un ejército en total desorganización que carecía de materiales bélicos o bien las armas que tenían estaban inservibles y eran escasas, por lo tanto no formaban parte de un verdadero ejército que pudiera salvaguardar al país de otros Estados.

⁴⁸ El espíritu del 48, *Junta Fundadora de la Segunda República*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h023.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2012].

Por ello, la situación sobre las condiciones en las que se encontraba el ejército se le planteó a José Figueres, quien diseñó la iniciativa de abolirlos puesto que un ejército sin el armamento, sin la preparación necesaria y que sólo generaba un gasto extra para el país al necesitar de un presupuesto considerable que suponía debía mantenerlo a la altura de los demás ejércitos de América Latina, no podía funcionar. De tal forma, y al ver el escenario en el que se encontraban los militares, la Junta fue la encargada de abolir propiamente el ejército, iniciando una nueva etapa política de profundas transformaciones en el campo económico principalmente⁴⁹.

Este hecho marcó considerablemente un cambio para el desarrollo de Costa Rica, ya que al no existir una institución militar, no habría represión alguna por parte del ejército, además, el presupuesto que se destinaba era excesivo y no se veían resultados por parte de los mismos, por ello, el abolirlo permitió que los recursos destinados hacia ese sector se repartieran en materia de salud, educación y seguridad, principalmente, tomando en consideración la mejora de la situación social y de la población.

Así, tras la experiencia vivida de la Guerra Civil que recientemente había terminado, el 1º de diciembre de 1948, el General José Figueres, hizo la siguiente declaración pública que justificaba el hecho de llevar a cabo la proscripción del ejército:

Es hora de que Costa Rica regrese a su posición tradicional de tener más maestros que soldados. La población y el gobierno de este país, siempre han sido devotos de la democracia, y ahora practicarán sus creencias con la disolución del ejército, porque nosotros creemos que una fuerza de policía nacional es suficiente para la seguridad del país. Nosotros defendemos la idea de un "nuevo mundo" en América⁵⁰.

En este sentido, José Figueres como representante principal de la Junta hizo hincapié en que la proscripción del ejército era parte de un acto basado en la

⁴⁹María Elena Masís, *La abolición del ejército*, [en línea], Museo Nacional de Costa Rica, Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/tema-del-mes/la-abolici-n-del-ej-rcito.html?Itemid=117, [consulta: 9 de octubre de 2012].

⁵⁰J.D.Cozean, *The Abolition of the Costa Rican Army*, Master's thesis, George Washington University, 1966, p. 31. Traducción propia.

democracia para garantizar la seguridad del país, siendo que a través de la disolución del ejército y recordando que eran los mismos militares quienes habían hecho de Costa Rica una dictadura, la policía nacional sería la encargada de mantener el orden y la estabilidad del Estado.

El discurso pronunciado por José Figueres fue el siguiente:

El Ejército regular de Costa Rica, digno sucesor del Ejército de Liberación Nacional, entrega hoy la llave de este Cuartel a las escuelas, para que sea convertido en un centro cultural.

La Junta Fundadora de la Segunda República declara oficialmente disuelto el Ejército Nacional, por considerar suficiente para la seguridad de nuestro país la existencia de un buen cuerpo de policía.

Los hombres que ensangrentamos recientemente a un país de paz, comprendemos la gravedad que pueden asumir estas heridas en la América Latina, y la urgencia de que dejen de sangrar. No esgrimimos el puñal del asesino sino el bisturí del cirujano. Como cirujanos nos interesa ahora, más que la operación practicada, la futura salud de la Nación, que exige que esa herida cierre pronto, y que sobre ella se forme cicatriz más sana y más fuerte que el tejido original.

Somos sostenedores definidos del ideal de un nuevo mundo en América. A esa patria de Washington, Lincoln, Bolívar y Martí, queremos hoy decirle: ¡Oh, América! Otros pueblos, hijos tuyos también, te ofrendan sus grandezas. La pequeña Costa Rica desea ofrecerte siempre, como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia⁵¹.

Dicho discurso expresa porqué Costa Rica se deslindó del ejército; primeramente por considerar que existía un buen cuerpo de policía en el país, pero de igual forma por la vocación civilista y pacifista de la cual ya eran partícipes los ticos, ya que siendo parte de América Latina, una región que atravesaba por diversos conflictos, los costarricenses se interesaban por mantener la estabilidad de la Nación en un futuro, haciendo conciencia de ellos a través de la proscripción militar.

Ciertamente en la búsqueda del ideal de un mundo nuevo en América, se entregaron las llaves del Cuartel Bellavista para que el mismo fuera convertido en

⁵¹ Guías Costa Rica, *Abolición del ejército*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/acontecimientos/abolicion-del-ejercito/>, [consulta: 2 de marzo de 2014].

un centro cultural, de modo que este hecho ilustrara el amor a la civilidad, al pacifismo y a la democracia costarricense.

De esta manera la abolición del ejército se hizo presente:

Enmarcado como un acto simbólico, se llevó a cabo la proscripción del ejército en el Cuartel Bellavista: en medio de una emotiva ceremonia efectuada en el cuartel de Bellavista, estudiantes, miembros del cuerpo diplomático, personalidades nacionales; el presidente de la Junta de Gobierno, José Figueres Ferrer, derribó de un mazazo unas piedras de un torreón del Cuartel Bellavista, como símbolo del fin de una era militar y a partir de la cual se iniciaba otra en la que la seguridad y la educación serían prioridades del gobierno⁵².

Figura 1.

Acto simbólico de la abolición del ejército



Fuente: Guías Costa Rica, *Abolición del ejército*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/acontecimientos/abolicion-del-ejercito/>, [consulta: 9 de octubre de 2013].

Lo anterior, marcó la pauta para crear una sociedad más pacífica y democrática que sigue vigente hasta la actualidad. En efecto, por considerarse la abolición del ejército un acto emblemático para Costa Rica, años más tarde se declaró el 1 de diciembre el día conmemorativo para homenajear dicho acontecimiento, solicitando a todos los costarricenses y a los extranjeros radicados en el país,

⁵² El Espíritu del 48, *Abolición del Ejército*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h013.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2012].

como a las instituciones públicas y a las privadas, reflexionar sobre este hecho fundamental de la historia de la nación⁵³. Lo cierto es, que el carácter distintivo de Costa Rica está ligado a la vocación de paz, desarme y neutralidad como uno de los principios esenciales de la democracia, los cuales han sido parte de la herencia histórica.

Tal ha sido la importancia de dicho acontecimiento, que el no contar con ejército y ser un Estado enfocado al pacifismo, fue ratificado por la Asamblea Nacional Constituyente en la nueva Constitución que se estaba conformando en Costa Rica (1949), con la estipulación de incluir en la misma que los presupuestos antes asignados al ejército se destinarían, a partir de entonces, al desarrollo del aparato educativo principalmente, y que tiempo después se fortaleció con la proclama de neutralidad.

Así, en el acta N° 178, del 31 de octubre de 1949, aparece la aprobación del artículo constitucional número 12 que suprime el ejército como una institución permanente y crea la Guardia Civil Costarricense, para el resguardo del orden público, la cual establece lo siguiente:

Se proscribe el ejército como institución permanente. Para la vigilancia y conservación del orden público, el Estado contará con las fuerzas de policía necesarias. Sólo por convenio internacional o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares, las cuales, lo mismo que las de policía, estarán siempre sujetas al Poder Civil, y no podrán deliberar ni hacer manifestaciones o declaraciones, en forma individual ni colectiva⁵⁴.

De esta forma, y una vez que el ejército había sido abolido en 1948 para que posteriormente (1949) se plasmara en la Constitución Política, el artículo reiteraba que el ejército dejaba de existir eliminándose por completo, siendo suficiente para la seguridad del país la existencia de un buen cuerpo de policía, y en caso de verse inmiscuidos en algún conflicto que no se pudiese resolverse por medios pacíficos, únicamente por convenio internacional y para defensa del Estado, se

⁵³ Guías Costa Rica, *Abolición del ejército*, op. cit.

⁵⁴ Constitución Política de la República de Costa Rica, [en línea], Dirección URL: <http://www.constitution.org/cons/costaric.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2013].

podrían organizar fuerzas militares, sujetas al proceso de formación que todo ejército debe tener.

Por lo tanto, es importante mencionar que una vez acatada la disposición establecida en su Constitución, Costa Rica tiene el deber de mantener su seguridad a través de elementos pacíficos ya sean jurídicos, políticos, morales e inclusive sociales, absteniéndose de establecer cualquier operación militar si se presentara el caso (véase Capítulo 3, La política de defensa del Estado costarricense).

En este sentido, es preciso mencionar que el hecho de que Costa Rica no cuente con ejército, no significa que sea un Estado indefenso que no posea fuerza alguna que se encargue de llevar a cabo la seguridad del país. Precisamente, uno de los hechos que estableció que la abolición se llevara a cabo fue porque el cuerpo de policía existente, la Guardia Civil costarricense, se consideraba como una fuerza suficiente que podía mantener el orden y la seguridad en el país.

De manera que desde la proscripción del ejército, el Estado costarricense está estrechamente ligado a la vocación del desarme y con ello al mantenimiento de las relaciones de paz, que posteriormente lo llevarían a conformar un país neutral y por ende a tomar la vía del pacifismo. Estos hechos constituyen algunos de los pilares básicos de su seguridad y de su política exterior.

Además, no hay que olvidar que tanto el TIAR como la OEA les otorgaron a los costarricenses la garantía de protección que el Estado necesitaba, teniendo en consideración que el militarismo en este país forma parte de un proceso causal que tiene su principal auge en el papel que juega la política estadounidense en la región centroamericana y que comprende una estrategia contrarrevolucionaria⁵⁵.

Viéndolo desde ese punto, el proceso de militarización en Costa Rica no se puede ver como un fenómeno aislado que únicamente se relaciona con el hecho de que el ejército no funcionaba de manera adecuada, sino que más bien es parte de una

⁵⁵ Raúl Vergara Meneses, *Centroamérica, la guerra de baja intensidad*, Costa Rica, Ed. DEI, 1989, p. 121.

estrategia en el plano tanto institucional como internacional por las ventajas que este hecho le generaría (véase apartado 4.3 Ventajas y desventajas del pacifismo costarricense).

Precisamente la desmilitarización hace hincapié en la confianza que el gobierno depositó tanto en las instituciones internacionales (TIAR y OEA) como en los mecanismos de defensa propios del Estado (Guardia Civil) como parte de su política de defensa enfocada en la seguridad.

Cabe señalar, que en el caso específico de la Guardia Civil, el gobierno depositó la confianza en esta institución para mantener su seguridad una vez que se abolió el ejército, considerando a la misma capaz de mantener la salvaguarda. En este sentido, parte del presupuesto que les correspondía a los militares se destinó a la seguridad, lo cual aumentó la eficiencia en la Guardia Civil al ser dicha institución la única encargada de la protección costarricense.

Precisamente la inversión en materia de seguridad recientemente se ha incrementado, hay quienes afirman que en los últimos años se ha ido constituyendo un verdadero ejército camuflado que se considera como una amenaza para los países vecinos y para las fuerzas policíacas y, por ende, para la población de Costa Rica, sin embargo, esto se justifica porque al carecer de fuerzas armadas, es un hecho que los medios a través de los cuales se valen para salvaguardar la seguridad deben ser meramente profesionales⁵⁶.

En este sentido, se puede decir que el hecho de que Costa Rica no cuente con ejército lo ubica como un Estado con vocación pacifista, que incita a que los países centroamericanos mantengan sus relaciones de paz y desarme, para que con ello propicien el desarrollo en la región, y aunque es con base en la política de defensa que los costarricenses se encargan de mantener la seguridad en el país, la misma tuvo que establecerse considerando a la neutralidad justamente como parte de esta, ya que el convertirse en un Estado neutral, conllevó a ganarse el respeto a nivel mundial, para que Costa Rica fuese visto como un país que no

⁵⁶ Cfr., Raúl Vergara Meneses, *op. cit.*, p. 127.

puede ser atacado por no poseer fuerzas armadas (aunque no está indefenso) y por haber establecido la neutralidad, misma que se acató a través de que Nicaragua y Estados Unidos se asentaron en el territorio costarricense tras la Revolución Sandinista.

2. La neutralidad de Costa Rica

Un país que carece de fuerzas armadas no necesariamente requiere ser o convertirse en un Estado neutral; e inversamente un Estado neutral no exige la abolición de las fuerzas armadas para llevar a cabo tal condición apegada al Derecho Internacional. Lo cierto es que Costa Rica posee los dos elementos que conllevan a que sea considerado como una nación pacifista.

A través de los años y en el transcurrir de la historia en la que los costarricenses ya no contaban con fuerzas armadas, surge la necesidad de convertirse en un Estado neutral como parte de una estrategia en la que se buscaba mantener al país a salvo, con el objetivo de no inmiscuirse en asuntos que afectaran la estabilidad del Estado, sin embargo, los altercados ocurridos en la región centroamericana hicieron que ese hecho no fuera posible.

La crisis de los ochenta y la política costarricense entrelazada a la situación centroamericana, fueron el punto de partida para las implicaciones político militares que se presentarían en el país, sobre todo las relacionadas con Estados Unidos.

Siendo Costa Rica un Estado a favor de la paz, que ha buscado la manera de colaborar en la resolución de los conflictos siempre a través de medios pacíficos, mismos que aun sin contar como tal con una política de defensa, han estado presentes desde tiempos remotos, provocó que para la década de los ochenta se pensara en reinstalar el ejército, sobre todo por la influencia estadounidense que existía en el país.

El problema de lo anterior es que el reinstalar el ejército no serviría de nada, puesto que combatir con un país como Estados Unidos, el más poderoso y por ende con el ejército más poderoso, era ilógico, por lo que no quedó otra alternativa más que apoyar a los estadounidenses, hecho que haría obtener diversas ventajas económicas a Costa Rica, que servirían para mejorar la Guardia Civil y con ello la protección del Estado. Sin embargo, era tal la intromisión americana

que había en la política costarricense, que se tuvo que emplear la neutralidad como medio de defensa en contra de su propio aliado.

Así, aunque pareciera que las causas que conllevaron a que la neutralidad de Costa Rica son más profundas, las mismas son más sencillas de lo que parecen, porque forman parte de la estrategia de seguridad de Costa Rica, que está considerada inclusive dentro de su política de defensa, y en la cual, en el intento por mantener la paz, los costarricenses se convirtieron en un Estado neutral. Lo cierto es que se pueden enumerar los sucesos que fueron el punto de partida para lograr el objetivo del presidente Luis Alberto Monge (1982-1986) y convertirse en una nación pacifista:

- El carácter civilista y pacifista, que efectivamente desde tiempos remotos han considerado los costarricenses, el cual ha intentado resolver los conflictos existentes por medios pacíficos de ser así posible.
- La abolición del ejército, que más allá de haberse deslindado de las fuerzas armadas para evitar un gasto que era desaprovechado por la falta de capacidad de los militares, la realidad es que también se buscaba mantenerse al margen de los conflictos, ya que el no tener ejército era motivo para que Costa Rica no pudiese ser atacado, puesto que no tendría medios de defensa armados, lo que significaba la resolución de los problemas a través de mecanismos pacíficos.
- Y finalmente el camino del pacifismo como una estrategia por los beneficios que pudiesen ser obtenidos, puesto que un país sin ejército, con vocación civilista, mantendría su seguridad con base en la política de defensa que se establecería justamente la neutralidad que era conveniente para el reflejo de la proyección internacional.

Lo anterior significó el punto de partida para el establecimiento de la neutralidad. No obstante, la proclama no fue suficiente, ya que se requería un elemento más estricto que fuese respetado, por ello es que se estableció el Proyecto de Ley de Neutralidad (que se convirtió en Ley años más tarde), que permitiría expulsar a los grupos beligerantes que se encontraban en el territorio, ya que los mismos tenían

que obedecer las disposiciones que emanaban de la Ley que había sido establecida con base en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de Estados Americanos, las cuales se enfocaban en el mantenimiento de las relaciones de paz, así como de conformidad con el Derecho Internacional⁵⁷ .

En este sentido, es importante mencionar que la neutralidad no sólo fue apoyada por el gobierno costarricense, sino también por la población, donde sin duda, el carácter civilista de los costarricenses influyó para mantenerse al margen de cualquier conflicto presentado y para hacer cumplir la neutralidad establecida, ya que a raíz de que abolieron el ejército, efectivamente, dicho carácter se vio fortalecido. Empero, esto no hubiera sido posible de no ser porque la población de Costa Rica influyó en gran medida para que la estabilidad política, social y económica se conservara.

De manera que a pesar de que el país atravesó por diversos momentos que conllevaron a que años después se estableciera la neutralidad, misma que llevaría a que los costarricenses implantaran una política de defensa sustentada en mecanismos jurídicos, políticos y morales, lo importante de todo ello, es el resultado que como Estado neutral obtuvo al mantener su defensa nacional sin fuerzas armadas, lo que propició que se convirtiera en un país merecedor del reconocimiento internacional y con ello sea considerado como un Estado pacifista.

2.1 La proclama de neutralidad de Costa Rica en 1983

Para lograr la neutralidad en Costa Rica, los diversos acontecimientos presentados a lo largo de la historia, hicieron que la misma fuera posible. Tras haberse llevado a cabo el suceso que hizo que en Costa Rica se aboliera el ejército en 1948 debido a que existían mecanismos como la Guardia Civil, el TIAR y la OEA, considerados como suficientes para encargarse del resguardo del país, el Gobierno optó por convertirse en un Estado neutral para que los costarricenses tomaran la vía del pacifismo.

⁵⁷ Cfr., Luis Alberto Monge, *Centroamérica para los centroamericanos*, Costa Rica, Ed. Tecnos, 1984, p. 107.

En medio de este proceso se dieron las pautas que llevaron a que el entonces presidente, Luis Alberto Monge (1982-1986), se encargara de emitir la Proclama de Neutralidad, misma que tiene su auge tras los sucesos ocurridos por la Revolución Sandinista en Nicaragua (1978-1990), país vecino de Costa Rica.

Cuando se plasmó en la Constitución de 1949 la proscripción del ejército, Costa Rica ya no contaba con fuerzas armadas, de manera que se había apartado de todo conflicto que tuviera que ver con otros Estados. En este momento el país estaba siendo partícipe de una serie de transformaciones que le dieron a la sociedad una mejor calidad de vida, sin embargo, el costo de la misma iba en aumento por varias razones, entre ellas por la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960⁵⁸, que inherentemente incrementó el costo de vida en diversos países del mundo.

A pesar de ello, el país iba progresando, ya que el avance social que se había dado, permitió una gran disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida hasta niveles de país desarrollado (que después fue considerado para ocupar los primeros lugares en el Índice del Planeta Feliz) que había sido completado con un avance en la educación. Sin embargo, la prosperidad fue momentánea, ya que los gobiernos de la década de los sesenta y setenta no produjeron los resultados esperados, motivo por el cual la deuda externa aumentó, al mismo tiempo que el crecimiento económico se estancó⁵⁹.

Aunado a la situación social y económica por la que estaba atravesando Costa Rica, en los años posteriores se tuvo que enfrentar una etapa donde los conflictos de los países vecinos en Centroamérica, afectaron aún más la estabilidad en el país.

Si bien los acontecimientos que se presentan en el sistema internacional afectan tanto de manera interna como externa un Estado debido a que evidentemente se

⁵⁸ Organization of the Petroleum Exporting Countries, *Brief History*, [en línea], Dirección URL, www.opec.org/opec_web/en/about_us/24.htm, [consulta: 6 de mayo de 2013].

⁵⁹ Clotilde Ma. Obregón Quesada, *Nuestros Gobernantes: verdades del pasado para comprender el futuro*, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2002, p. 138.

está en constante transformación política, económica, social, etc., ello se vio reflejado en el caso de Costa Rica, que tuvo que lidiar con los conflictos del país vecino por la Revolución presentada en Nicaragua.

La Revolución de Nicaragua⁶⁰ encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), fundado en 1962, se manifestó contra la dictadura de la familia Somoza, contra la influencia norteamericana y a favor de establecer un régimen socialista. Ante esta situación y después de encontrarse en combate los sandinistas contra la Guardia Nacional de Nicaragua al mando de los Somoza durante varias semanas, se logró derrocar la dictadura. Así la Revolución terminó el 19 de julio de 1979 con el triunfo sandinista, con el cual Costa Rica se transformó en frontera y trinchera del mundo libre según el punto de vista de los estadounidenses por la posición estratégica y la cercanía con el Canal de Panamá, el mayor complejo militar norteamericano⁶¹.

Para entonces, las consecuencias de dicha Revolución ya se veían reflejadas en Costa Rica, ya que la franja fronteriza entre este país y Nicaragua había adquirido un importante valor estratégico en el plano militar debido a que el gobierno nicaragüense había instalado una serie de puestos de control sobre la misma, que de acuerdo con el Tratado Cañas-Jerez (firmado el 15 de abril de 1858)⁶², se violaban las fronteras que ya estaban establecidas.

A pesar de ello, y siendo Costa Rica un país sin ejército, cuando Nicaragua se encontraba en la Revolución en 1978, se tuvo que buscar un medio de defensa, ya

⁶⁰ Revolución Sandinista o Revolución Nicaragüense es el proceso abierto en Nicaragua en 1978 que se extendió hasta febrero de 1990, protagonizado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en el que se puso fin a la dictadura de la familia Somoza, derrotando a Anastasio Somoza Debayle, sustituyéndolo por un gobierno de perfil progresista de izquierda. S/a, La revolución sandinista en Nicaragua, [en línea], Dirección URL: <http://perseo.sabuco.com/historia/revsand.pdf>, [consulta: 3 de marzo de 2013].

⁶¹ Cfr., S/a, *La Revolución Sandinista*, Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX, [en línea], Dirección URL: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sandinista.htm>, [consulta: 2 de marzo de 2013].

⁶² Tratado de límites territoriales entre Nicaragua y Costa Rica, suscrito por el Ministro Plenipotenciario de Nicaragua don Máximo Jeréz y el de Costa Rica, don José María Cañas el 15 de abril de 1858. S/a, *Tratado de límites entre Nicaragua y Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.manfut.org/cronologia/jerez.html>, [consulta 20 de enero de 2014].

que un importante grupo sandinista utilizó el territorio costarricense para llevar a cabo sus operaciones, utilizando a los ticos como una retaguardia que hizo que de alguna manera tuvieran que militarizarse⁶³ hasta que terminó por completo el conflicto en Nicaragua.

Para la década de los ochenta, se atravesaba por una crisis económica mundial, donde la recesión internacional se extendía sobre todo en los países de Tercer Mundo, como en el caso de Costa Rica, lo que de inmediato le generó un problema de deuda.

En ese momento, mientras Nicaragua se encontraba en conflicto con Estados Unidos, Costa Rica aprovechaba las oportunidades que tenía por parte de los estadounidenses, y aunque en ese momento existían pocos cambios e innovaciones en la política interna, en la externa comenzaban a fortalecerse las relaciones entre Costa Rica y Estados Unidos porque éste les ayudaba económicamente. Así, el país se fue estabilizando poco a poco.

Pero la ayuda de Estados Unidos no era en vano, ya que los estadounidenses analizaban las ventajas que Costa Rica como país frontera les podría brindar para las operaciones político militares contra Nicaragua, entre las cuales estaban las siguientes:

- La posición geográfica, ya que era un puente de conexión en la región centroamericana por las vías de comunicación y de transporte existentes.
- El prestigio internacional, porque Costa Rica era visto como el único régimen estable y sin ejército de la región, mismo que podría proyectar una imagen de legitimidad ante el conflicto nicaragüense.
- La debilidad de fuerzas populares y revolucionarias, debido a que internamente los costarricenses no enfrentaban la acción de movimientos guerrilleros.

⁶³ Cfr., Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 203.

- La relación político diplomática entre Costa Rica y Estados Unidos, en la que siempre se alineaban a favor de la posición norteamericana, por lo que podían ser un aliado también en el aspecto militar⁶⁴.

Por lo anterior, Estados Unidos veía a Costa Rica como un punto estratégico, con el que le convenía mantener relación a cambio de su ayuda como líder de la región, el problema era que por la ausencia del ejército, no contaban con la protección suficiente de seguridad (según los estadounidenses), y como la misma había sido estipulada en la Constitución de 1949, el introducir algún cuerpo militar iría en contra de la tradición pacifista y antimilitarista de los costarricenses. Justamente fue esta la forma en la que Costa Rica pudo defenderse de la intromisión de Estados Unidos, porque no era conveniente reinsertar el componente militar, siendo que el prestigio a nivel internacional de Estado pacifista se perdería.

Este hecho fue el que ayudó a controlar la influencia estadounidense en Costa Rica, que a pesar de la ayuda económica que brindaba en materia de seguridad, los costarricenses no aceptaban la idea de tener que militarizarse para apoyar a Estados Unidos por ser un Estado civilista y pacifista, y por el gasto militar que se generaría.

En este sentido, en materia de política, Costa Rica comenzaba a verse perjudicada por las elecciones que estaban presentándose en el país (1982)⁶⁵, donde Luis Alberto Monge, candidato a la presidencia del país, se inclinaba en favor del Grupo de Contadora (México, Venezuela, Colombia y Panamá) que fue creado en 1983 para hacer frente a la situación explosiva que reinaba en Centroamérica⁶⁶, queriendo llevar a cabo, en todo momento, la paz

⁶⁴ Cfr., Raúl Vergara Meneses, p. 122.

⁶⁵ Luis Alberto Monge se lanzó como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberación, Nacional en 1982, siendo electo Presidente de la República para el período de 1982-1986. El espíritu del 48, *Luis Alberto Monge Álvarez*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/bio/bio24.htm>, [consulta: 4 de marzo de 2013].

⁶⁶ Creado en 1983 para hacer frente a la situación explosiva que reinaba en Centroamérica, respondiendo de manera ejemplar a una triple preocupación y poniendo fin al sufrimiento que padecían los países de Centroamérica a causa de los conflictos militares, con el propósito de

centroamericana, donde inclusive desde su campaña política anunciaba la neutralidad como una alternativa para la paz, hecho que no le convenía a Estados Unidos.

Así, una vez que fue electo presidente Luis Alberto Monge en 1982, y ya que había tomado posesión de su cargo, encontró al país en circunstancias nacionales complicadas, ya que por un lado los costarricenses atravesaban por una aguda crisis económica sustentada por factores tanto internos como externos, sobre todo a causa del descenso de las cotizaciones de los principales productos de exportación (café, banano, azúcar y cacao)⁶⁷, y por el otro se veían influenciados por la incursión de Nicaragua y Estados Unidos en el territorio.

De esta manera, Monge tuvo que negociar diversos préstamos que le fueron otorgados a su país por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para estabilizar la economía del país, donde además de la ayuda externa dada por los Estados Unidos, se construyó progresivamente un consenso sobre qué hacer para superar la crisis⁶⁸ que alivió la situación que se vivía en ese momento.

Poco a poco la relación entre Costa Rica y Estados Unidos se fue volviendo más sólida en el sentido de que existía una ayuda mutua debido a que desde la visita del presidente Ronald Reagan (1981-1989) a territorio tico en diciembre de 1982⁶⁹, después de que Monge tomara posesión de la presidencia, los costarricenses obtuvieron por parte de la administración norteamericana grandes beneficios, sobre todo en términos económicos, como contrapartida, los norteamericanos hicieron frente al régimen Sandinista en la región de Centroamérica.

defender el derecho de cada uno de los países que conformaban dicho grupo y contribuyendo a la solución de una crisis cuyas repercusiones implicaban graves riesgos para la paz en el mundo. Organización de las Naciones Unidas, 1985, *El Grupo de Contadora*, [en línea], Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consulta: 4 de marzo de 2013].

⁶⁷ Cfr., S/a, *Luis Alberto Monge Álvarez*, CIDOB, Barcelona, [en línea], Dirección URL: http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias/lideres_politicos/america_central_y_caribe/costa_rica/luis_alberto_monge_alvarez, [consulta: 2 de marzo de 2013].

⁶⁸ Héctor Pérez Brignoli, *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Costa Rica, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 195.

⁶⁹ *Idem.*

De hecho, el propósito de la ayuda que brindaban los estadounidenses a los costarricenses era con el fin de deshacerse del régimen Sandinista nicaragüense instaurado en la frontera de Costa Rica, como era el presidente Ronald Reagan quien quería deshacerse del mismo, retribuía con ayuda económica a Costa Rica, ya que los ticos podían servir de dos maneras a los planes norteamericanos, tanto para prestar o hacerse de la vista gorda para el uso de su territorio por las fuerzas irregulares, o bien, para ofrecer un modelo democrático para toda la región⁷⁰.

Fue esta razón por la cual Costa Rica tuvo que enfrentarse a la inquietud causada por el país vecino, Nicaragua, tras la desestabilización que se encontraba padeciendo debido a la Revolución Sandinista, en donde los costarricenses se vieron involucrados directamente al permitir que los nicaragüenses se abastecieran de armamento a través de su territorio. Al respecto, el presidente Monge no quería sembrar el alarmismo en su país, ya que a pesar de que existía una sensación general de preocupación por el militarismo, siendo que el ejército se abolió desde 1949 constitucionalmente, Costa Rica seguía mostrándose como un oasis de paz y estabilidad con respecto a los países de Centroamérica⁷¹.

El problema de lo anterior, es que la participación bélica en Costa Rica cada vez era más notoria, ello porque una parte importante de la Guardia Nacional nicaragüense estaba refugiada en el país, y ayudada y financiada por Estados Unidos, inició nuevamente la guerra contra el régimen sandinista⁷², hecho que violaba la Constitución porque las fuerzas armadas se ubicaban en territorio tico.

Precisamente debido a la influencia de Estados Unidos en Costa Rica, el país pudo salir a flote y logró estabilizar su economía, sin embargo, cuando el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, se enteró que el presidente de Costa Rica apoyaba al Grupo de Contadora, las relaciones se dispersaron, lo que ocasionó algunas diferencias con Reagan, ya que en su intento de cooperación

⁷⁰ Cfr., Ángel Ruiz, *El destino de Costa Rica y la Educación superior*, Costa Rica, Ed. Universidad de Costa Rica, 2000, p. 40-41.

⁷¹ *Idem.*

⁷² Cfr., S/a, *Historia Antigua*, Espanica, Café de Nicaragua, [en línea], Dirección URL: <http://www.espanica.org/pages/nicaragua.php?mostrar=4>, [consulta: 3 de marzo de 2013].

estaba el de dominación al querer brindar su ayuda⁷³ para tener participación en Costa Rica.

Por ello, debido a que cada vez era mayor la intromisión que los estadounidenses tenían en territorio tico, el Consejo de Gobierno de Costa Rica, expresó el 22 de mayo de 1982 que:

El Gobierno de la República no toleraría bajo ninguna circunstancia el menoscabo de la integridad y soberanía nacionales por fuerzas militares extranjeras⁷⁴.

Ante esta alternativa, Costa Rica no debía permitir por ninguna razón la permanencia de grupos beligerantes en territorio nacional porque ello iba en contra de los principios establecidos en la Constitución de 1949 sobre la abolición del ejército y en lo emitido por el Consejo de Gobierno. Pero la situación se complicó debido a que la zona fronteriza era una región selvática y pantanosa⁷⁵, y tener el control de la misma era complicado, por ello fue que los costarricenses no tuvieron otra opción más que convertirse en un Estado neutral.

Cabe mencionar que a pesar de que Costa Rica se veía inmersa en los conflictos que sucedían en la región centroamericana, se mantenía como un caso excepcional de desarrollo político, económico, social y cultural (un caso único en Centroamérica) donde la guerra y los conflictos presentes no obstaculizaban el progreso del Estado⁷⁶, por el contrario, se veían los beneficios que por no contar con fuerzas armadas, la población se encontraba en mejores condiciones en cuanto a calidad de vida.

⁷³ Cfr., Lowell Gudmonson, Gudmonson, Lowell, El conflicto entre estabilidad y neutralidad en Costa Rica, [en línea], Colegio de México, Dirección URL: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YEV4B1AJCKFXIJ164PXGMDK2682H1H.pdf, [consulta: 14 de noviembre de 2012].

⁷⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y culto, *Libro Blanco sobre las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua*, p. 11, citado en Ileana González Matarrita, "Las relaciones de Costa Rica con Nicaragua: el punto de vista de Costa Rica", Monografía inédita, 1984.

⁷⁵ Francisco Rojas Aravena, "Interés nacional y toma de decisiones: el caso de la neutralidad costarricense", [en línea] Costa Rica, Anuario de Estudios Centroamericanos, 1985, p. 88, Dirección URL: www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/3013/2923, [consulta: 7 de mayo de 2013].

⁷⁶ *Idem*.

Lo anterior, enmarca la idea del presidente Monge de aislar a Costa Rica de todo conflicto en Centroamérica, convirtiéndose en un Estado neutral con el propósito de mantener la estabilidad en el país.

De modo que, basándose en la Carta de las Naciones Unidas, siendo Costa Rica miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁷⁷ desde el 2 de noviembre de 1945, y obedeciendo a los objetivos que tiene la misma de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentando las relaciones de amistad entre las naciones como sus principales ejes de seguridad⁷⁸, surgió la necesidad de apearse a lo que la Carta establecía con respecto al tema del mantenimiento de la paz en su artículo 51:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de un ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales⁷⁹.

Tal como se plasma en el artículo, la solución de controversias debe llevarse a cabo a través de medios pacíficos, y mediante el Consejo de Seguridad de la ONU, que se encarga de tomar las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En efecto, dicho artículo fue utilizado para obtener la neutralidad y así evitar que Estados Unidos quisiera tener participación en Costa Rica, ya que siendo un Estado neutral, se convirtió también en un Estado que tomaba la vía del pacifismo, donde el militarismo no tendría lugar.

⁷⁷ La ONU es una institución internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. ONU, *Las Naciones Unidas*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 11 de febrero de 2014].

⁷⁸ S/a, *Las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 14 de noviembre de 2012].

⁷⁹ S/a, *Carta de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap7>, [consulta: 14 de noviembre de 2012].

De esta forma, debido a que Costa Rica necesitaba recursos económicos por parte de Estados Unidos, optó por mejorar la Guardia Civil para colaborar precisamente con la seguridad regional, no obstante, el Pentágono, impaciente por la falta de capacidad que tenían los costarricenses de confrontar a Nicaragua en el conflicto con los sandinistas, mandó el apoyo de ingenieros militares para construir rutas, puentes, infraestructura en el norte del país para facilitar el acceso de tropas a Nicaragua⁸⁰, haciendo de esta una zona de combate donde la guerra y la inestabilidad era el problema principal que acogía a la región centroamericana.

Toda esta situación, llevó a que Costa Rica tuviera que reforzar sus medios de seguridad, así la Guardia Civil se convirtió en el medio de defensa del país, que poco a poco iba aumentando el número de efectivos desde su fundación en 1949, e iba combinando las funciones de la fuerza aérea, la guardia costera y las de la policía, establecidas con el propósito de mantener el control interno del país, no obstante, éstos seguían siendo ineficientes. Por ende, Estados Unidos pudo entrometerse en las relaciones que le correspondían sólo a los costarricenses, pero todo eso implicaba un gasto relacionado con aspectos militares que ya no estaban contemplados dentro del presupuesto del gobierno costarricense, ya que la situación de conflicto en la frontera norte obligaba a que esa parte del territorio tuviera que estar resguardada⁸¹.

Cuadro 2.

La ayuda militar de Estados Unidos (millones de dólares)

Año fiscal	1983	1984	1985	1986	1987
PAM +	0	9	13	2.3*	3.1*
Entrenamiento ++	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2*

*Estimación +Programa de Asistencia militar ++Programa de Educación y entrenamiento militar (IMET)

Fuente: Sohr, Raúl, *Centroamérica en guerra*, México, Ed. Alianza, 1989, p. 207.

⁸⁰ Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 206.

⁸¹ Francisco Rojas Aravena, *op. cit.*, p. 87.

Como se muestra en el cuadro, Estados Unidos apoyó a Costa Rica con el gasto militar durante varios años, invirtiendo tanto en programas de asistencia militar como en el entrenamiento destinado a la Guardia Civil costarricense que fungía como un medio de apoyo para las tropas norteamericanas.

Precisamente, la inversión se vio reflejada en el aumento de hombres que formaban parte de la Guardia Civil, el problema de ello es que aunque existía dicho gasto, el trabajo que realizaban los mismos era inútil, no podían encargarse de la seguridad de las fronteras, por lo tanto no existía medio alguno que fungiera como una salvaguarda. En ese sentido, el que Costa Rica reforzara sus medios de defensa sin necesidad de implementar las fuerzas armadas porque el aspecto militar en el país debía quedar por completo de lado y no existía motivo alguno para que se diera la militarización nuevamente como un medio de protección y defensa, los mismos no fueron suficientes.

Lo anterior causó que por el hecho de que Costa Rica no poseía ejército, los países de la zona lo vieran como ente fácil de dominar, sujeto a importantes manipulaciones internacionales (como en el caso de Estados Unidos y Nicaragua).

En efecto, la polarización bélica presentada en la región centroamericana donde participaban importantes líderes de derecha, como el ex canciller Gonzalo Facio (Miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Ministro de Relaciones Exteriores y Embajador de Costa Rica ante el Gobierno de México y Estados Unidos), quienes llamaban a la construcción de fuerzas armadas convencionales y a la implantación del servicio militar⁸² como obligatorio para resguardar la protección en la región, hacían que la participación de los costarricenses fuera fundamental por encontrarse en el corazón de Centroamérica.

Justamente todos estos puntos formaron parte decisiva para la proclamación de la neutralidad costarricense, sin excluir la perspectiva del presidente Monge como parte de una visión a futuro de desarrollo para Costa Rica, ya que ante todo, el deber que tenía como presidente era el de defender, preservar y enriquecer el

⁸² Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 205.

legado histórico de los valores de justicia, libertad, democracia y paz que han sido esenciales en la historia costarricense⁸³.

Así, sin olvidar que Costa Rica es un Estado que se ha enfocado en el pacifismo, precisamente por no contar con fuerzas armadas obteniendo grandes ventajas enfocadas en contra de la carrera armamentista como parte de la seguridad colectiva, y a fin de no inmiscuirse en disputas que afecten la seguridad costarricense, se encaminaron hacia la neutralidad.

Pero ¿en qué radica la neutralidad de Costa Rica? De acuerdo con Héctor Gros Espiell, ex Subsecretario General de las Naciones Unidas, se entiende como la no intervención de un Estado ante todos los conflictos armados internacionales y ante todos los conflictos armados dentro de otros Estados, tal como lo señala el derecho internacional vigente. Supone no brindar ayuda de tipo bélico, no intervenir militarmente, ni beneficiar a ninguno de los beligerantes⁸⁴.

De tal forma que considerando lo anterior, y para evitar regresar a la conformación de un orden militar, para garantizar la seguridad de Costa Rica, el presidente Luis Alberto Monge, declaró el 17 de noviembre de 1983 la neutralidad permanente en el país como principio rector de su política exterior, la cual fue apoyada por los costarricenses.

El discurso expresaba lo siguiente:

Porque amamos la libertad, somos neutrales a perpetuidad en todo conflicto bélico.

Porque amamos la justicia, no participamos armados en ninguna guerra.

Porque creemos en la solidaridad con todos los pueblos de la tierra en su lucha por la libertad y la justicia, cuando se presente el flagelo de la guerra entre las naciones o en el interior de ellas mismas, ofrecemos nuestras acciones mediadoras, pacificadoras y humanitarias.

Porque amamos la paz, proclamamos hoy la Neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica [...] ⁸⁵.

⁸³ Cfr., Luis Alberto Monge, *op. cit.* p. 99.

⁸⁴ Héctor Gros Espiell, *op. cit.*, p.13.

⁸⁵ Luis Alberto Monge, *op. cit.*, p.108.

En dicho discurso es importante hacer notar que la neutralidad de Costa Rica es perpetua, activa y no armada, es decir, los costarricenses están comprometidos a no inmiscuirse en ningún conflicto armado porque son un Estado que lucha por la paz, la justicia, la libertad y la resolución de conflictos a través de medios pacíficos.

Ciertamente la abolición del ejército para Costa Rica significó un punto de partida para convertirse en un estado pacifista tal y como lo mencionó el presidente Monge en su declaración, pero con la neutralidad, evidentemente la vocación pacifista simbolizó la responsabilidad y solidaridad que el Estado asumió con respecto a la comunidad internacional, ya que estando en el corazón de Centroamérica, fungiría únicamente como un mediador para el mantenimiento de las relaciones de paz.

En este sentido, en la proclama de neutralidad se hace referencia a que Costa Rica:

[...] asume soberanamente ante la comunidad de naciones los deberes inherentes a su nueva condición de Estado permanente neutral, comprometiéndose a no iniciar ninguna guerra y a no hacer uso de la fuerza, incluyendo cualquier represalia o amenaza militar, a no participar en una guerra entre terceros Estados, a defender efectivamente la neutralidad e independencia con los recursos materiales, jurídicos, políticos y morales posibles y a practicar una política exterior de neutralidad con el fin de no involucrase en ningún conflicto bélico⁸⁶.

Tal como se expresa en la proclama, Costa Rica, en la condición de Estado neutral, no debe inmiscuirse en asuntos que afecten su integridad porque está comprometido a no iniciar, no participar ni hacer uso de la fuerza armada en contra de cualquier Estado, defendiéndose únicamente por medios jurídicos, políticos y morales.

Justamente la neutralidad reside en el hecho de que Costa Rica debe apegarse al orden y la paz, siendo una potencia moral por la desmilitarización voluntaria, la neutralidad perpetua y el derecho a la paz como parte de la filosofía pacífica de

⁸⁶ Cfr., Héctor Gros Espiell, *La neutralidad de Costa Rica*, Costa Rica, Ed. Juricentro, 1986, p.12.

acuerdo con el ex presidente del país, Luis Alberto Monge. Por consiguiente, Costa Rica está en contra de la guerra y siempre maneja una política de paz⁸⁷.

Al respecto, el hecho de que Costa Rica no posea ejército y se haya convertido en un Estado neutral, propició tanto ventajas como desventajas al país, mismas que se ven reflejadas en la estabilidad con la que cuenta en la actualidad, la cual se muestra dentro de la proyección internacional como parte de la política exterior costarricense.

Así, Costa Rica se convirtió en un Estado neutral a partir de 1983 para salvaguardar su territorio de los conflictos regionales existentes y evitar la intromisión de grupos beligerantes que pudieran afectar la estabilidad de los costarricenses comprometiéndose a hacer todo esfuerzo posible para impedir que el territorio, el espacio aéreo y las aguas jurisdiccionales fuesen utilizadas como base de operaciones durante alguna guerra o conflicto regional⁸⁸.

De manera que tras establecer la neutralidad, Costa Rica se encaminó hacia una política de paz sin importar las críticas de países como Estados Unidos y Nicaragua, a quienes no les convenía la misma, porque al declararse neutral ante los conflictos bélicos, significaba que las tropas existentes de ambos países, tendrían que ser expulsadas del Estado por la obligación que la neutralidad les había generado. No obstante, esto no fue así, por ello es que se pensó en hacer una Ley de neutralidad costarricense con el fin de que se respetara la condición de este Estado.

2.2 El proyecto de Ley de Neutralidad en Costa Rica en 1985

Efectivamente después de que Costa Rica se convirtió en un Estado neutral en el año de 1983 para remediar la situación que acontecía en torno a los conflictos que se suscitaban en el país vecino, Nicaragua, y donde se veía directamente involucrado pese la negación de permitir el acceso de armas a territorio costarricense, se continuaron recibiendo cargamentos armamentísticos

⁸⁷ Asamblea Legislativa de Costa Rica, *Proclama de Neutralidad de Costa Rica*, La Gaceta No. 98, Lunes 23 de mayo 2011.

⁸⁸ *Cfr.*, Luis Alberto Monge, *op. cit.*, p. 106.

norteamericanos. Por tal razón, se tuvo que fortalecer la neutralidad estableciendo un Proyecto de Ley de Proclamación de Neutralidad en 1985 que se constituyó en el marco legal en el año de 1986 con la aprobación de dicho proyecto, según el cual la neutralidad sería perpetua, activa y desmilitarizada⁸⁹.

El contexto en que se desarrolló el establecimiento del proyecto de ley que posteriormente quedó concretado en 1986, comenzó a partir de que el presidente Ronald Reagan, se aprovechó de la crisis económica que acontecía en Costa Rica por la influencia que comenzaba a generar dentro del Estado.

Debido a los inminentes conflictos económicos existentes, el presidente Luis Alberto Monge tuvo que buscar alternativas para estabilizar al país, mismas que encontró en Estados Unidos, de manera que Monge se alineó a la administración de Reagan, el entonces presidente de Estados Unidos, con el propósito de obtener ayuda económica. El problema de ello fue que la situación de apoyo por parte de Estados Unidos comenzó a salirse de control por los intereses que tenían, ya que las presiones por parte del presidente Reagan de instaurar una base militar en la frontera norte de Costa Rica se multiplicaron, y las relaciones entre estos países comenzaron a deteriorarse⁹⁰.

De tal forma que el presidente Reagan intentó alejar a este país de la neutralidad que ya se había establecido porque al ser los costarricenses un aliado potencial en la Revolución Sandinista, eran útiles para contrarrestar a los demás países centroamericanos de ser así necesario, por ello no era conveniente para Estados Unidos que Costa Rica se alejara por completo de los conflictos regionales intentando poner solución a los mismos a través de acciones pacíficas.

El presidente Monge se negó a tal ayuda, pero Estados Unidos seguía insistiendo en el rearme de Costa Rica. De hecho, el embajador estadounidense Curtin Winsor, propuso instaurar una fábrica norteamericana de armas en el país con el

⁸⁹ Francisco Alfaro Pareja, "La política de defensa del Estado de Costa Rica: neutralidad y desmilitarización frente a los retos actuales", *Politeia* núm. 47, vol. 34, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Julio-diciembre, 2011, p. 94.

⁹⁰ Héctor Pérez Brignoli, *op. cit.*, p. 207.

fin de facilitar el acceso a los armamentos en el conflicto con Nicaragua, a lo cual siempre existió la negación por parte del Gobierno de Costa Rica justificándose con que la nación siempre había combatido el tráfico de armas, por lo que instaurar una fábrica, equivaldría a militarizar al país⁹¹ y eso estaba prohibido por la Constitución de 1949.

Sin embargo, los intentos de Costa Rica eran en vano, sobre todo porque Estados Unidos los apoyaba económicamente en materia de seguridad, por lo que mientras estos reforzaban la Guardia Civil para garantizar la protección del territorio, los estadounidenses presionaban al gobierno para que los ayudara en las acciones que pretendían llevar a cabo, que iban en contra del pacifismo costarricense.

Justamente aunque Costa Rica ya aplicaba la neutralidad, la misma no era competente porque no se respetaba, ya que existía ocupación estadounidense en el territorio, misma que tenía que ser expulsada porque la neutralidad exigía que el Estado no podía participar en acciones beligerantes entre o en contra de los Estados, ni tampoco beneficiar a los mismos, y era esto lo que estaban haciendo los ticos al permitir, a cambio de ayuda económica, que las tropas estadounidenses y nicaragüenses estuvieran en su territorio.

Este hecho significó la búsqueda de una alternativa que impediría que existiera la intromisión de otros Estados en Costa Rica. De esta forma, la opción que tomó el presidente Monge fue la de reforzar la proclama de neutralidad de 1983, ya que ésta era únicamente una declaración, porque en los hechos, el territorio tico estaba siendo usado por las guerrillas nicaragüenses y estadounidenses, e inclusive los gobernantes de dichos países llevaban a cabo diversas actividades militares⁹² sin el consentimiento del presidente Monge, mismas que eran secretas o bien ilegales de acuerdo con lo establecido en la Constitución de Costa Rica. Por ello, decidió llevar a cabo el establecimiento de un proyecto de ley que

⁹¹ Cfr., Luis Guillermo Solís y Mercedes Peñas, *Educación para la paz*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, 1995, p. 83.

⁹² *Idem.* p. 211-212.

posteriormente se convirtió en la Ley de Neutralidad. En este sentido, establecer la misma fue la mejor alternativa que los ticos tuvieron para expulsar a Estados Unidos y a Nicaragua del territorio y para evitar que siguieran entrometiéndose en la política costarricense.

De tal manera dicho proyecto constó de dos artículos en los cuales esencialmente se explicó que Costa Rica, siendo una República democrática, libre e independiente, se convertiría en neutral ante cualquier conflicto armado de conformidad con el Derecho Internacional⁹³.

Así, una vez que se vez que se consolidó la neutralidad, Costa Rica ha tenido que utilizar distintos medios para defenderse, ya sean políticos, morales, jurídicos, etc., que le sirvan como salvaguarda, mismos que conforman su política de defensa, además, es un Estado que se define a sí mismo como neutral ante todos los conflictos armados internacionales y ante todos los conflictos armados dentro de otros Estados, siendo esta neutralidad activa y desmilitarizada⁹⁴.

Por eso, hoy en día la neutralidad para los costarricenses es vista como una fortaleza más que un medio de defensa, que implica la colaboración de toda la población como parte de la seguridad de Costa Rica y que ha fungido como uno de los pilares básicos de su política exterior porque se considerada como una estrategia nacional.

Al ser la neutralidad parte de un conjunto, del mismo modo, en el artículo 2 de la Ley de Neutralidad de 1986 se explica que junto con la Constitución Política de la República de Costa Rica, el territorio nacional, incluyendo su espacio aéreo y sus aguas jurisdiccionales son inviolables, y en caso de agresión, se ejercerá el derecho a la legítima defensa, de conformidad con el artículo 12 de la Constitución Política, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la

⁹³ *Cfr.*, Asamblea Legislativa, “Ley de Proclamación de Neutralidad de Costa Rica”, [en línea], Costa Rica, La Gaceta No. 105, 3 de Junio de 2003, Dirección URL: <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/Ley/Proyecto%20de%20ley%2015180-Ley%20de%20proclamaci%C3%B3n%20de%20la%20neutralidad%20de%20Costa%20Rica-La%20Gaceta%20n.%20105-3%20JUN-2003.doc>, [consulta 17 de mayo de 2013].

⁹⁴ *Idem.*, p. 90.

Organización de Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, lo cuales no podrán ser considerados como actos hostiles para la defensa de la neutralidad del territorio aunque sea por la fuerza⁹⁵.

Estas razones hicieron que fuera posible constituir la Ley de Neutralidad, porque con dicha Ley se garantizó la neutralidad perpetua, activa y desmilitarizada, además del derecho a la paz, donde se incluía la enseñanza de la cultura de paz en escuelas y colegios con el apoyo al Instituto Costarricense de la Neutralidad, la Paz y la Democracia, así como a la Universidad para la Paz con el objetivo de fortalecer y profundizar la filosofía de paz que caracteriza a Costa Rica⁹⁶.

Debido a lo anterior, Costa Rica se presenta a sí mismo como un país libre de violencia debido a que no existen fuerzas armadas con el nivel de integración que debería poseer un Estado⁹⁷, ya que por el hecho de no contar con ejército y ser un Estado neutral, sus bases para mantener su seguridad nacional dependen del apoyo de la comunidad internacional y de las acciones encaminadas al mantenimiento de la paz como parte de la neutralidad activa, que son las que le brindan la garantía de defensa.

2.3 La neutralidad activa de Costa Rica

Siendo Costa Rica un Estado neutral desde 1983, año en el que el presidente Luis Alberto Monge emitió una proclama presidencial de neutralidad, el Estado se comprometió a no iniciar ninguna guerra, no participar en la misma y a no hacer uso de la fuerza armada en caso de presentarse algún conflicto entre Estados donde el país pudiera estar involucrado.

Posteriormente, la proclama de neutralidad se fortaleció con el proyecto de Ley de Proclamación de la Neutralidad de Costa Rica emitido en 1985, en el cual se expresó que la neutralidad se entendía como:

⁹⁵ Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.*, p. 96

⁹⁶ *Cfr.*, Héctor Gros Espiell, *op. cit.*, p. 14.

⁹⁷ *Cfr.*, Francisco Rojas Aravena, *Costa Rica: política exterior y crisis centroamericana*, Heredia, Costa Rica, Ed. Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, 1990, p. 67.

[...] la institución jurídica por la cual un Estado se abstiene de tomar partido en una guerra entre otros Estados, imparcialidad y abstención en lo militar son sus deberes básicos. El territorio de un Estado neutral es inviolable, según el derecho internacional. Somos neutrales desde que nos constituimos en Estado independiente en 1821. La neutralidad es garantía de paz y, por consiguiente, es un seguro de la democracia contra la guerra. La soberanía política, la integridad territorial y la independencia nacional se defienden mejor y están más resguardadas gracias a ella. La institucionalidad democrática y la nacionalidad costarricense se han enriquecido con la neutralidad permanente⁹⁸.

Básicamente la neutralidad de la cual Costa Rica era parte, comprendía, como se expresó en el proyecto, una garantía de paz y seguridad porque de acuerdo con el Derecho Internacional, la característica que adquiere un Estado neutral es inviolable y tiene que ser respetada.

Con base en ello, la neutralidad forma parte de un conjunto de acepciones que tanto el gobierno de Costa Rica como la población en general tuvieron que aceptar. Precisamente cuando se estableció la proclama, el Gobierno y la población, la acataron como parte de una resolución a los problemas que imperaban en el territorio, sobre todo por la intromisión de los estadounidenses por el conflicto suscitado con Nicaragua en la frontera norte de Costa Rica, haciendo que la misma fuera activa y desmilitarizada.

Lo anterior precisa a qué se refiere la neutralidad activa y desmilitarizada, que hace referencia a las acciones propiamente llevadas a cabo por Costa Rica que impulsan la estabilidad no sólo de este país, sino a nivel regional, ya que las mismas están ligadas a la vocación de paz, en donde el militarismo no tiene cabida, porque no se tiene ejército, y es a través de acciones concretas, que se ha logrado promover del pacifismo, visto el mismo como parte esencial de la política costarricense debido a que la cultura cívica está basada precisamente en elementos que propicien el mantenimiento de las relaciones de paz, que a raíz del establecimiento de la neutralidad fueron determinadas.

Así, Costa Rica se identifica a sí mismo como una nación pacifista, ya que los gobernantes que ha tenido a lo largo de su historia, han procurado la estabilidad

⁹⁸ Cfr., Asamblea Legislativa, *op. cit.*

de país, manteniéndose al margen ante las guerras de otros Estados, e inclusive en los conflictos regionales, los cuales atañen a los costarricenses, sin olvidar la lucha en los foros multilaterales por el control de la carrera armamentística en América Latina, que sin duda, comprende la seguridad colectiva de la que forman parte los ticos⁹⁹.

Por ello, con la declaración de neutralidad, el país está comprometido a no participar en una guerra entre terceros Estados, a defender efectivamente la neutralidad con medios jurídicos, políticos y morales y a practicar una política exterior de neutralidad con el fin de no involucrarse en ningún conflicto bélico¹⁰⁰.

Recordando que la neutralidad tiene su antecedente en la abolición de ejército que fue el punto de partida para impulsar el pacifismo costarricense, es importante mencionar que en la práctica, los gobernantes del Estado siempre se han enfocado a favor de la paz como parte de una estrategia nacional, la cual constituye la esencia de los ticos como parte de una vocación. Por tal razón, Costa Rica ve como prioridad el mantenimiento de la paz, que a partir del establecimiento del proyecto de Ley de Proclamación de la Neutralidad, sus gobernantes han dirigido la política del país basándose en el mantenimiento de la misma. En efecto, el presidente que sucedió a Luis Alberto Monge, Oscar Arias, basó su campaña presidencial en el tema de la paz, prometiendo soluciones para que esta imperara, con el propósito de mantener la estabilidad tanto nacional como para el resto de la región¹⁰¹.

Justamente la campaña presidencial fue un éxito porque Oscar Arias se convirtió en presidente de Costa Rica (1986-1990), continuando con la visión de permanencia de paz emitida por el ex presidente Monge, quien había terminado victorioso su mandato presidencial debido a que supo dirigir al país hacia una constante recuperación económica, ya que al término de su mandato presidencial,

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Cfr.*, Héctor Gros Espiell, *op. cit.*, p.12.

¹⁰¹ *Cfr.*, Héctor Pérez Brignoli, *op. cit.* p. 212.

podía apreciarse el gran arraigo popular de este gobernante, así como su gestión sincera y honesta durante los cuatro años de gobierno¹⁰².

Una vez que Oscar Arias tomó posesión en 1986, aplicó medidas económicas destinadas a disminuir la deuda externa del país que aún no se había liquidado. Además, sus principales esfuerzos se centraron en la elaboración de un ambicioso plan de paz para Centroamérica, donde consideró que de ser necesario se enviarían guardias civiles para combatir a los nicaragüenses¹⁰³ que aún se encontraban establecidos en territorio nacional.

Otra de las iniciativas que tomó el presidente Arias fue la de convocar a los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a una reunión con el fin de continuar con el proceso iniciado por el Grupo de Contadora:

[...] que había sido creado en 1983 para hacer frente a la situación explosiva que reinaba en América Central y para responder de manera ejemplar a los terribles sufrimientos que padecían los pueblos centroamericanos a causa de los conflictos militares de sus países, defendiendo el derecho de cada uno de ellos a la independencia y contribuyendo a la solución de una crisis cuyas repercusiones implicaban graves riesgos para la paz en el mundo¹⁰⁴.

En efecto, dicho grupo formaba parte de un plan de acción para lograr la cooperación en Centroamérica para consolidar la paz, que era apoyado por Naciones Unidas y diversos organismos internacionales. Inclusive, el presidente Arias se había encargado de buscar ayuda realizando viajes a Europa. Fue en España donde obtuvo que el rey D. Juan Carlos I le concediera la Orden de Isabel la Católica (que premia aquellos comportamientos extraordinarios de carácter civil, que contribuyen, de modo relevante, a favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la Nación española con el resto de la comunidad internacional), a todos los países centroamericanos y a Estados Unidos, para obtener el sostén que

¹⁰² Cfr., *Biografías y Vidas, Luis Alberto Monge*, [en línea], Dirección URL: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/monge_luis_alberto.htm, [consulta: 19 de mayo de 2013].

¹⁰³ Cfr., *Biografías y Vidas, Oscar Arias*, [en línea], Dirección URL: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arias_oscar.htm, [consulta: 19 de mayo de 2013].

¹⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *1985- El Grupo de Contadora*, UNESCO, [en línea], Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consulta: 19 de mayo de 2013].

requería para poner en marcha su plan de paz¹⁰⁵. Así, estando de acuerdo con el presidente Arias y con el Grupo de Contadora, puso especial empeño para lograr un acuerdo de paz para la región.

No obstante, la oposición del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, que se oponía a negociar cualquier tipo de pacto con los nicaragüenses, por los conflictos que atañían a la Revolución Sandinista, impedía la consolidación del grupo¹⁰⁶. Fue gracias al interés del presidente Arias, quien se enfocó en buscar el establecimiento de la paz en la región, que se logró un importante apoyo para un plan de pacificación.

Efectivamente, fue en ese contexto en el que Oscar Arias propuso a los presidentes de las repúblicas centroamericanas (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) el Plan de Paz que llevaría su nombre y que fue firmado en Guatemala, en el mes de agosto de 1987¹⁰⁷.

La iniciativa del Plan de Paz Arias se enfocó en la consolidación de la paz duradera en la región centroamericana, que se consolidó con la suscripción y firma del Acuerdo de Esquipulas II, suscrito el 7 de agosto de 1987¹⁰⁸. Esencialmente, en dicho plan se planteó asumir un reto histórico para forjar un destino de paz para Centroamérica, comprometiéndose en todo momento a suprimir la guerra y en donde el diálogo fuera el principal elemento para impedir la violencia.

Fue en ese año (1987) que se le concedió el Premio Nobel de la Paz al presidente Oscar Arias, quien en todo momento dirigió la política del país hacia iniciativas para el establecimiento y mantenimiento de la paz, conservando la neutralidad activa y no armada en Costa Rica como un mecanismo más para su política de defensa.

¹⁰⁵ S/a, *Oscar Arias: La fuerza de la inteligencia y de la palabra hacen la paz*, [en línea], Dirección URL: <http://dialogo.ugr.es/contenidos/nobel/nb-arias.htm>, [consulta: 20 de mayo de 2013].

¹⁰⁶ Héctor Pérez Brignoli, *op. cit.*, p. 213.

¹⁰⁷ Oscar Arias Sánchez, *Biografía, Oscar Arias Sánchez*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oscararias.cr/oscar.html>, [consulta: 20 de mayo de 2013].

¹⁰⁸ Oscar Arias Sánchez, José Napoleón Duarte, Vinicio Cerezo Arévalo, *et. al.*, *Acuerdo de Esquipulas II*, [en línea], Guatemala, 1987, Dirección URL: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2013].

3. Política de defensa del Estado costarricense

Suena irónico que un país situado en el corazón de Centroamérica haya abolido sus fuerzas armadas considerando que la región en la que se encuentra no es precisamente la más segura y estable. Constantes conflictos invaden la misma por los diversos Golpes de Estado que han habido en los países cercanos a Costa Rica.

La relevancia de hacer hincapié en cómo es que un Estado centroamericano ha logrado mantenerse alejado de los problemas que atañen a la región de manera desmilitarizada y que sobrevive a tan convulsionados movimientos existentes en América Latina, es un claro ejemplo de que Costa Rica, opera mediante una adecuada política de defensa.

Si bien las circunstancias de que la Junta de Gobierno aboliera el ejército no se debieron propiamente a causas internas como lo fue por la dictadura de los Tinoco o bien por la Revolución de 1948, hay que recordar que en el trasfondo del asunto está la política de defensa, a través de la cual sustentan su salvaguarda, por eso he aquí la incógnita de ¿en qué basaron la garantía de seguridad considerando el contexto vivido en aquella época?

Esta es una interrogante que nos remite a hablar de los medios a través de los cuáles Costa Rica mantiene su seguridad no solo a nivel interno, sino también a nivel internacional, siendo ésta parte fundamental de su política de defensa, que aunque en su momento la misma no fungía como tal, lógicamente se consideró para la salvaguarda del país, sin embargo, para entender a qué se refiere la misma y cómo se aplica en un Estado siendo que no se cuenta con fuerzas armadas, es necesario explicarla.

Hablar de política de defensa para Costa Rica significa remitirnos a la carencia de un componente militar nacional que permite llevar a cabo la salvaguarda tanto en el interior como en el exterior del país si de conflictos bélicos se habla¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.* p. 89.

Diversos autores explican cuál es el significado de la política de defensa, mismo que cada país ajusta de acuerdo con las necesidades que tiene cada uno. De esta manera, La Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) explica que:

[...] la Política de Defensa Nacional establece las orientaciones generales para alcanzar los Objetivos de la Defensa Nacional. Coordina los factores político, económico, militar, social y científico-tecnológico, a fin de enfrentar las amenazas a la seguridad externa del país¹¹⁰.

En ese caso, dentro de la política de defensa se encuentra el componente militar, que en conjunto con los demás factores conllevan a mantener la garantía de seguridad y aunque efectivamente Costa Rica sí coordina los factores económico, político, social e inclusive el científico-tecnológico, únicamente se enfoca en la protección externa al país.

Por otro lado, el concepto idóneo para referirnos a la política de defensa propiamente de Costa Rica, se puede definir de la siguiente forma:

[...] el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial. Su propósito es alcanzar una condición de seguridad externa de tal forma que el país pueda lograr sus objetivos nacionales libre de interferencias exteriores¹¹¹.

En efecto, para un Estado sin fuerzas armadas, la acepción de política de defensa va más allá que remitirse únicamente al componente militar como parte de la garantía de seguridad que el Estado requiere, por esta razón, Costa Rica proscribió el ejército, porque justamente se valió de medios jurídicos, políticos, morales e inclusive sociales, logrando establecer nuevos mecanismos para conformar su política de defensa.

¹¹⁰ Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), *Bases para una Política de Defensa Nacional - Capítulo IX: Política de Defensa*, [en línea], RESDAL 2001-2011, Dirección URL: <http://www.resdal.org/Archivo/uru-cap9.htm>, [consulta: 1 de febrero de 2014].

¹¹¹ Libro de la Defensa Nacional de Chile, *Parte III, Política de Defensa Nacional*, [en línea], Chile, 2002, Dirección URL: http://www.defensa.cl/archivo_mindef/Libro_de_la_Defensa/2002/Libro_Defensa_2002_III_Politicas_de_la_Defensa_nacional.pdf, [consulta: 1 de febrero de 2014].

Recordando que Costa Rica además de no contar con ejército es un Estado neutral desde 1983, ha basado su política exterior en temas esencialmente de seguridad y pacifismo tanto internamente como a nivel regional, que forman parte de lo que se considera en su política de defensa, es decir, estos son los medios que garantizan su soberanía e integridad, porque esto le permite establecer relaciones que se encaminan sobre todo al mantenimiento de la paz.

Basado en eso, un punto importante a resaltar es que la política de defensa de Costa Rica no se fundamenta en la presencia de un componente militar fuerte, sino más bien en el apoyo de la comunidad internacional debido a la ausencia de fuerzas militares propias¹¹². En efecto, el asunto no se trata sobre si tener o no tener fuerzas armadas, sino cómo es que aun sin tenerlas poseen una política de defensa que podría decirse que es impecable.

Analizando esta situación, en primera instancia hay que resaltar el hecho de que si bien Costa Rica no cuenta con ejército, no significa que el país se encuentre indefenso, pero tampoco quiere decir que por esta razón esté completamente salvaguardado. Justamente como parte de la política de defensa de la cual se hace mención en este capítulo, se encuentra el conjunto de medios a través de los cuales el Estado garantiza su seguridad no sólo interna, sino también hacia el exterior.

Se puede decir que la política de defensa del Estado se vale de todo un conjunto de medios políticos, jurídicos, morales, y la presencia de un componente militar, en el caso de Costa Rica queda de lado, en este sentido, es necesario evaluar los recursos de los que se ha valido el país para defenderse en caso de que se suscitara un posible ataque externo.

Como uno de estos medios de defensa, los morales, es importante destacar la participación de la población, ya que el hecho de que Costa Rica sea visto como uno de los sistemas democráticos más estables del continente, en gran medida se

¹¹² Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.*, p. 96.

debe al carácter civilista de sus habitantes, tal como lo mencionó en algún momento el presidente Oscar Arias:

[...] Costa Rica es el país de más maestros que soldados. Tenemos más escuelas que cañones, más libros que fusiles, más bibliotecas que cuarteles. Nuestra civilidad no es de hoy, es obra de muchas generaciones hasta hacerse parte del ser costarricense¹¹³.

En efecto, esta frase destaca cómo es que un Estado sin ejército se ha beneficiado política, social y económicamente, y hace hincapié en el hecho de que siendo un estado civilista, este medio es el que prevalecerá en caso de verse inmiscuidos en algún conflicto armado.

Lo anterior está sustentado en la expresión de la Proclama presidencial de Luis Alberto Monge, mediante la cual se señaló la posibilidad de que:

[...] la seguridad externa continuará fundada en la libre voluntad de su pueblo, en las normas del Derecho Internacional y en los sistemas de seguridad colectiva de la que es parte, ninguno de los cuales exige el mantenimiento del ejército como institución permanente, ni el empleo de la Fuerza Armada por parte de Costa Rica en la solución de los conflictos bélicos que enfrenten otros Estados [...]¹¹⁴.

Monge refiere que para los costarricenses la seguridad colectiva es parte de los medios jurídicos a través de los que basan la seguridad externa, misma que está fundamentada en el Derecho Internacional en el que no es necesario contar con una fuerza armada a fin de garantizar la salvaguarda porque justamente es a través de la colectividad que se garantiza la seguridad.

De acuerdo con el Derecho Internacional, a eso se le puede denominar como parte de una política de seguridad civilista, que significa defenderse haciendo uso de los instrumentos de la justicia internacional que requiere una amplia preparación así como del apoyo no sólo del gobierno, sino de todo el país¹¹⁵.

¹¹³ Oscar Arias, "Obstáculos al desarrollo en Costa Rica", [en línea], *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Dirección URL: <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/8/arias.pdf>, [consulta: 5 de febrero de 2014].

¹¹⁴ Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.* p. 96.

¹¹⁵ Cfr., Sergio Ugalde, "Fuerzas armadas en Costa Rica", [en línea], Costa Rica, *La Nación*, 18 de enero de 2014, Dirección URL: http://www.nacion.com/opinion/foros/Fuerzas-armadas-Costa-Rica_0_1391260880.html, [consulta: 5 de febrero de 2014].

No obstante, aunque es mediante la seguridad colectiva que se busca mantener la estabilidad en Costa Rica, la calidad que adquirió el Estado al proscribir las fuerzas armadas, implica que no puede ser atacado. Tal y como lo explica Mercedes Muñoz, especialista en temas de seguridad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, un país desarmado no puede ser invadido, ya que aunque no se cuente con fuerzas armadas, no es necesario que la defensa nacional se lleve a cabo necesariamente con las mismas, para ello es que se puede recurrir a organismos interamericanos, mismos que hacen que sea evitado el gasto militar¹¹⁶.

Así, uno de los puntos fundamentales es la participación de Costa Rica en la OEA, ya que siendo miembro de la misma es parte de un componente que implica una garantía de protección al contar con una oficina en territorio nacional. Igualmente, formando parte del TIAR, obtiene algunos de los mecanismos militares de los cuales el Estado carece.

A pesar de que Costa Rica cuenta con medios jurídicos que se encargan de la protección del país en el exterior, de igual manera los posee a nivel interno, siendo estos los medios políticos. La Guardia Civil y los Ministerios de seguridad costarricenses son efectivamente los que se encargan de la estabilidad internamente, ya que el pacifismo del que forman parte, implica, en primera instancia, ser un país seguro para que se proyecte como el mismo a nivel internacional.

Al respecto, hay que recordar que para la abolición del ejército se consideró a la Guardia Civil como medio suficiente para mantener la seguridad, ya que fue fortalecida porque parte del presupuesto destinado al componente militar, se invirtió en la mejora de dicha institución. Por su parte, los Ministerios de seguridad costarricenses tienen la labor de mantener la estabilidad del país no solo en el aspecto bélico, sino política, social y económicamente.

¹¹⁶ Cfr., Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.* p. 97.

En este sentido, hay que señalar que no sería posible aplicar los medios políticos sin la colaboración de la población, ya que la misma se encuentra considerada dentro de los medios morales, esto debido a que es mediante la participación conjunta Estado-población que es posible llevar a cabo la política de defensa costarricense.

En efecto, Costa Rica sitúa dentro de los medios morales a la seguridad ciudadana, sin embargo, para que fuera posible implementar una política de defensa enfocada para y hacia la población, se tuvo que considerar la trayectoria histórica del país, porque hoy en día ha cambiado la perspectiva a través de la cual se mantiene la seguridad, teniendo que ser fortalecida y acoplada al contexto que se ha vivido en las últimas décadas.

Pero también, un punto importante a resaltar en la política de defensa de Costa Rica es el apoyo de Estados Unidos para la seguridad del Estado, que sin duda, ha sido un punto clave porque se ha centrado en el mantenimiento de la seguridad, por ver a los costarricenses como un aliado potencial por la posición geográfica que tienen.

Justamente el ser el Estado más estable de la región, ha conllevado a que sea visto como un aliado no sólo para Estados Unidos, porque aun sin tener ejército, contribuye al mantenimiento de las relaciones de paz, sino para la región centroamericana, porque ha establecido un clima de confianza con aspectos más generales de un nuevo modelo de seguridad para instituir y fomentar la cooperación para el desarrollo¹¹⁷ al conformar los costarricenses un Estado neutral y tomar la vía del pacifismo.

Por ello, hoy en día los costarricenses mantienen su política exterior enfocada en materia de seguridad desde una perspectiva diferente, que impulsa el progreso del país considerando el pacifismo del que son parte, donde la conjunción de todos los elementos políticos, jurídicos y morales, han hecho posible la aplicación de una adecuada y eficaz política de defensa.

¹¹⁷ Cfr., Mercedes Muñoz G., *El dilema del Estado Costarricense: Seguridad Nacional o Soberanía*, Costa Rica, FLACSO, 1991, p. 43.

3.1 El mantenimiento de la seguridad externa de Costa Rica

Ciertamente, las relaciones en materia de seguridad de las que Costa Rica forma parte para mantener la salvaguarda a nivel externo, tienen su antecedente en la proscripción del ejército, porque es con base en las mismas, que los costarricenses han mantenido su política de defensa.

En primera instancia se encuentra la relación que Costa Rica mantiene con Estados Unidos, siendo este país el que ha influido directamente en el mantenimiento de la seguridad, sin embargo, no se puede olvidar que precisamente por la intromisión que los estadounidenses querían ejecutar en la política del país, los ticos se convirtieron en un Estado neutral.

La relación entre Costa Rica y Estados Unidos surgió a partir de la Guerra Fría (1945-1989) donde se dio la pauta para el establecimiento de medidas para el mantenimiento de la paz en el continente americano, que significaron los vínculos para las relaciones de seguridad entre Estados Unidos y América Latina, con el propósito de contrarrestar al enemigo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, ahora Rusia)¹¹⁸.

En esta época era necesaria la colaboración de todos los países del continente para que conformaran una doctrina de seguridad nacional, que fue establecida por Estados Unidos y que ponía de manifiesto que la prioridad era la contención del imperio soviético y la infiltración del comunismo en el hemisferio¹¹⁹.

Durante el periodo de Guerra Fría, Estados Unidos tuvo gran influencia en Costa Rica en el aspecto de la seguridad, ya los costarricenses eran la potencia hegemónica de la región, y la posición que ocupaban geográficamente los obligaba a mantener y buscar reestructurar las políticas de seguridad que les permitían de alguna forma garantizar la salvaguarda de ellos mismos. Por tal razón, siendo Estados Unidos el líder de América, era trascendental mantener

¹¹⁸ Cfr., Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.*, p. 103.

¹¹⁹ Ana Cristina Lizano, *América Latina y la segunda administración Bush: Un debate sobre seguridad*, Costa Rica, Ed. FLACSO, 2008, [en línea], Dirección URL: http://www.flacso.org/uploads/media/seguridad_bush.pdf, [consulta: 27 de octubre de 2012].

una relación de ayuda recíproca con los ticos para mantener el dominio regional.

Así, en medio de diversos altercados entre los países centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Guatemala), comenzaba a gestarse un conflicto llevado a cabo en el interior de Costa Rica por Calderón Guardia (expresidente de Costa Rica), quien pretendía derrocar del poder a José Figueres (después de ser electo presidente en 1953), y que apoyado por un grupo de exiliados costarricenses y con ayuda de Nicaragua, se dispuso a ejecutar un plan para tomar el poder en Costa Rica mediante un levantamiento armado. Calderón Guardia contaba con suficientes recursos económicos y humanos, además tenía el apoyo del General Anastasio Somoza, Ministro de Guerra y jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua, quien le había permitido organizar sus fuerzas en ese país y emprender su expedición a Costa Rica, no obstante, a Somoza le interesaba terminar con la amenaza que representaban para él los emigrados políticos nicaragüenses residentes en territorio costarricense¹²⁰ a cambio de obtener ayuda en la Revolución Sandinista.

Precisamente es aquí donde se encuentra el trasfondo que propició a Costa Rica entablar las relaciones de paz y seguridad que de alguna forma garantizaran su propia seguridad, donde la posición geográfica de Costa Rica, situada en el corazón de Centroamérica, le permitió ser un punto estratégico para los estadounidenses en esta región con relación a los conflictos que acontecían en ese momento.

Por tal razón, la relación de Costa Rica en Centroamérica se vio favorecida porque era vista como un aliado potencial que aun sin tener ejército contribuyó al mantenimiento de la seguridad regional estableciendo un clima de confianza con aspectos más generales de un nuevo modelo de seguridad para establecer

¹²⁰ Juan Rafael Muñoz Fonseca, *Guerra Civil de 1948*, [en línea], Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/liberia.htm>, [consulta: 27 de octubre de 2012].

y fomentar la cooperación para el desarrollo¹²¹ al conformar los costarricenses un Estado neutral y tomar la vía del pacifismo.

En ese momento, comenzaban a crearse diversos organismos enfocados a mantener la paz y seguridad regional, que sin duda, estaban a cargo de la potencia hegemónica, Estados Unidos, quien por la posición que ocupaba, estaba obligado a mantener y buscar reestructurar las políticas de seguridad que le permitieran de alguna forma garantizar su salvaguarda a través de los países de América Latina, como lo fue con Costa Rica, ya que en todo momento, Estados Unidos se alió a favor de los costarricenses, apoyándolos con la venta de aviones de combate a muy bajo costo¹²² para frenar el conflicto suscitado en el país e ir en contra de Nicaragua.

De esta manera las relaciones establecidas entre los estadounidenses y los costarricenses formaron parte de la seguridad de Costa Rica, mismas que cada vez se fueron haciendo más estrechas, ya que para José Figueres, los estadounidenses eran un aliado con el que se debía colaborar para obtener ventajas internas, aun sabiendo que no siempre estaban en lo correcto. Dichas relaciones significaron en su momento el resguardo de este Estado, no obstante, fueron cambiando con el paso del tiempo debido la intromisión militar de Estados Unidos que se encontraba presente en el país y ello quebrantaba el carácter civilista de los costarricenses.

Fue esta una de las razones por las que Costa Rica optó por volverse un Estado neutral apoyándose en la Carta de las Naciones Unidas, ya que si bien era partícipe del TIAR, acuerdo del que formaba parte desde 1947, y el cual le brindaba el componente militar del que carecía, el mismo no garantizó la protección del país.

¹²¹ Cfr., Mercedes Muñoz G., *El dilema del Estado Costarricense: Seguridad Nacional o Soberanía*, Costa Rica, FLACSO, 1991, p. 43.

¹²² Cfr., Raúl Sohr, *op cit.*, p. 203.

Lo contundente de haber establecido la neutralidad, fue que a partir de ese momento el Estado se comprometía a no inmiscuirse en asuntos bélicos externos al mismo, y únicamente defenderse por los medios jurídicos, políticos y morales que comenzaba a gestionar Costa Rica, en caso de que fuera necesario, lo cual funcionó como una estrategia para impedir que Estados Unidos se inmiscuyera en la política costarricense.

Lo cierto es que en el momento en que se instauró la neutralidad, se iba constituyendo la política de defensa del Estado, en donde el tema principal era la seguridad del país, y donde fue necesario considerar la participación que Costa Rica tenía en el TIAR desde 1947 y en la OEA, para valerse de los medios jurídicos con los que contaba a fin de garantizar la salvaguarda externa.

De hecho, el pertenecer al TIAR y a la OEA era sólo parte de una expectativa que el Estado vio como una forma más de protección, e incluso como parte de una estrategia, esto porque el hecho de formar parte de los mismos no era, por completo, garantía de desarrollo y de seguridad en Costa Rica, sin embargo, sí se consideran un apoyo fundamental para el país, puesto que son elementos que forman parte de la protección regional que incitan al mantenimiento de las relaciones de paz.

En este caso, es indispensable hacer hincapié en cómo es que Costa Rica se despojó del ejército, encontrando en el TIAR el componente militar que no se tenía en el Estado y que conformaría parte de la política de defensa.

Lo relevante de que Costa Rica considere a dichos organismos internacionales como parte de esta, se debe a que para pertenecer a los mismos no es necesario contar con fuerzas armadas, por lo que habría que preguntarse ¿cuál ha sido el papel que ha jugado el TIAR en un país como Costa Rica y si pertenecer al mismo le ha sido pertinente?

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o Tratado de Río (Por suscribirse en Río de Janeiro, Brasil) fue suscrito el 2 de septiembre de 1947 como resultado evolutivo de numerosos principios jurídicos y acuerdos internacionales adoptados por los países americanos (Anexo 1)¹²³.

El antecedente inmediato del TIAR es la Junta Interamericana de Defensa (JID) que se estableció tras el ataque japonés en Pearl Harbor en 1941 cuando los Ministros de Defensa del continente americano se reunieron en Río de Janeiro con el propósito de establecer las medidas necesarias para la defensa del continente¹²⁴.

Dicho acontecimiento se convirtió en el antecedente del TIAR como una forma de organización, creada para lidiar con amenazas externas de naturaleza militar como parte de un sistema de seguridad colectivo.

El TIAR es un pacto de defensa mutuo para el mantenimiento de la paz entre los países americanos que se considera como un elemento de seguridad colectiva porque surgió en el contexto de posguerra tras la Segunda Guerra Mundial como medio de defensa ante cualquier ataque que pudiera presentarse, sobre todo por parte del bloque comunista

Este tratado responde al concepto de solidaridad continental para adoptar medidas de legítima defensa con el propósito del mantener la paz y la seguridad en el continente americano¹²⁵. En este marco, el TIAR promueve la solución pacífica a través de métodos jurídicos, políticos y morales antes de considerar algún levantamiento armado.

¹²³ Cfr., Pedro Félix Sálas Elgart, *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947)*, Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1962, p. 13.

¹²⁴ John E. Griffiths-Spielman, "Procesos de integración regional en defensa: ¿Consejo Sudamericano de Defensa -UNASUR- Un nuevo intento?", [en línea], *Revista Globalización, competitividad y Gobernabilidad*, Vol. 3, No. 1, 2009, Dirección URL: http://qcg.universia.net/pdfs_revistas/articulo_120_1238144952904.pdf, [consulta: 27 de octubre de 2012].

¹²⁵ S/a, *La seguridad colectiva en la Organización de Estados Americanos*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdocSeg%20colectiva.asp>, [consulta: 27 de octubre de 2012].

El área geográfica de acción del Tratado, comprende a América y 300 millas a partir de la costa, incluyendo la región entre Alaska, Groenlandia, en el norte, y en la zona ártica hasta las islas Aleutianas. En el sur las regiones antárticas, y los islotes de San Pedro y San Pablo y la Isla de Trinidad¹²⁶.

Según el artículo tercero del Tratado:

[...] en caso de un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes, se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva¹²⁷.

En este sentido, y al ser Costa Rica signatario del TIAR, tiene la garantía precisamente de protección por este medio en dado caso de que se presente un conflicto en contra de este país, ya que en el artículo, las partes contratantes se comprometen a hacer frente para resguardar el Estado como parte de la seguridad colectiva.

Este constituyó una hecho fundamental para que Costa Rica aboliera el ejército debido a que encontraba en el TIAR el resguardo para mantenerse libre de peligro de cualquier Estado que no perteneciera al Tratado, por lo que una vez que los costarricenses llevaron a cabo la proscripción del ejército, se apegaron a los lineamientos del mismo y se establecieron métodos de solución pacífica antes de incurrir en cualquier conflicto armado.

Así, Costa Rica tiene el resguardo del TIAR para mantener su seguridad, mismo que ha convocado incluso como apoyo para la resolución de los conflictos regionales entre sus países vecinos, tales como Nicaragua y Panamá.

La importancia de pertenecer al Tratado, radica en el hecho de que Costa Rica encuentra en el mismo el componente militar del cual carece, y aunque pareciera

¹²⁶ Emilio Campmany, 1947: *El tratado de río entre Estados Unidos y Latinoamérica*, 3 de junio, de 2012, [en línea], Dirección URL: <http://historiasinhistorietas.blogspot.mx/2012/06/el-tratado-de-rio-entre-estados-unidos.html>, [consulta: 27 de octubre de 2012].

¹²⁷ S/a, *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, Organización de Estados Americanos, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>, [consulta: 27 de octubre de 2012].

lógico que para formar parte del acuerdo se hubiese requerido contar con fuerzas armadas, la realidad es que para pertenecer al mismo no se necesita de un ejército, ya que dentro del TIAR se establece que [...] ningún Estado está obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento¹²⁸. En este caso, dicho Estado no tiene la obligación de utilizar fuerzas armadas en asuntos de terceros, por lo que esto certifica la neutralidad activa de la que el Estado se hizo partícipe al considerar al Tratado como una garantía para la seguridad.

De hecho, lo mismo sucede en el caso de la Organización de Estados Americanos, que fue creada en 1948 con sede en Washington D.C., Estados Unidos, que entró en vigor en diciembre de 1951. La OEA fue fundada para buscar a través de la integración regional [...] un orden de paz y de justicia, para fomentar la solidaridad, robustecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia¹²⁹

En la actualidad, la OEA está conformada por 35 Estados independientes (Anexo 2), entre ellos Costa Rica, y constituye un foro gubernamental político, jurídico y social del continente Americano, basado en la democracia, los derechos humanos y la seguridad como sus ejes principales¹³⁰.

Para Costa Rica, la OEA es más que sólo una organización de carácter regional, ya que los costarricenses encuentran en la Carta de la Organización un medio de garantía que sirve como salvaguarda a su país, porque mediante la integración de los Estados americanos, se mantiene su seguridad como parte de una colectividad.

A través de la OEA, los países miembros han establecido diversos programas que se enfocan hacia numerosos temas trascendentales para los Estados que forman parte de la misma. En este sentido, desde que se estableció la oficina de la OEA en Costa Rica en 1967, las actividades que se han realizado en conjunto abarcan

¹²⁸ Cfr., Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.* p. 95.

¹²⁹ Cfr., Organización de Estados Americanos, *Quiénes Somos*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp, [consulta: 27 de octubre de 2012].

¹³⁰ *Idem*.

temas de Seguridad Pública, Desarrollo Sostenible, lucha contra las drogas, entre otros, sin embargo, el más importante ha sido en materia de seguridad, donde se trabaja en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública, con el apoyo a los esfuerzos para la implementación de tecnología en la administración de los gobiernos municipales¹³¹.

Otro programa importante ha sido la reunión Sistema de Integración Centroamericana (SICA) - México Democracia para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo que es apoyado por Costa Rica y que promueve el mantenimiento de la paz en el continente americano. Mediante la misma, se acordaron los siguientes puntos:

- Realizar consultas para la búsqueda de donantes con el objetivo de financiar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México.
- Establecer un grupo de trabajo operativo sobre precursores químicos y pseudoefedrina.
- Conformar una estrecha colaboración entre México y el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC) en materia de registro y control de armas de fuego.
- Explorar esquemas de cooperación trilateral Canadá-México-SICA¹³².

Todos estos puntos han sido fundamentales para mantener la estabilidad de Costa Rica, en donde si bien la OEA comprende uno de los elementos jurídicos de la política de defensa costarricense, en la misión de la Organización se encuentra la búsqueda para conservar la seguridad en el interior del país, donde los programas para el control de las armas son un claro ejemplo de ello.

¹³¹ Organización de Estados Americanos, *Acercas de nosotros, Programas y Proyectos*, Oficina de la OEA en Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acercas/offices_detail.asp?sCode=COS, [consulta: 27 de octubre de 2012]

¹³² *Cfr.*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Centroamérica acuerdan reforzar medidas para mejorar las capacidades operativas de sus fuerzas de seguridad, [en línea], México, 9 de marzo de 2011, Dirección URL: http://www.sre.gob.mx/csocia/viejo/contenido/comunicados/2010/mar/cp_070.html, [consulta 20 de enero de 2014].

Del mismo modo, cabe señalar que a través de la OEA también se lleva a cabo el Programa de Asistencia para el Control de Armas y Destrucción de Municiones en Centroamérica, que busca establecer mecanismos para el marcaje de armas de la Fuerza Pública, así como proveer al Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, equipos y capacitación para la destrucción de armamento obsoleto y asesoramiento en cómo mejorar la capacidad de almacenaje de armamento¹³³.

En este sentido, siendo Costa Rica un país desmilitarizado, el implementar programas que justamente se enfoquen en el desarme, se puede considerar como un beneficio, porque ello denota el carácter civilista y pacifista que los costarricenses poseen. Además, todos estos programas forman parte de una alternativa para los países centroamericanos, que incitan al desarme regional a fin de promover la estabilidad en materia de seguridad.

Así, la OEA es considerada como una organización que constituye la base de la seguridad para Costa Rica porque a través de las medidas, programas y proyectos que se establecen en esta organización, se genera un ambiente de bienestar que refuerza la seguridad en el país que van desde la prohibición de armas, hasta la cooperación para el mantenimiento de paz mediante la seguridad colectiva.

De esta forma es que a través de las relaciones establecidas con Estados Unidos, la participación en el TIAR y en la OEA, Costa Rica enfoca su política de defensa en los elementos jurídicos, que aun con los desaciertos que han tenido, los mismos han sido útiles en diversas ocasiones. Pero no hay que olvidar que aunque se cuente con dichos elementos, la implementación de la política de defensa también se enfoca en los medios internos que de igual forma garantizan la seguridad del país.

Así, la política de defensa también se apoya en los organismos de seguridad con los que cuenta los costarricenses (internos), ya que con base en los mismos es que actualmente son un país estable.

¹³³ Organización de Estados Americanos, *Programas y Proyectos*, Oficina de la OEA en Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acerca/offices_detail.asp?sCode=COS, [consulta: 27 de octubre de 2012].

3.2 La salvaguarda interna costarricense

Si se considera a la seguridad como la prioridad para la política de defensa, la cual se fundamenta también en los medios políticos, que corresponden propiamente al Estado, en un país sin fuerzas armadas, la implementación de mecanismos que justamente se encarguen de la protección a nivel interno, es más que una necesidad.

Tras haberse llevado a cabo la proscripción de la institución militar en Costa Rica porque la Junta Fundadora de la Segunda República al mando de José Figueres consideraba que el ejército se encontraba debilitado, sin organización, con dificultades presupuestarias, no contaba con el armamento suficiente, ni con la capacitación adecuada de los militares, por lo que su participación dentro del país no era trascendental, se establece la Guardia Civil en el país.

El hecho se llevó a cabo después de la Guerra Civil de 1948, suscitada por diversos conflictos ya existentes en el país, y que debido a las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo a Otilio Ulate sobre Calderón Guardia, se intensificaron. En ese año, Otilio Ulate asumió la presidencia de Costa Rica mientras que José Figueres, quien lo había apoyado en todo momento y quien dirigía la política de Costa Rica, tomó las medidas necesarias para llevar a cabo la disolución del ejército y la prohibición del mismo en la Constitución un año después¹³⁴.

Cuando en 1948 el ejército deja de existir, surgió la Guardia Civil en Costa Rica que con el paso de los años se fue fortaleciendo, ya que los costarricenses la consideraron como el medio suficiente para mantener la salvaguarda del territorio en el interior del país.

La Guardia Civil de Costa Rica fue fundada en 1949 y combina las funciones de la fuerza aérea, la guardia costera y las de la policía. Se estableció con el propósito de mantener una capacidad militar muy limitada y únicamente como medio de

¹³⁴ Cfr., Raúl Sohr, *op. cit.*, p. 202.

seguridad interna¹³⁵. Sin embargo, más de una vez fue utilizada como protección a nivel exterior como lo fue durante la Revolución Sandinista y la intromisión estadounidense.

A partir de que se da la conformación de la Guardia Civil, la misma estaba compuesta por 5 000 efectivos que sobre todo eran militares, mismos que fueron capacitados con el presupuesto que fue en materia de seguridad y con ello para la mejora de la Guardia. No obstante, con los altercados presentados en la frontera con Nicaragua, se redujo a más de la mitad del personal. Fue hasta 1970 cuando se integraron 2 000 efectivos, por lo que la Guardia Civil era comparada con un ejército equipado para acciones internas del país, fungiendo como la policía¹³⁶.

De hecho, al ser una institución que se encargaba de mantener el control interno del país, en remplazo de la Policía de Hacienda se conformó la Guardia Rural creada en 1969, la cual contaba con la Sección Aérea con 25 hombres y con la Fuerza Naval. En este sentido, se puede decir que ambas Guardias únicamente fungían como medio de defensa para cuestiones de seguridad de la población y no del Estado, y aunque se quería modernizarlas para el año de 1984, después de haberse convertido en un Estado neutral y para expulsar las tropas nicaragüenses y estadounidenses, carecían de armamento y de municiones, lo cual no permitiría, en caso de ser necesario, aguantar un ataque de más de 20 minutos¹³⁷.

Aunque Estados Unidos brindaba ayuda económica para el entrenamiento de la Guardia, no tenían punto de comparación con las fuerzas armadas de los países centroamericanos, ni mucho menos con el ejército de Estados Unidos, por eso, años después, al igual que las demás áreas dependientes (naval, aérea y el grupo de tráfico), pasaron a ser parte del Ministerio de Seguridad Pública que

¹³⁵ Cfr., S/a, *La Guardia Civil de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://memoriaiberica.mforos.com/2026155/10678166-guardia-civil-de-costa-rica/>, [consulta: 15 de noviembre de 2012].

¹³⁶ *Ídem*.

¹³⁷ Cfr., Raúl Sohr, *op. cit.*, pp. 203-205.

posteriormente estableció la Fuerza Pública de Costa Rica con la cual se eliminó la Guardia Civil¹³⁸.

Hoy en día es el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica el que está encargado de [...] proteger a los habitantes para el goce de sus derechos y libertades, promoviendo la prevención del delito para incrementar la percepción de seguridad en los habitantes y así contribuir al desarrollo costarricense¹³⁹ a través del cual se mantiene la seguridad de Costa Rica.

De hecho, la historia de los ministerios de seguridad de Costa Rica precisamente tiene su antecedente a partir del establecimiento de la Guardia Civil, porque fue ésta la que se consideró como el medio suficiente para mantener la salvaguarda del territorio costarricense. Inclusive, parte del presupuesto destinado para el ejército se invirtió para la mejora de la Guardia, porque al no contarse con el componente militar, ese sería el único medio que existiría para protección del Estado.

Pero con el paso de los años, fue necesario ir perfeccionando las instituciones de defensa como parte del compromiso de mantener la seguridad de Costa Rica, la cual en todo momento contó con el apoyo estadounidense, además de la garantía que le brindaban el TIAR y la OEA para salvaguardar el territorio.

Esta fue la razón de que las relaciones entre Costa Rica y Estados Unidos cada vez se fueran haciendo más estrechas porque brindaban a los costarricenses la seguridad que ellos necesitaban a cambio de recibir el apoyo en esta región como el punto estratégico que es Costa Rica (por su posición geográfica en el corazón de Centroamérica).

De manera que, con la ayuda estadounidense poco a poco se fueron desarrollando nuevas instituciones de seguridad para sustituir las ya existentes o para complementarlas, donde además de la Guardia Civil, la Guardia Rural, la

¹³⁸ Cfr., S/a, *La Guardia Civil de Costa Rica*, op. cit.

¹³⁹ Ministerio de Seguridad Pública, El ministerio, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.msp.go.cr/ministerio/>, [consulta: 26 de agosto de 2013].

Fuerza Naval como sucesora de la Marina Costarricense, se creó la Organización de Investigación Judicial (OIJ), vigente hoy en día.

La OIJ fue creada en 1973 para garantizar la imparcialidad, honestidad y objetividad de las investigaciones criminales. Su misión es colaborar en el descubrimiento y la verificación científica de los delitos y sus presuntos responsables¹⁴⁰.

En la actualidad, el Ministerio de Seguridad Pública, la Fuerza Pública de Costa Rica y la OIJ son las tres instituciones encargadas de mantener la protección en Costa Rica, en donde la Fuerza Pública es la policía del Estado que lleva a cabo la seguridad en situaciones de robos, asaltos, consumo de drogas, agresión doméstica y quejas en general de la ciudadanía¹⁴¹.

Así, dichos organismos brindan la garantía a Costa Rica de ser un país seguro, libre de armas y de violencia, que se apoyan en los programas implementados por la OEA para brindar la salvaguarda a los costarricenses como parte de la vocación pacifista de la que son parte los ticos.

Pero también existe un Ministerio de Justicia y de Paz que se encarga de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes, de la prevención integral de la violencia y el delito, de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos, entre otros¹⁴². Dicho ministerio está facultado para ver que las instituciones de defensa lleven a cabo su labor y que en todo momento fomenten las relaciones de paz.

¹⁴⁰ S/a, *Interpol, Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.interpol.int/es/Pa%C3%ADses-miembros/Am%C3%A9ricas/Costa-Rica>, [consulta: 29 de octubre de 2012].

¹⁴¹ Fuerza Pública de Costa Rica, *¿Quiénes somos?*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.fuerzapublica.go.cr/funciones/>, [consulta: 4 de marzo de 2014].

¹⁴² Ministerio de Justicia y de Paz, *Misión Institucional*, [en línea], Costa Rica, 2012, Dirección URL: http://www.mjp.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=53, [consulta: 29 de octubre de 2012].

De tal forma que aunque no se cuenta con un ejército que se encargue de mantener la protección del Estado costarricense, en la actualidad estos organismos ven por el bien de los habitantes de Costa Rica, no obstante, aunque no estén autorizados propiamente para contrarrestar algún ataque externo (si es que se presentara) porque violarían la condición de Estado neutral de la que se hicieron partícipes, la preparación con la que cuentan, les permitiría, en todo caso, salvaguardar el territorio costarricense.

Lo anterior se ha visto como una crítica, puesto que en los últimos años la inversión de Costa Rica en materia de seguridad se ha ido incrementando, y aunque podría verse como una disyuntiva, la misma ha tenido que ser implementada para mantener al país a salvo, siendo que no cuentan con ejército y tienen que garantizar la protección del Estado mejorando los mecanismos de defensa.

Es esta razón por la que también se han tenido que incluir dentro de la política de defensa costarricense a los medios morales, que son los mecanismos que se encargan del mantenimiento de la seguridad para y hacia la población, porque con el apoyo de los habitantes del país, es que de igual forma es posible conservar la estabilidad costarricense.

3.3 La seguridad como política de defensa del Estado-población

A pesar de que pareciera insólito que la población sea considerada dentro de los medios de protección en los cuales se basa Costa Rica para dirigir la política de defensa que se aplica en ese país, siendo en muchas ocasiones la que se encarga de quebrantar el orden porque es cierto que los costarricenses no conforman la población perfecta, sin duda poseen la estabilidad que los demás países centroamericanos no tienen, misma que debido a la vocación civilista y pacifista siempre ha perdurado en este país.

Lo anterior conlleva a cuestionarse ¿por qué los medios morales de la política de defensa consideran a la población como un elemento indispensable en el mantenimiento de la seguridad?

La respuesta a la interrogante es más sencilla de lo que parece, ya que un punto esencial es el carácter civilista y pacifista que ha hecho de Costa Rica un país estable y seguro, en el que el Estado participa en conjunto con la población para efectuar una adecuada política de defensa.

En este sentido, es importante resaltar que justamente han sido los mecanismos de defensa los que hacen que la proyección internacional de Costa Rica sea vista como impecable. Esto se comprueba porque en la actualidad la política exterior incluye a las políticas que ha utilizado el Estado a la largo de la historia como parte de su defensa, es decir, está sustentada en los principios de respeto a los derechos humanos, la promoción de la democracia, la paz y el desarme en la región y en el mundo, así como en el progreso y protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La misma surge como una manera de protección enfocada en la seguridad, con dichos principios como marco de acción, en los que se cuentan con los siguientes ejes de trabajo:

[...] en materia de seguridad, se inclina en coadyuvar y contribuir con los esfuerzos tendientes a mejorar la seguridad, combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas, tanto a nivel hemisférico, como regional y nacional, buscando y promoviendo la participación en proyectos nacionales y regionales en el sector de seguridad¹⁴³.

En este sentido, Costa Rica enfoca el mantenimiento de la seguridad partiendo de la idea de que los costarricenses son una nación pacifista, encaminada a promover y mantener las relaciones de paz como parte de las obligaciones jurídicas que le genera ser un Estado neutral, y que da a conocer mediante los pilares de la política exterior.

De esta manera, es importante hacer notar la innovación que han tenido los costarricenses dentro de la política de defensa debido a que ya no solo se trata de mantener la seguridad exterior, sino que también se habla de salvaguardar el territorio a nivel interno, en donde la colaboración de la población se vuelve indispensable, puesto que se trabaja en equipo con los programas establecidos a favor de la paz.

¹⁴³ The Embassy of Costa Rica in Canada, *Misión y prioridades*, [en línea], Canadá, Dirección URL: www.costaricaembassy.com/es/misionyprioridades.php, [consulta: 29 de septiembre de 2013].

En efecto, en Costa Rica el mantenimiento de la seguridad cambió tras abolir el ejército, como parte de una transformación en la cual la misma se ve más allá del ámbito nacional, y que se interpreta de diferentes formas porque ha tenido que ser modificada con el transcurrir de la historia, de tal manera que ha sido necesario que dentro del misma se enmarque la participación Estado-población.

Aunque en un principio se optó por enfocarse en el concepto de seguridad nacional, siendo el mismo el que cumplía con los elementos que garantizaban la defensa del Estado, por la vocación pacifista, éste tuvo que cambiar debido a que la perspectiva con la que se manejaba, no podía aplicarse del todo a un Estado como Costa Rica que carece del componente militar.

En este sentido, es menester analizar por qué en este país no se habla de la seguridad nacional como un punto fundamental dentro de la política, así de acuerdo con el Dr. Edmundo Hernández Vela, la misma se define de la siguiente manera:

La seguridad nacional es el conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza internos o externos que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes¹⁴⁴.

Para el Dr. Hernández Vela, las acciones para proteger al Estado implican componentes políticos, militares e inclusive se puede decir que los económicos, a fin de que a través de los mismos se logre garantizar el bienestar y la seguridad de un país. El problema de esta definición es que para llevar a cabo la política de la seguridad nacional, el jefe de Estado es el único encargado de dirigir la misma, hecho que en Costa Rica no es posible puesto que por la característica pacifista, la seguridad comprende un conjunto donde tanto el gobierno como la población deben encargarse de velar por la misma.

¹⁴⁴ Edmundo Hernández Vela, *Diccionario de Política Internacional*, México, Ed. Porrúa, 2002, p. 701.

En este sentido, ¿qué caso tendría contar con una política de seguridad nacional si la misma no cumple con los requisitos que un Estado como Costa Rica posee? Efectivamente no se trata de hablar únicamente de seguridad del Estado porque la misma va más allá de las políticas, estrategias y normas para proteger y salvaguardar al país de amenazas internas o externas.

Por eso, el analizar dicho concepto, conlleva a que se reformule el mismo recordando que no se cuenta con el componente militar desde 1948. Es este sentido, las bases de la política de defensa de Costa Rica se modificaron cuando se consolidó la Constitución de Costa Rica en 1949, ya que desde ese momento la historia del país tuvo una evolución significativa en cuanto a la defensa del Estado en materia de seguridad debido a que en ese tiempo la principal preocupación era la de proteger al país de las amenazas externas.

De hecho, la seguridad nacional era parte de un concepto que se refería esencialmente a:

[...] la condición que resultaba del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguraran un Estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas¹⁴⁵.

Dicha definición expresaba la responsabilidad por parte del Estado de instaurar medidas que garantizaran la salvaguarda del país tomando en consideración el contexto en el cual se vivía en ese momento, la posguerra tras la Segunda Guerra Mundial.

Lo anterior fue parte de la iniciativa para que Costa Rica se transformara en un Estado pacifista, porque los costarricenses vieron en la seguridad, el sustento que los llevaría a proyectarse como una nación pacifista. Esto se puede explicar desde la perspectiva a través de la cual la seguridad nacional vista desde cualquier Estado implicaba el resguardo en contra de otros Estados como parte de la protección del mismo, hecho que ha cambiado con el paso del tiempo porque ya no sólo se habla de un conflicto entre Estados, sino que ahora participan nuevos

¹⁴⁵ Alfonso Littuma Arizaga, *Doctrina de Seguridad Nacional*, Ed. Grafi Única, Venezuela, 1967, p. 43.

actores como grupos revolucionarios, empresas militares, individuos, entre otros, como parte de las nuevas guerras, lo cual significa que más que tratar de resguardarse de otros Estados, se trata de establecer nuevas estrategias de seguridad que se encarguen de llevar a cabo el control tanto interno como externo del país¹⁴⁶.

Así, cuando Costa Rica decidió convertirse en un Estado neutral, la visión de la seguridad tuvo que reformularse y fue necesario sentar las bases para que el país se convirtiera en pacifista, modificando la estructura que englobaba la seguridad, buscando nuevas alternativas que permitieran mantener el resguardo del país y por ende mostrarlo como seguro, ya que ello es fundamental dentro en la proyección internacional.

Hoy en día existen varios autores que manejan diversos enfoques para explicar los cambios que se han presentado en el significado que se le debe atribuir a la seguridad de un Estado, donde el mismo dejó de ser el objeto exclusivo de protección (aunque sí es prioritario), y éste se amplía hacia las personas y hacia otros ámbitos de la vida humana¹⁴⁷.

Precisamente esto hizo que en Costa Rica se optara por hablar del concepto de seguridad ciudadana, siendo la misma el referente enfocado a la condición de Estado civilista y pacifista, porque si bien es a través de organismos internacionales que se mantiene la seguridad y con ello no se consideró necesario seguir contando con la institución militar, la verdadera amenaza existente desde hace tiempo, radica en el crimen transnacional organizado, el narcotráfico, la presencia de grupos guerrilleros, terroristas, contrabandistas entre otros. Esto hace que la principal preocupación se enfoque en mantener la seguridad dentro del país justamente para mostrarse en el exterior como un Estado pacífico.

¹⁴⁶ Emersson Forigua Rojas, *Las nuevas guerras*, Papel Político, [en línea], Dirección URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v11n1/v11n1a10.pdf>, [consulta: 26 de agosto de 2012].

¹⁴⁷ Cfr., Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, "Ensayo Antiguas y Nuevas Amenazas a la Seguridad de América Latina", *Revista bien Común*, Fundación Rafael Preciado, México, [en línea], Dirección URL: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf, [consulta: 24 de agosto de 2012].

En este sentido, de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad ciudadana [...] es la condición de encontrarse y sentirse libre de violencia, amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros¹⁴⁸.

El PNUD aborda los temas de prevención de conflictos y seguridad pública para mejorar la condición de vida de las personas, por tal razón, el hecho de que Costa Rica sea un Estado carente del componente militar, cumple con la condición de ser un país no armado y por ende no violento.

De hecho, la inserción de un concepto como este para Costa Rica es precisamente lo que enmarca la vocación de un Estado civilista y pacifista, porque al no contarse con fuerzas armadas, la preocupación principal se enfoca en los componentes, económicos, sociales y culturales dirigidos para el bienestar de la población. Por eso, en Costa Rica se habla de seguridad ciudadana siendo la misma parte de un cambio significativo en las condiciones bajo las cuales se maneja la política de defensa por parte del Estado costarricense.

La seguridad ciudadana responde a la interrogante de en qué basan la garantía de la seguridad los costarricenses, porque ello no requiere de fuerzas armadas, sino de la preparación adecuada de un cuerpo de policía que favorezca a través de sus acciones de defensa la seguridad de la nación, donde evidentemente se necesitan conocimientos militares sin que ellos sean considerados como un ejército, además de la colaboración de la población a través de la participación en los programas enfocados sobre todo para el mantenimiento de la paz y la estabilidad.

De esta manera se habla de la seguridad ciudadana como parte de una política de Estado y de medidas de protección que establezcan el bien público¹⁴⁹. En este

¹⁴⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Una política de seguridad ciudadana para Costa Rica*, [en línea], Costa Rica, 1994, Dirección URL: http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/one_page_POLSEPAZ.pd, [consulta: 4 de marzo de 2014].

¹⁴⁹ Max Loría Ramírez, *La Seguridad Ciudadana como política de Estado*, Políticas en Seguridad Ciudadana Propuesta Programática Progresista en Costa Rica 2010-2014, México, Fundación Friedrich Ebert, noviembre, 2009, p. 5.

caso, la introducción de un concepto como éste significó la aplicación de nuevas concepciones que permiten explicar los diversos fenómenos que acontecen, que impactan la vida de las personas y que son fundamentales para mostrarse al exterior como un país promotor de paz.

Con base en lo anterior, fue que se desarrolló una nueva alternativa para la seguridad de Costa Rica que con el paso de los años ha tenido múltiples transformaciones y que se ha ido adaptando de manera circunstancial a las etapas de la historia costarricense, modificándose de acuerdo con las necesidades del país, su contexto, su cultura y sociedad¹⁵⁰, que hoy en día forman parte de los mecanismos de la política de defensa, en los cuales la vía pacifista ha sido predominante.

Así, el tema principal dentro de la política de defensa se enfoca especialmente en la seguridad como un medio que implica el bienestar de la población, y el Estado es el actor que tiene que encargarse de llevar a cabo el establecimiento de la misma, defendiendo el territorio, los intereses de sus nacionales y manteniéndose como un país libre de peligro, hecho que se comprueba con la posición entre los primeros lugares del país en los Rankings mundiales existentes.

Esta idea ha logrado que Costa Rica proyecte al exterior una imagen de Estado pacifista, que a partir de la desmilitarización costarricense y la neutralidad perpetua, adquirió el carácter de ser un país promotor de paz, ya que la seguridad ha fungido como una de las características principales para el sustento del país, así como uno de los pilares esenciales de su política exterior.

En efecto, la evolución del país a lo largo de la historia forma parte de la transformación de la política de defensa de la cual Costa Rica es partícipe, porque el hecho de buscar otros medios de protección que garantizaran la seguridad y que fomentara el desarrollo del mismo, comprenden los pilares esenciales de su política exterior.

¹⁵⁰ Bárbara Alejandra Muñoz Petersen, *Seguridad Nacional, definiciones y conceptos*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Universidad de las Américas Puebla, 2005, p. 8.

Son estas algunas razones que permiten entender cómo se ha ido estableciendo la política de defensa en Costa Rica y de qué manera ha ido evolucionando la misma. Se puede decir que ha alcanzado un enfoque distinto al que hace muchos años atrás se tenía porque se ha valido de otros recursos y estrategias que estimulan el desarrollo en el país.

De tal forma que la innovación que ha tenido la conceptualización de la seguridad como parte fundamental dentro de su política de defensa, ha marcado la forma en la que se ha ido efectuando la aplicación de la misma, es decir, el contexto histórico fue el que constituyó una nueva manera de llevar a cabo la protección del país, que con la desmilitarización costarricense fue cambiando el modelo a seguir al tener que implementarse nuevos mecanismos que no sólo hicieran referencia a actos antagónicos, sino que se concentraran en el bienestar de la población, lo cual significa que se retoman los elementos que anteriormente permitían expresar la importancia de la seguridad nacional y se trasladan una nueva forma de interpretación y explicación.

Por ende, la seguridad se ha convertido en un tema fundamental para proyectar la imagen al exterior de una nación pacifista, donde es necesario establecer un ambiente seguro dentro del Estado, interpretado en el desarrollo que brinde a la población una calidad de vida libre de violencia, que con la formulación de estrategias de seguridad, llevadas a cabo por el Ministerio de Seguridad Pública, que es el encargado de proteger a los habitantes para el goce de sus derechos y libertades promoviendo la prevención del delito para incrementar la percepción de seguridad en los habitantes y así contribuir al desarrollo costarricense¹⁵¹ ha sido posible efectuarlas.

De manera que la política de defensa de Costa Rica, no puede dejar de lado el tema de la seguridad que es el factor primordial que establece que los costarricenses se proyecten como un Estado pacifista, ya que este el punto de partida de su política exterior.

¹⁵¹ Ministerio de Seguridad Pública, *op cit.*

Así, Costa Rica ha ido estableciendo y al mismo tiempo perfeccionando las bases de la política de defensa que le permiten hoy en día posicionarse a nivel internacional como un país que a pesar de no contar con fuerzas armadas, su seguridad se encuentra por encima de muchos países que si las tienen, ya que se convirtió en el Estado más seguro de Centroamérica.

En este sentido, lo relevante de que un Estado como Costa Rica, que más que implementar su política de defensa únicamente como salvaguarda para el país, ha buscado conformar una estrategia de seguridad que permite encaminarse hacia el pacifismo sin necesidad de invertir de manera considerable en el mantenimiento de la misma, a través de la cual se ha impulsado el desarrollo que ha hecho que sea visto como un ejemplo a seguir.

4. La política exterior pacifista de Costa Rica

La política exterior de Costa Rica se dirige a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que mediante la Dirección General de Política Exterior, se encarga de establecer los procedimientos a seguir para resguardar y promover los principios que han inspirado las relaciones con otros Estados u Organismos¹⁵².

Dado que Costa Rica es un país con vocación pacifista, los principales pilares de su política exterior se rigen a través de los siguientes puntos: paz, juridicidad, democracia, libertades fundamentales y derechos humanos, desarme, compromiso con el desarrollo y el bienestar y medio ambiente¹⁵³.

Justamente los costarricenses optaron por la vía del pacifismo haciendo del Estado un país seguro, posicionado en el puesto número uno del Ranking de Seguridad en Centroamérica. Esto ha llevado a que la imagen que brinden hacia el exterior se base precisamente en que al no poseer fuerzas armadas, son estables, seguros y no violentos.

En efecto, los pilares de la política exterior están basados en la paz, la democracia y el desarme, principalmente porque es a través de estos elementos de los que se han valido los costarricenses para ejecutar una política exterior sustentada dentro de la política de defensa, es decir, el proyectar la imagen al exterior de Estado pacifista, ha hecho que Costa Rica sea considerado para ser sede de organismos como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas. Lo cierto de ello es que precisamente debido a que se han encargado del mantenimiento de las relaciones de paz en primera instancia a nivel regional, han logrado crear un ambiente de estabilidad, porque incluso forma parte de importantes programas encaminados a la paz, prevención del delito y mantenimiento de la seguridad.

¹⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica+exterior>, [consulta: 4 de marzo de 2014].

¹⁵³ *Ídem*.

De esta manera, se le ha concedido a Costa Rica un lugar privilegiado en Centroamérica, porque a través de las acciones que ha implementado en el interior del país, ha promovido al mismo tiempo la estabilidad en la región, porque se ha preocupado por llevar a cabo el mantenimiento de las relaciones de paz que de alguna manera le sirven para la garantía de su seguridad.

4.1 El papel de Costa Rica en el corazón de Centroamérica

Es debido a la posición geográfica de Costa Rica, situada en el corazón de Centroamérica que dicho lugar le permite tener una relación estrecha con los países que lo rodean, sobre todo con los fronterizos, Nicaragua y Panamá. Esta relación, permite que ocupe un lugar importante en América Central, mismo que se ha ganado con base en su trayectoria política y social, que con el paso de los años ha ido conformando.

El contexto que le permitió ocupar a Costa Rica el lugar que hoy en día posee tanto a nivel regional como externo, tiene su auge a partir de que se convirtieron en un Estado pacifista aboliendo el ejército. El acto memorable en el que se proclamó tal decisión es de gran importancia puesto que fue el primer Estado en llevarlo a cabo y ha sido una de las decisiones más trascendentales que se ha dado en América Latina en todo el siglo XX y hasta la actualidad debido a que es parte de un gesto que aproximó a los centroamericanos al futuro, a la convivencia humanizada, a un humanismo que se ha completado con otras medidas de esa naturaleza¹⁵⁴.

Cabe señalar, que en el pronunciamiento realizado por el presidente de la Junta de Gobierno, José Figueres Ferrer, manifestaba conscientemente que una decisión de tal magnitud, involucraba a los países de la región al expresar la siguiente afirmación:

¹⁵⁴ Rafael Cuevas Molina, "1° de diciembre, día de la abolición del ejército", [en línea], Costa Rica, *Con Nuestra América*, 10 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://revista-amauta.org/2012/12/1-de-diciembre-dia-de-la-abolicion-del-ejercito/>, [consulta: 23 de junio de 2013].

Los hombres que ensangrentamos recientemente a un país de paz, comprendemos la gravedad que pueden asumir estas heridas en la América Latina, y la urgencia de que dejen de sangrar. No esgrimimos el puñal del asesino sino el bisturí del cirujano. Como cirujanos nos interesa ahora, más que la operación practicada, la futura salud de la Nación, que exige que esa herida cierre pronto, y que sobre ella se forme cicatriz más sana y más fuerte que el tejido original¹⁵⁵.

Precisamente los ideales enunciados por José Figueres, llevaron a que Costa Rica realizara su peso a nivel internacional, porque el hecho de vivir en un país civilizado e institucionalizado, lo convierte en un Estado que es reconocido como un ejemplo a seguir, sobre todo para las naciones que han sido víctimas de grandes consecuencias debido a la acción militar. Dicho mensaje es parte de la garantía de seguridad y civilidad que ofrece Costa Rica no sólo para sus ciudadanos, sino para los países vecinos como parte de un compromiso que incita a que los centroamericanos tomen el camino del pacifismo y dejen de lado el uso de la fuerza como la solución a sus problemas.

En efecto, la decisión de abolir el ejército en una región perturbada militarmente, en primera instancia significó contar con los medios suficientes para resguardar el área, mismos que precisamente los ticos encontraron en los organismos internacionales (TIAR y OEA como principales) como parte de su política de defensa, que le permitieron deslindarse de las fuerzas armadas, ya que siendo parte de los mismos, se cuenta con el resguardo de estos mecanismos en caso de ser requeridos.

Sin embargo, debido a la deslegitimación por la que el TIAR atravesó años después, la cual hizo que perdiera la fuerza con la que había iniciado en su creación, incumpliendo sus objetivos de salvaguarda de los países americanos, porque en 1982 cuando estalló la Guerra de las Malvinas entre Argentina y Reino Unido, los miembros del mismo, que en estricto sentido debían colaborar ayudando a Argentina, no le ofrecieron el respaldo militar que necesitaba. Por esta

¹⁵⁵ S/a, *Acta de la Sesión Plenaria No. 5*, [en línea], Costa Rica, 1 de diciembre de 1999, Dirección URL: <http://www.asamblea.go.cr/Plenario/HistoricoActasPlenario/Aprobadas/Aprobadas%202000-Y-Mas/9912-105.pdf>, [consulta: 23 de junio de 2013].

razón, y considerando que este acuerdo internacional firmado por la mayoría de países americanos, obligaba a las partes a responder de manera conjunta ante cualquier ataque a un Estado miembro, fue perdiendo la credibilidad que tenía¹⁵⁶, y por ende, Costa Rica no podía verlo como un medio de defensa en caso de ser necesitado, puesto que no garantizaba la protección de este Estado.

Ante el inminente fracaso que se hacía notar por el TIAR en la resolución de la Guerra de las Malvinas, y teniendo como antecedente que Costa Rica había abolido el ejército considerando al Tratado como un mecanismo de defensa en caso de requerirlo porque justamente le brindaba el componente militar del que los ticos carecían, se encontraba en una situación de desbalance, porque no existía el compromiso por parte de los Estados americanos de intervenir a favor de los miembros del Tratado. De esta manera, el gobierno de Costa Rica tuvo que buscar diversas alternativas tanto internas como externas que le permitieran resguardar su seguridad entre los cuales está la neutralidad siendo ésta también una medida de seguridad.

Persistiendo los conflictos en las regiones aledañas a Costa Rica, era conveniente formar parte de los mecanismos internacionales existentes que de alguna manera le pudieran garantizar la seguridad a los costarricenses. En ese sentido, países como México, que al igual que Costa Rica se encontraban en una situación de crisis económica, les convenía conformar una política independiente, que en primera instancia, tenía que despojarse de todo conflicto que pudiera afectar al país, y donde inherentemente los conflictos centroamericanos le eran concernientes.

Así, para el entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), era primordial mantener la política exterior al margen de cualquier conflicto que pudiera afectar su país, por ello, y manifestando su preocupación tomó la

¹⁵⁶ Cfr., S/a, "Firmado hace 65 años, el TIAR nunca se ha usado", [en línea], Ecuador, *El Telégrafo*, 7 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/firmado-hace-65-anos-el-tiar-nunca-se-ha-usado.html>, [consulta: 25 de junio de 2013].

decisión de formar parte del Grupo de Contadora, quien se encargaría de brindar la estabilidad que necesitaba la región centroamericana.

El Grupo de Contadora surge de la necesidad de garantizar la seguridad en la región centroamericana. Pronunciando el discurso expresado por el Secretario de Relaciones Exteriores de México (17 de diciembre de 1982), Bernardo Sepúlveda, donde se tomó la decisión de formar parte del Grupo:

En la tradición liberal y revolucionaria de nuestra política exterior, respecto a los problemas centroamericanos, reafirmo la posición mexicana de centrarse en una solución progresista y pacífica de las tensiones de Centroamérica, en la que el diálogo entre las partes involucradas es la clave para la solución, junto con la cooperación económica¹⁵⁷.

En el discurso se hacía hincapié en que la solución de conflictos tenía que ser por medio de acciones pacíficas a través de la cooperación en la que el diálogo tenía que ser prioritario antes del uso de la fuerza armada.

Además de México, países como Panamá, Colombia y Venezuela, interesados en la seguridad del continente, decidieron formar del Grupo de Contadora:

Por iniciativa del gobierno panameño, se reunieron en la Isla Contadora, en enero de 1983 los cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá con el objetivo de intentar buscar una solución negociada al conflicto centroamericano. Los principios sobre los que se basó la intervención del Grupo de Contadora son: autodeterminación, no intervención, desmilitarización y democratización¹⁵⁸.

Establecido esto, y debido a los conflictos en los que los países de la región estaban involucrados, una vez conformado el Grupo de Contadora, Costa Rica solicitó al Consejo Permanente de la OEA ayuda para que los países de tal grupo enviaran una fuerza de paz a la frontera con Nicaragua, ya que el mismo tenía como uno de sus principios la desmilitarización. El titular de la Secretaría de

¹⁵⁷ S/a, *Política exterior y formación del Grupo Contadora*, [en línea], México, 1982, Dirección URL: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/18>, [consulta: 25 de junio de 2013].

¹⁵⁸ S/a, *Iniciativa donde surge el parlamento centroamericano*, [en línea], Parlamento Centroamericano, enero de 1983, Dirección URL: <http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/HistoriadelParlamento.aspx>, [consulta: 27 de junio de 2013].

Relaciones Exteriores (SRE), Bernardo Sepúlveda, se entrevistó con el vicepresidente de Costa Rica, Alberto Fajó, quien expuso en forma oficial la petición que se había realizado ante el Consejo de la OEA. La respuesta que obtuvo fue negativa, puesto que la ONU es el órgano que tiene que encargarse de asegurar la neutralidad e integridad de todos los Estados de la región, sin embargo, el presidente de la Madrid, se comprometió a analizar la petición con mayor detalle esperando poder ofrecer una solución al problema que tenían los costarricenses en su frontera¹⁵⁹.

Posteriormente, y una vez analizada la propuesta, el Grupo de Contadora se reunió considerando las súplicas de Costa Rica:

El día 14 de mayo, el Grupo Contadora anunció su decisión de enviar una comisión observadora de ocho miembros (dos por cada país del Grupo) a la zona fronteriza de Costa Rica con Nicaragua, para investigar la situación en el área. La comisión de observadores del Grupo Contadora, inició sus trabajos de inspección en la zona fronteriza de Nicaragua y Costa Rica el 24 de mayo.

El resultado fue que ambos gobiernos (San José y Managua) se comprometieron a tratar cualquier conflicto de la zona, dentro del contexto del Grupo de Contadora, logrando desactivar el conflicto bélico entre los dos países¹⁶⁰.

Por consiguiente, el Grupo de Contadora fungió como intermediario para resolver el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica a través de medios políticos, considerando en todo momento como prioritario el mantenimiento de las relaciones de paz, debido a que lo que ocurre en Centroamérica, evidentemente afecta a los países cercanos a dicha región, como lo es el caso de México, quien preocupado por su política exterior, demostró vital interés por dar solución a los conflictos que acontecían en la región mediante la cooperación internacional.

En estricto sentido, gran parte del apoyo del Grupo de Contadora hacia Costa Rica se debió a la desmilitarización y neutralidad de la cual son parte los

¹⁵⁹ S/a, *Avances del Grupo de Contadora*, [en línea], México, 1982, Dirección URL: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/67>, [consulta: 29 de junio de 2013].

¹⁶⁰ *Idem*.

costarricenses, es decir, jurídicamente el hecho de que un Estado sea neutral, genera obligaciones tanto para el estado que establece la neutralidad, como para los demás Estados y Organizaciones multilaterales respecto al trato que asume esta figura internacional¹⁶¹.

Lo anterior se ve reflejado en Costa Rica desde el momento en que se realiza la proclama de neutralidad, ya que ello comprometió al Estado a no participar en las guerras que tengan lugar entre terceros países o comenzar una guerra por iniciativa propia, excepto en casos de legítima defensa¹⁶². Por el contrario, el trato que asume este país con relación a los demás Estados implica que estos tengan que mantenerse al margen de lo establecido por el país, respetando la integridad de la figura neutral.

Así, el hecho de ser neutral ha tenido diversas ventajas no sólo para Costa Rica, sino para el resto de los países de la región. Esto se comprobó porque el establecimiento de neutralidad de los costarricenses fue parte de una estrategia para que Estados Unidos no se entrometiera en su territorio y no pudiera ejercer presión en el conflicto que existía con Nicaragua y en el cual era ocupado el territorio tico. Pero al mismo tiempo tiene desventajas, ya que considerando la Carta de las Naciones Unidas, el ser un Estado neutro implica el deber evitar toda actuación que pueda llevarle directa e indirectamente a provocar la guerra, por consiguiente, no puede participar en alianzas ofensivas o defensivas, ni conceder bases militares a otros países, ni otorgar garantías a otros Estados neutros, tampoco concluir tratados de protectorados¹⁶³.

Precisamente, Costa Rica estaba siendo ocupada como una base militar por los nicaragüenses, por ello, una vez que se convirtió en un Estado neutral, Nicaragua tuvo que desalojar el país acatando la obligación que le correspondía.

¹⁶¹ Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.*, p. 101.

¹⁶² Cfr., Rosendo García González y Xiomara Isabel López Velázquez, *Estados en neutralidad perpetua*, [en línea], Dirección URL: <http://dip-unistmo.blogspot.mx/2010/05/estados-en-neutralidad-perpetua.html>, [consulta: 22 de julio de 2013].

¹⁶³ *Ídem*.

Por ende, la política exterior de Costa Rica adquiere un carácter de promotor de paz, ya que en todo momento incita a los países a resolver sus conflictos de manera pacífica por medios políticos, jurídicos y morales, procurando mantener la estabilidad en la región. Así, la importancia que ha adquirido no sólo en Centroamérica, sino en todo el continente que de alguna manera le ha permitido conservar su seguridad, porque inclusive es sede de importantes organizaciones tales como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos, La Corte Interamericana de los Derechos Humanos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas, sin olvidar que también cuenta con una oficina de la OEA¹⁶⁴.

Por lo tanto, la importancia que ha alcanzado este país a nivel internacional, le brinda la garantía de seguridad que los costarricenses necesitan como parte de su política de defensa debido a la participación que tienen dichas organizaciones, ya que en caso de que existiera una agresión a este Estado, implicaría una agresión a los países miembros de las Naciones Unidas, porque los mismos forman parte del conjunto de instituciones pertenecientes a dicha organización.

En efecto, el hecho de que estos organismos tengan sede en Costa Rica, se debe a la trayectoria que ha tenido el país desde que se abolió el ejército y se convirtió en un Estado neutral, ya que se ha constituido como un país ejemplo a seguir por tomar la vía del pacifismo.

En este sentido, es importante mencionar que los organismos situados en Costa Rica ocupan un lugar trascendental en la historia del país tanto por la importancia que tienen por sí mismos, como por el hecho de que en el momento en que se instauraron, era este Estado el más estable, considerando los problemas que acontecían en la región centroamericana.

Tanto para el país como a nivel mundial, las organizaciones multilaterales con sede en Costa Rica son un indicativo de que son un Estado seguro, por ello la

¹⁶⁴ Francisco Alfaro Pareja, *op. cit.*, p. 102.

implantación de las mismas en un país promotor de paz, que involucra a los Estados a que se unan a esta causa, entre las cuales están la siguientes:

- La Corte Interamericana de los Derechos Humanos

La cual tiene su antecedente a raíz de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos celebrada en San José, Costa Rica en 1969. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo y funciones consisten en la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La convención entró en vigor el 18 de julio de 1978 y se caracteriza por ser un tratado regional que es obligatorio para los Estados que ratifican dicho tratado con el fin de salvaguardar los derechos esenciales del hombre en el continente americano¹⁶⁵.

La importancia de la instauración de dicha institución en un país como Costa Rica radica en el hecho de que este Estado se encuentra comprometido con la Corte porque se interesa en la resolución de los problemas del continente americano, orientando a los demás Estados miembros a la salvaguarda de los derechos humanos.

- El Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (IIDH)

Que fue creado en 1980 como una institución internacional autónoma de carácter académico reconocido por ser uno de los más importantes centros mundiales de enseñanza, investigación y promoción de derechos humanos enfocado, sobre todo, en los problemas de América¹⁶⁶.

El Instituto tiene sede en Costa Rica debido a que se creó por convenio con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instaurada también en este país. Al

¹⁶⁵ Corte Interamericana de los Derechos Humanos, *Historia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos*, [en línea], San José, Costa Rica, Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/historia-de-la-corteidh>, [consulta: 27 de septiembre de 2013].

¹⁶⁶ Cfr., S/a, *Instituto Interamericano de los Derechos Humanos*, [en línea], San José, Costa Rica, Dirección URL: https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=31607c03-bd4b-4079-8d22-8b8327b9de4a&Portal=IIDH, [consulta: 27 de septiembre de 2013].

igual que la Corte, su misión es la de promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos a través de la formación académica.

Así, por la proyección que manifiesta Costa Rica a nivel internacional por ser un Estado enfocado al pacifismo, diversas organizaciones lo han elegido para la sede de importantes organismos a nivel mundial, que se enfocan en el mantenimiento de las relaciones de paz.

4.2 La proyección de Costa Rica a nivel internacional

Ciertamente, Costa Rica es un Estado que se muestra a nivel internacional como un ejemplo a seguir porque es visto como un país desmilitarizado enfocado a mantener las relaciones de paz. Esos son los puntos en los que principalmente se enfoca su proyección internacional, ya que se exhibe y compara frente a los demás Estados como libre de violencia, fungiendo como una figura a nivel internacional que promueve la paz mundial.

Desde que los costarricenses se convirtieron en un Estado neutral, se han encargado de promover el pacifismo en primera instancia a nivel regional, y posteriormente alrededor de todo el mundo. En ese sentido, cabe destacar que el ex presidente de Costa Rica, Oscar Arias, se ha encargado de promover la paz a nivel mundial, hecho que lo hizo justamente merecedor del Premio Nobel de la Paz¹⁶⁷.

Oscar Arias ha sido presidente de Costa Rica dos veces, en 1986-1990 y en el 2006-2010. Cuando tomó posesión por primera vez, elaboró un plan de paz para poner fin a la crisis regional (1987), dicho plan es ampliamente reconocido como el Plan de Paz Arias. Cabe señalar que su iniciativa culminó en los Acuerdos de Esquipulas II o el Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en

¹⁶⁷ S/a, *Dr. Oscar Arias Sánchez*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oscararias.cr/oscar.html>, [consulta: 21 de enero de 2014].

Centroamérica firmado por todos los presidentes de los gobiernos de Centroamérica el 7 de agosto de 1987¹⁶⁸.

Así, Oscar Arias es reconocido por el prestigio internacional como vocero de los países en vías de desarrollo y como defensor del desarrollo humano, la democracia y la desmilitarización principalmente. De igual forma, se ha encargado de difundir mensajes de paz, los cuales ha compartido con otros líderes, mostrando las lecciones del Proceso de Pacificación de Centroamérica, hecho que ha convertido a Costa Rica en un país promotor de paz¹⁶⁹.

Gracias a la participación del ex presidente Oscar Arias, Costa Rica comenzó a involucrarse en asuntos relacionados con el pacifismo a través de diversas instituciones y organizaciones, con sede en ese país, tales como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Fundación para la Paz y la Democracia (Fumpadem), entre otras, mismas a través de las cuales Costa Rica se ha encargado de promover la paz.

- La Universidad para la Paz de las Naciones Unidas

Es una de las instituciones más importantes, porque al ser uno de los organismos internacionales pertenecientes a Naciones Unidas, del que Costa Rica es sede y en el cual tiene una participación especial, la misma le sirve como una garantía de protección para el territorio.

Dicha Universidad fue instituida en diciembre de 1980 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como una organización de tratado en conjunto con los países miembros de la ONU. De acuerdo con la Carta de la Universidad, su misión consiste en:

Ser una institución internacional de enseñanza superior para la paz, con el objetivo de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los

¹⁶⁸ Cfr., S/a, Oscar Arias Sánchez, *Premio Nobel de la Paz de 1987*, [en línea], Irenees.net, Dirección URL: http://www.irenees.net/bdf_fiche-acteurs-136_es.html, [consulta: 28 de julio de 2013].

¹⁶⁹ *Idem*.

pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales, de conformidad con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas¹⁷⁰.

La importancia que tiene la Universidad para la Paz principalmente para Costa Rica, radica en el hecho de que al ser éste un país neutral, su política exterior y educación se enfocan esencialmente al aspecto de pacificación debido a que los costarricenses no poseen ejército, considerándolo como un Estado promotor de paz, y por ende, los ciudadanos acatan las resoluciones establecidas por el gobierno que se encaminan hacia el pacifismo, ya que la población también colabora para el mantenimiento la seguridad.

Lo anterior, surge cuando se estableció la neutralidad perpetua, porque es en este momento cuando Costa Rica comenzó a promover las relaciones de paz. Desde ahí, se muestran como un país ejemplo a seguir por la manera en que lleva a cabo la resolución de problemas a través de medios pacíficos, ya sean jurídicos o morales y no mediante el uso de la fuerza, en donde en todo momento buscan implementar las relaciones de paz.

Basado en esto, la Universidad para la Paz se situó en Costa Rica porque a través de dicha institución, se contribuye a la gran tarea universal de forjar la educación para la paz mediante la enseñanza, la investigación, educación de posgrado y la difusión del conocimiento fundamental para el desarrollo de los individuos y las sociedades por medio de los temas relacionados con la paz, tal y como se expresa en la Carta de la Universidad¹⁷¹, promoviendo el pacifismo de manera importante en el país.

Debido a que Costa Rica es un conocido en el extranjero por la importancia que le otorga al mantenimiento de la paz no sólo internamente, sino en todo el mundo, es trascendental mencionar el prestigio que se ha ganado el gobierno costarricense y

¹⁷⁰ Cfr., Sistema de las Naciones Unidas, *Universidad para la Paz*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://nacionesunidas.or.cr/agencias/u-paz>, [consulta: 3 de julio de 2013].

¹⁷¹ Cfr., Universidad para la Paz, *Sobre UPAZ*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.upeace.org/espanol/acerca/>, [consulta: 3 de julio de 2013].

los ciudadanos por la participación que mantienen en el tema de la paz, porque Costa Rica es considerada como *una nación de paz, un país sin ejército*.

De esta manera, la vocación pacifista de los costarricenses se hace presente con la participación de los mismos en las instituciones encaminadas a mantener una cultura de paz, como lo es el caso de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, una de las organizaciones más importantes de Costa Rica enfocada al pacifismo.

- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

Se constituyó en 1988 con los recursos del Presidente Oscar Arias tras haber recibido el Premio Nobel de la Paz. La Fundación Arias se dedica a promover la democracia, la igualdad de género, el desarme y la desmilitarización no solo en Costa Rica, sino a nivel mundial, siendo que el presidente Arias es un líder reconocido por promover el pacifismo¹⁷².

La importancia de la Fundación radica en el hecho de que a través de la misma se han desarrollado gran cantidad de programas, proyectos, foros nacionales y regionales con el fin de promover mecanismos para el mantenimiento de la paz, justamente porque surgió como una de las acciones ejemplares del ex presidente Oscar Arias para buscar la paz.

Sin duda, a través de la promoción que Arias le ha dado a su Fundación, la misma ha contribuido a la transformación de la sociedad, un ejemplo fue que gracias a la misma, se dio la abolición del ejército de Panamá y de Haití. Además, impulsó la promulgación de la legislación centroamericana que otorga derechos a las mujeres, y más recientemente, siendo su fundador, propuso de la idea de un Tratado contra el Comercio de Armas, donde la fundación es autora del primer borrador de este texto¹⁷³.

¹⁷² Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, *¿Quiénes somos?*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://arias.or.cr/quienes-somos/>, [consulta: 28 de septiembre de 2013].

¹⁷³ *Idem*.

De hecho, se ha encargado de promover sociedades más justas, pacíficas y equitativas, porque colabora apoyando los programas de Naciones Unidas que se enfocan en el desarme, tal como lo es el Tratado de Comercio de Armas aprobado en abril del 2013, el cual prohíbe a los Estados transferir armas convencionales a otros países si saben que van a ser utilizadas para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra o facilitar su comisión¹⁷⁴.

De esta forma, la importancia que tiene para Costa Rica es que al ser este un país que promueve el pacifismo, con el apoyo de la Fundación se han logrado establecer acciones que permitan, además de mantener la paz, mantener la seguridad en el Estado y en la región porque a lo largo de los 26 años que ha desempeñado su labor, la sociedad es más pacífica.

En este sentido, al ser Costa Rica un país que abolió sus fuerzas armadas, ha buscado que la región se desmilitarice, a fin de obtener diversas ventajas como la estabilidad económica, política y social con la que cuentan los ticos. Así, la fundación se creó bajo la convicción de construir un país libre de violencia, ya que siendo un Estado promotor de paz, es mediante esta institución que se encarga de persuadir a las personas fomentando una cultura de paz. Cabe mencionar que a diferencia de otros organismos, Fundación Arias conduce a que las personas tengan una formación encaminada al mantenimiento de la paz, es decir, la población participa directamente en el aprendizaje para mantener una cultura de paz que incita a que la solución de conflictos que atañen a la sociedad como pueden ser en la escuela, la familia, el trabajo e incluso con el resto de la población, sea por medios pacíficos.

Así, Costa Rica promueve las relaciones de paz entre la población, que son implementadas gracias a la colaboración de su fundador, Oscar Arias, para velar por una cultura de paz alrededor de todo el mundo.

¹⁷⁴ Amnistía Internacional, *Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas*, [en línea], Dirección URL: <https://www.es.amnesty.org/temas/armas/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas/>, [consulta: 28 de septiembre de 2013].

- Fundación para la Paz y la Democracia (Funpadem)

La Fundación para la Paz y la Democracia fue creada en 1988 y tiene su sede en Costa Rica. En estricto sentido la Fundación cuenta con más de 20 años de trayectoria ininterrumpida en la realización conjunta de acciones estratégicas para la promoción del desarrollo humano sostenible, todas basadas en los valores de la ética, la calidad y la solidaridad¹⁷⁵.

En este sentido, es importante mencionar que a través de la promoción de paz Costa Rica lleva cabo acciones conjuntas con la fundación en temas como migración, seguridad, cooperación transfronteriza, entre otros, donde es la población la que se involucra en los programas establecidos por la Fundación, con el propósito de llevar a cabo la solución de problemas que aquejan a la sociedad.

Funpadem es reconocida a nivel internacional porque maneja programas que involucran a la población civil, es decir, mediante la participación de la misma, se buscan establecer soluciones viables a los problemas existentes sobre todo enfocados a la seguridad, que de manera colectiva y con estrategias nuevas e innovadoras, se aborden los distintos retos que enfrenta la sociedad.

Al respecto, es importante mencionar que desde su creación, la Fundación adoptó un mandato centroamericano, ya que su nacimiento estuvo estrechamente vinculado al proceso de pacificación de Centroamérica que culminó en 1987 con la firma de los Acuerdos de Esquipulas¹⁷⁶.

Además de ser una fundación dedicada a la promoción de paz, como bien dice su nombre, también se enfoca en la democracia. Precisamente es mediante ésta que se obtiene la innovación que tiene la Fundación, ya que se mantiene como una organización actualizada e informada, que incita a que la población sea partícipe de los programas que lleva a cabo.

¹⁷⁵ Cfr., S/a, *Fundación para la Paz y la Democracia*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.funpadem.org/frontend/logros>, [consulta: 27 de septiembre de 2013].

¹⁷⁶ *Idem*.

De esta manera, Funpaden se encarga de promover acciones con la población civil para dar solución a los problemas de la región mediante de un ambiente de paz. Debido a que Costa Rica es el Estado sede de la organización, el mismo se encarga de llevar a cabo la promoción de las mismas encaminadas a la construcción de sociedades libres, justas y solidarias, que sean sustentadas en la democracia y la paz.

Por lo tanto, Costa Rica se ha involucrado en asuntos relacionados con el pacifismo a lo largo de la historia, mismos que le ha hecho ganar la reputación de una nación pacifista debido a que sus principios fundamentales en materia de política exterior se enfocan a la paz, democracia, derechos humanos, desarme, compromiso con el desarrollo y el bienestar y medio ambiente¹⁷⁷, a través de los cuales sobre todo se han visto favorecidos los costarricenses.

4.3 Ventajas y desventajas del pacifismo costarricense

Como es bien sabido, vivimos en un mundo donde las relaciones de seguridad y de paz se han vuelto un punto imprescindible dentro de la política no sólo interna, sino también exterior de cualquier país; un mundo donde desde tiempos remotos se ha buscado el mantenimiento de la paz. Diversos países, numerosas organizaciones internacionales, infinidad de programas y proyectos se han preocupado por mantener la paz en todo el mundo, y Costa Rica es un país que se ha convertido en promotor de la misma.

La importancia de este Estado en el mantenimiento de las relaciones de paz tiene su antecedente a partir de la abolición de su ejército y en el establecimiento de la neutralidad, misma que es activa y desmilitarizada, y que ha permanecido así hasta la actualidad, apoyada en su política de defensa como salvaguarda para la nación.

¹⁷⁷ Cfr., Ministerios de Relaciones Exteriores, República de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>, [consulta: 29 de septiembre de 2013].

A partir de lo anterior, cabría preguntarse ¿Cómo es que un país puede no tener ejército y ser tan estable como lo es hoy en día Costa Rica? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tomar la vía del pacifismo le han dejado a los costarricenses?

Existen muchas interrogantes que nos remiten a pensar acerca de los beneficios y perjuicios que Costa Rica ha enfrentado para ocupar la posición mundial que tiene en la actualidad, pero sin duda, es rescatable la trayectoria histórica de la cual fue partícipe, misma que ha posicionado a este Estado como lo que es hoy en día, un país con vocación del paz.

En este sentido, se pueden identificar dos etapas importantes dentro de la historia costarricense que responden las cuestiones antes planteadas: la proscripción del ejército y la neutralidad, ambas enfocadas hacia la paz.

Primeramente para entender qué caso tiene que un país tenga un ejército si existen diversos mecanismos que pueden resguardar su seguridad (políticos, jurídicos y morales e inclusive organismos internacionales), sobre todo siendo parte de una organización tan importante como lo es la Organización de las Naciones Unidas, es necesario explicar la definición y funciones esenciales que tiene el mismo en un país:

La palabra ejército se deriva del latín *excercito*, *exercitus*, que significa ejercitar, activo, agitado, es sinónimo de una actividad constante que implica una preparación habitual y ambiciosa para cumplir con las tareas que se tienen encomendadas en cualquiera que sea la organización que lo gobierne, considérese ésta como el Estado¹⁷⁸.

Considerando esta definición, se puede decir que el ejército es parte de una institución conformada, que requiere un entrenamiento constante y que tiene como deber el cumplir la función que el Estado establezca.

Entonces, mientras que para un país como Estados Unidos el ejército es la base principal de su seguridad, considerándolo como el país más poderoso del mundo, por lo tanto con el ejército más poderoso, al respecto, ¿Qué caso tendría que un

¹⁷⁸ Cfr., Antonio Saucedo López, *Teoría jurídica del ejército y sus lineamientos constitucionales*, México, UNAM, 2002, p. 65.

Estado cómo Costa Rica, en el supuesto de tener fuerzas armadas, se enfrentara a los estadounidenses si ni siquiera podría defenderse del enemigo? En este sentido ¿Cuál es el punto de que los países cuenten con un ejército? y por consiguiente ¿Cuál es la función del mismo?

Para la mayoría de los países, contar con un ejército significa tener un resguardo que más que contribuir a su seguridad interna, les sirve como un medio de defensa ante la amenaza de cualquier Estado. Mientras que para Costa Rica, debido a que el ejército nunca se constituyó como una institución meramente organizada, el mismo no podía favorecer a la salvaguarda del país ni internamente ni a nivel internacional.

Así, aunque la misión principal del ejército en un principio era la de luchar y ganar las guerras de las Naciones, con el paso de los años, el ejército ha pasado de ser una institución meramente conformada para salvaguardar la seguridad al exterior, a ser un servicio militar con el propósito de preservar la paz y la seguridad, apoyar las políticas nacionales, ejecutar la aplicación de los objetivos nacionales y la superación de las naciones responsables de actos agresivos que ponen en peligro la paz y la seguridad de los Estados¹⁷⁹.

Al respecto, hay que rescatar el papel que tuvo el ejército en Costa Rica para identificar las ventajas (y posibles desventajas) de no contar con el mismo. Si bien los costarricenses no se desarrollaron completamente en el militarismo por causas ya mencionadas (Capítulo 1), gran parte de que no progresaran en el aspecto militar también se debió a que la institución más allá de encargarse de la función primordial de defender a la nación, se encargaba de reprimir a la población, siendo los propios militares los que ocupaban el poder irrumpiendo con las relaciones de mantenimiento de paz, un claro ejemplo de ello fue la dictadura militar de los hermanos Tinoco.

¹⁷⁹ Cfr., S/a, *Ejército de Estados Unidos, Misión, Historia, Organización, Personal, Equipo, Establecimiento de una sucursal*, [en línea], Web Academia, Conocemos todo, 2013, Dirección URL: http://centrodeartigos.com/articulos-de-todos-los-temas/article|_30812.html, [consulta: 11 de febrero de 2014].

Por consiguiente, y dado que el ejército no permitía el desarrollo de Costa Rica, el proscribirlo se considera como una ventaja, porque además de que frenó el poder que los militares habían adquirido, el gasto militar se suprimió, utilizando el presupuesto destinado al mismo en inversión para la educación, salud, seguridad y fortaleciendo la Guardia Civil de Costa Rica.

De hecho, si Costa Rica decidiera activar sus fuerzas armadas, compuestas por unos 5 000 hombres (sin punto de comparación con ningún ejército), el costo del mismo sería aproximadamente de \$100 millones anuales (0.20% del PIB). A esto hay que sumar el costo inicial del equipamiento básico para las fuerzas naval, aérea y terrestre aproximadamente de \$200 a \$300 millones en un período de tres años. Esto incrementaría el gasto al 0.40% del PIB, que si bien es menor a la cantidad que actualmente se invierte en materia de seguridad, el conformar un ejército nuevamente destituiría la imagen de cómo Costa Rica es vista hacia el exterior¹⁸⁰.

Lo anterior sustenta que para el hecho de que mantener un ejército o bien activarlo en el caso que concierne, fungiendo el mismo como una fuerza defensiva, se requeriría contar con equipo moderno suficiente para enfrentar agresiones externas, de lo contrario no tendría sentido siquiera pensar en incorporar una fuerza así, ya que los recursos que se necesitarían, no estarían disponibles, lo cual significaría que habría que recortar el presupuesto ya establecido hacia las distintas dependencias existentes en Costa Rica.

Por eso, a poco más de 65 años de haberse llevado a cabo la proscripción militar, es vista como una ventaja, ya que el presupuesto para mantener al ejército se suprimió en más del 95% de acuerdo con el Producto Interno Bruto (PIB)¹⁸¹ de Costa Rica, porque en la actualidad la inversión que se destina en materia de defensa, considerando dentro de la misma los gastos relativos a las fuerzas de

¹⁸⁰ Cfr., Sergio Ugalde, *op. cit.*

¹⁸¹ El PIB de CR ha ido aumentando de forma considerable en los últimos años, para el año 2012 el mismo era de \$45.10 mil millones. Banco Mundial, *Costa Rica*, [en línea], Grupo Banco Mundial, 2014, Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/pais/costa-rica>, [consulta: 11 de febrero de 2014].

mantenimiento de la paz, los ministerios de seguridad y demás organismos de Gobierno que participan en proyectos de defensa¹⁸², no tiene punto de comparación con lo que gastan los países que poseen fuerzas armadas.

Cuadro 3.

Porcentaje del PIB invertido en gasto militar.

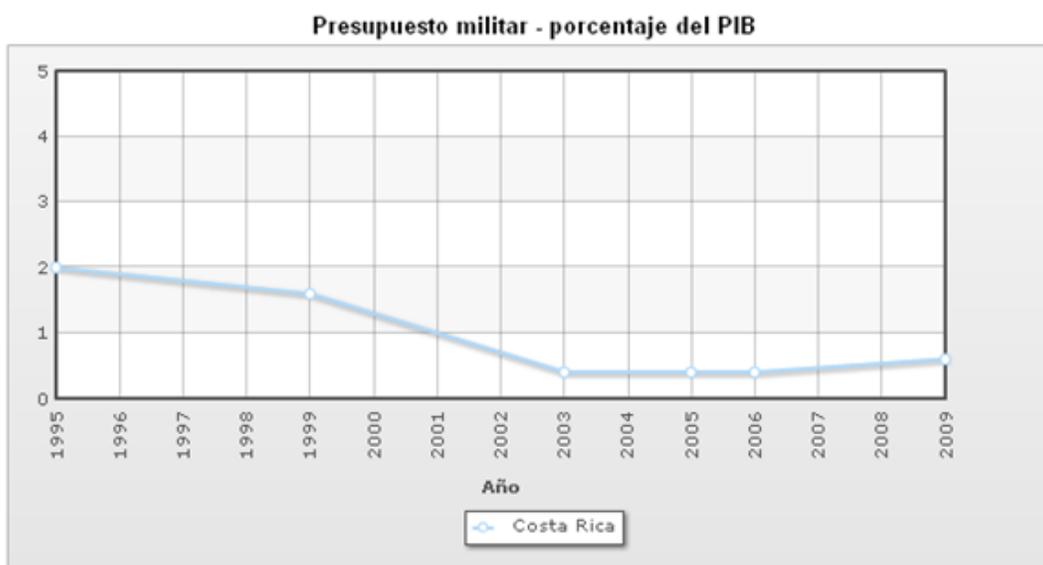
País	1995	1999	2003	2005	2006	2009	2010
Costa Rica	2	1.6	0.4	0.4	0.4	0.6	0.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Index Mundi, *Costa Rica, Fuerzas Armadas: presupuesto militar*, [en línea], Dirección URL: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=132&c=cs&l=es>, [consulta: 10 de febrero de 2014].

Tal como se puede apreciar en el cuadro de arriba, el porcentaje que Costa Rica invierte actualmente como parte del gasto militar es menor al 1% del PIB, y aunque en algún momento se superó dicha cifra, ello se debió a que fue necesario invertir en la seguridad del país por los conflictos regionales presentados.

Grafica 1.

Presupuesto militar a través de los años



Fuente: Index Mundi, *Costa Rica, Fuerzas Armadas: presupuesto militar*, [en línea], Dirección URL: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=132&c=cs&l=es>, [consulta: 14 de febrero de 2014].

¹⁸² Cfr., Banco Mundial, *Gasto militar (% del PIB)*, [en línea], Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>, [consulta: 11 de febrero de 2014].

De la misma forma, en la gráfica se puede apreciar cómo ha ido disminuyendo el gasto militar que Costa Rica utiliza (considerando a los ministerios de defensa dentro del mismo e inclusive la inversión en materia de seguridad), de forma considerable con el paso de los años, al grado de destinar a la defensa menos del 1% del PIB.

Por consiguiente, si existe la cuestión de preguntarse si Costa Rica debería tener un ejército, teniendo en cuenta que en la región en la que se encuentra existen diversos altercados frecuentemente, la respuesta es no, porque desde 1948 han mantenido su seguridad, misma que con base en su política de defensa han podido conservar.

Además, no hay que olvidar que Costa Rica es partícipe de organismos como la OEA y el TIAR, a través de los cuales obtiene el componente militar mismo que no le genera ninguna inversión. Si bien esto se puede ver como una desventaja, porque un estado sin fuerzas armadas y con vocación pacifista no podría valerse de organismos de carácter militar, la realidad es que los mismos forman parte de la política de defensa de Costa Rica, misma que se considera como una estrategia de seguridad.

Si bien hoy en día se destinan \$1,2 millones a la defensa jurídica internacional, siendo esta un medio a través de la cual los ticos avalan su seguridad, apenas el 1% del costo de un ejército, y el 0.002% del PIB, por lo que se ahorran \$100 millones o más al año de lo que cuesta mantener un ejército, el no contar con el mismo no sólo significa una inversión inteligente, sino que es una garantía para el mantenimiento de la paz y la democracia costarricense, y es un ejemplo para un mundo en turbulencia¹⁸³.

Así, se puede decir que existen elementos de sobra para hacer notar las ventajas que Costa Rica obtuvo a partir de que abolió el ejército para posteriormente convertirse en un Estado neutral, de tal forma que hay que hacer hincapié en que si bien el gasto militar es casi nulo, la inversión que se destina en materia de

¹⁸³ Cfr., Sergio Ugalde, *op. cit.*

seguridad ha ido incrementando en años recientes de forma considerable de acuerdo con el reporte de Tendencias Militares en el Mundo 2012¹⁸⁴, vista la inversión de la misma como una desventaja.

Lo anterior se puede explicar por el hecho de que al no tener fuerzas armadas regulares, las fuerzas de seguridad pública costarricenses son su único medio de respuesta a las amenazas violentas existentes, las cuales se han ido fortaleciendo de acuerdo con el contexto en el que se vive.

En la actualidad, la inversión en materia de seguridad la administra el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, no obstante, cuando se abolió el ejército, parte del presupuesto destinado al mismo se empleó para la mejora de la Guardia Civil, considerando a la misma como el medio suficiente a través de la cual los costarricenses regían su seguridad, sin embargo, la cantidad invertida en la salvaguarda del país, no se compara con el gasto que los militares tenían.

Justamente la reducción del gasto militar es considerada una ventaja porque Costa Rica, en primera instancia, por el hecho de no tener ejército e instaurar la neutralidad como activa, es visto hacia el exterior como un país seguro, que destina lo que no utiliza en el ejercicio militar a la educación y salud principalmente, además es un Estado con vocación civilista y pacifista.

De hecho, la vocación de Estado pacifista ha posicionado a Costa Rica entre los países más seguros del mundo, sin olvidar que todo ello se debe a la trayectoria historia de la cual el país ha sido partícipe. En efecto, es trascendental destacar la estabilidad de los costarricenses, porque es gracias a ello que se encuentran posicionados como los mejores en América Latina y entre los primeros lugares en Centroamérica, sin embargo, todo eso es parte de un arduo trabajo que se ha logrado conformar con el paso de los años, y que sin duda ha fungido como una estrategia por los beneficios que el mismo les ha generado.

¹⁸⁴ Cfr., SIPRI Fact Sheet, "Trends in World Military Expenditure, 2012", [en línea], *Stockholm International Peace Research Institute*, 15 de abril de 2013, Dirección URL: <http://books.sipri.org/files/FS/SIPRIFS1304.pdf>, [consulta: 14 de febrero de 2014]. Traducción propia.

Al respecto, se podría mencionar a la seguridad colectiva como un mecanismo que sin lugar a dudas ha hecho que gracias a la participación conjunta, Costa Rica esté posicionado entre los primeros lugares en el Índice de Paz Global, y aunque es únicamente con base en el esfuerzo del Estado-población que la estabilidad se ha mantenido en el país, la ayuda de la seguridad colectiva ha jugado un papel importante porque es parte de la política de defensa del Estado.

En este sentido, como parte de la seguridad colectiva, en el siguiente cuadro se pueden apreciar las posiciones que ocupan los países centroamericanos y del Caribe en materia paz:

Cuadro 4.

Índice de Paz Global 2013, Centroamérica y el Caribe.

País	Clasificación general	Puntuación global
Costa Rica	40	1.76
Panamá	56	1.89
Cuba	65	1.92
Nicaragua	66	1.93
Trinidad y Tobago	90	2.07
Haití	92	2.08
República Dominicana	94	2.10
Guatemala	109	2.22
El Salvador	112	2.24
Jamaica	117	2.27
Honduras	123	2.33
México	133	2.43
Promedio de la región*		2.10

* La puntuación global indica que tan bajo o tan alto es el promedio obtenido (1=muy bajo, 5 muy alto.)

Fuente: Institute for Economics & Peace, *Global Peace Index 2013*, [en línea], Australia, 2013, Dirección URL: http://www.visionofhumanity.org/pdf/gpi/2013_Global_Peace_Index_Report.pdf, [consulta: 19 de febrero de 2014]. Traducción propia.

Precisamente y sustentando lo antes dicho, en la última década, Costa Rica ha

ocupado los primeros lugares a nivel regional de acuerdo con el Índice de Paz Global (IPG)¹⁸⁵ y en el lugar número 40 a nivel mundial.

No obstante, es importante mencionar que Costa Rica ha estado sufriendo de un deterioro de la paz interior en los últimos años porque la región se enfrenta a diversas amenazas, y la difusión de tensiones mayores se ha convertido en una disputa fronteriza con Nicaragua. Así, aunque los costarricenses han contribuido a mejorar las relaciones de paz regional, esta situación ha conllevado a que la inversión en seguridad haya aumentado recientemente para resguardarse del enemigo¹⁸⁶.

Empero, a pesar de que Costa Rica ha ido en declive en cuanto a la posición que ocupa en el IPG, hay que hacer hincapié en la presencia que los costarricenses tienen a nivel mundial, la cual se encuentra por encima de los países de América Latina. Además, en los demás Rankings Globales existentes (Índice del Planeta Feliz, seguridad, prosperidad, entre otros), se encuentran posicionados entre los mejores, todo ello debido a la imagen que proyectan hacia el exterior que es de gente de paz, defensores del ambiente, respetuosos de la cultura y valores y sobre todo con vocación pacifista.

Indudablemente, el hecho de que Costa Rica se muestre al mundo como un país ejemplo a seguir, es parte de la composición de un todo, es decir, de la participación tanto del gobierno como de la población, ya que la labor empieza desde el interior, y ello refleja el compromiso de los costarricenses con el Estado. En efecto, la población costarricense con vocación civilista y pacifista se ha preocupado por la imagen de lo que proyectan hacia el exterior, misma que le ha acreditado a los ticos su fama mundial.

¹⁸⁵ El Índice de Paz Global (IPG) es un indicador que mide los estándares de seguridad y bienestar en la sociedad, la existencia de conflictos y grado de militarización en 162 países (año 2013). Ana Karen Herrera, "Índice de paz global 2013. ¿Es el mundo un lugar más pacífico?", [en línea], *United Explanations*, 28 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.unitedexplanations.org/2013/08/22/indice-de-paz-global-2013-es-el-mundo-un-lugar-mas-pacifico/>, [consulta: 19 de febrero de 2014].

¹⁸⁶ *Cfr.*, Institute for Economics & Peace, *Global Peace Index 2013*, [en línea], Australia, 2013, Dirección URL: [http://www.visionofhumanity.org/pdf/gpi/2013 Global Peace Index Report.pdf](http://www.visionofhumanity.org/pdf/gpi/2013%20Global%20Peace%20Index%20Report.pdf), [consulta: 19 de febrero de 2014]. Traducción propia.

Lo anterior ha beneficiado de múltiples formas a los costarricenses, entre ellas porque ha logrado posicionar a Costa Rica como el destino turístico perfecto, no sólo porque ofrece múltiples opciones para vacacionar (clima, multiplicidad de especies, gran variedad de ríos, diversas actividades como el ecoturismo, etc., debido a su posición geográfica) siendo un país líder en turismo sustentable, de aventura y ecoturismo, además de ser un destino favorito para el turismo de salud, de bienestar, educativo y juvenil, a su vez de que se está preparando para competir en el turismo de congresos y reuniones¹⁸⁷, sino porque se ha ganado el reconocimiento a nivel mundial de ser un país seguro enfocado en el mantenimiento de las relaciones de paz.

Todo ello ha contribuido a que Costa Rica sea un país estable, con un alto nivel de desarrollo, que lo ha situado en los primeros lugares del Índice del Planeta Feliz¹⁸⁸, donde lo importante para obtener un lugar dentro del mismo, radica en la medida en que los países garantizan una vida feliz, larga y sostenible para las personas que los habitan, en la cual la esperanza de vida y prestigio ecológico son indispensables.

De acuerdo con el Índice, Costa Rica conforma por segunda ocasión (anteriormente en el 2009) el primer lugar en la lista, compitiendo con 151 países, ya que cuenta con la segunda esperanza de vida más alta de América (la primera es Canadá), experimentado un alto índice de bienestar, y con una reducida Huella ecológica. Además de que ha adoptado la sostenibilidad en sus políticas nacionales porque en el país se produce el 99% de su energía de fuentes

¹⁸⁷ Cfr., Allan Flores, *Con los brazos abiertos*, [en línea], Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ict.asp?ididioma=1>, [consulta: 16 de febrero de 2014].

¹⁸⁸ El Índice del Planeta Feliz es un índice alternativo de desarrollo, bienestar humano y ambiental. Su primera publicación fue en el año 2006 y se publica periódicamente cada tres años. Es publicado por New Economics Foundation (NEF). Saamah Abdallah, Juliet Michaelson, Laura Stoll, *Happy Planet Index: 2012 Report*, [en línea], New Economics Foundation, Reino Unido, 13 de junio de 2012, Dirección URL: <http://www.neweconomics.org/publications/entry/happy-planet-index-2012-report> [consulta: 19 de febrero de 2014].

renovables¹⁸⁹. De esta manera, los ticos están comprometidos para que el país se posicione entre los mejores a nivel regional y mundial.

Cuadro 5.

Índice del Planeta Feliz 2012

COSTA RICA, 1er. LUGAR EN EL ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ 2012.	
Experiencia de bienestar	7.3
Expectativa de vida	79.3 años
Huella ecológica	2.5 hectáreas globales per cápita
IPF*	64

*La puntuación global del IPF clasifica a los países en función de su eficiencia y cuántas vidas largas y felices produce cada el país por unidad de producción ambiental.

Fuente: New Economics Foundation, *The Happy Planet Index: 2012 Report*, [en línea], Reino Unido, Dirección URL: http://s.bsd.net/nefoundation/default/page/file/1c5606c88532a0033d_hpm6vi4wp.pdf, [consulta: 20 de febrero de 2014].

Aunado a lo anterior, Costa Rica conforma actualmente el primer puesto en América en cuando a turismo sostenible, que precisamente implica la interacción balanceada en el uso apropiado de los recursos naturales y culturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales y el éxito económico de la actividad con el fin de contribuir al desarrollo nacional, siendo así un destino predilecto, ya que los valores del país son preservar tanto su cultura como el ecosistema, hecho que se ha convertido en un atractivo¹⁹⁰.

Así, estas cuestiones demuestran cómo un Estado neutral y sin ejército ha sobresalido en múltiples temas que le han generados infinidad de beneficios,

¹⁸⁹ Cfr., New Economics Foundation, *The Happy Planet Index: 2012 Report*, [en línea], Reino Unido, Dirección URL: http://s.bsd.net/nefoundation/default/page/file/1c5606c88532a0033d_hpm6vi4wp.pdf, [consulta: 20 de febrero de 2014].

¹⁹⁰ Cfr., S/a, *Sostenibilidad CST*, [en línea], Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica, 2014, Dirección URL: http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/sostenibilidad_ict.asp?tab=0, [consulta: 20 de febrero de 2014].

colocándolo entre los mejores países a nivel tanto regional como mundial, por lo que se considera un país ejemplo a seguir.

Conclusiones

La presente investigación es el resultado de un análisis enfocado en los elementos de los cuales Costa Rica se valió para tomar la vía del pacifismo, mismo que lo llevó a obtener diversos beneficios reflejados en la proyección internacional, tales como la estabilidad política y social, que es la base de su política exterior, y que surgió a raíz de que se abolió el ejército y se convirtió en un Estado neutral.

La cuestión a resolver a lo largo de la tesis, de acuerdo con la hipótesis planteada, nos remitió a conocer desde un amplio panorama, los sucesos ocurridos a lo largo de su historia, la cual fue necesaria retomar para contrastar la diferencia con respecto a los demás países centroamericanos, porque son estos elementos los que fueron marcando el rumbo de la posición que ocupa hoy en día nivel internacional.

Si bien el pacifismo conllevó a que se obtuvieran beneficios como la atracción de turismo, la mejora de la calidad de vida, la seguridad, la inversión en materia de educación, los primeros lugares en algunos Rankings mundiales, por mencionar algunos, todo ello se conformó a través de un proceso en donde la participación del Estado y también de la población sirvieron de gran aportación.

Siguiendo esta línea, encontramos que la característica principal por la que Costa Rica sobresale del resto de los países de la región, se debe a que se ha preocupado por mantener las relaciones de paz a nivel interno y consecuentemente hacia el exterior, y ello lo ha llevado a cabo con acciones contundentes que debido a que son y se muestran como pacifistas, han atraído la atención para ser sede de importantes organizaciones.

Sin embargo, todo ha sido parte de una construcción, de una cadena que se ha ido armando poco a poco, ya que si los ticos son estables política y socialmente se debe a que el Estado ha logrado constituirse como tal por mostrarse como una nación desmilitarizada, neutral y pacifista.

De hecho, la abolición de las fuerzas armadas fue el punto de partida para establecer la vocación de paz, no obstante, es menester recordar que la misma se presentaba desde tiempos remotos, sobre todo porque la principal preocupación de la población era la del sobrevivir y mantener el orden en el lugar que habitaban, intentando resolver desde ese entonces los conflictos a través de mecanismos pacíficos.

Aunque la proscripción no puede deslindarse de la formación de la institución militar, ya que la primera fue consecuencia de la segunda porque sin duda alguna, la escasa población existente fue un factor que impidió que los ticos se desarrollaran en este aspecto impidiendo luchar en contra de los conquistadores españoles siendo que la población estaba más interesada en buscar un sustento para vivir y ser autosuficientes, que preocuparse por deslindarse de la colonización. Este hecho a diferencia de países como México se llevó a cabo por medio del Acta de Nublados sin necesidad de levantarse en armas, por eso el que dicho acontecimiento se llevara de esta forma, hizo que el militarismo no se constituyera de manera formal, sin embargo, aunque ello no prosperó, poco a poco se iban conformando pequeños grupos de milicias para combatir a los líderes que comenzaban a encargarse de dirigir a la población, mismos que no progresaron.

Así, a pesar de que se iban gestando tropas para contrarrestar los conflictos existentes, en todo momento se buscaban alternativas para solucionar los problemas de manera pacífica porque precisamente se valían de mecanismos internacionales o bien de recursos materiales, jurídicos, políticos y morales para resolver los problemas que acontecían y no a través de operaciones militares.

Sin embargo, no fue hasta la dictadura de los hermanos Tinoco que se considera la conformación del ejército como una institución (meramente establecida). Pero he aquí la incógnita de para qué le serviría la misma a una nación como esta si eran los propios militares los que habían hecho una dictadura que más que ayudar a la salvaguarda, se encargaban de reprimir a la población.

En este sentido, es cuestionable saber cuál era el papel de la institución en dicho Estado y en todo caso de qué servía contar con esta. La realidad es que las fuerzas armadas no eran de utilidad porque efectivamente el poder se encontraba en manos de los militares, los cuales abusaban de la autoridad evitando el progreso del país, tal como ocurrió en la Guerra Civil de 1948, donde debido al desconocimiento del triunfo del candidato a la presidencia, Otilio Ulate, inició el conflicto con la participación de las milicias, mismo que debido a la falta de capacitación que tenían, hizo que fueran vencidos de manera fácil.

Precisamente su mala organización, la falta de entrenamiento y el escaso armamento con el que contaban, provocó que fueran destituidos, al grado de que el presidente de la Junta de Gobierno, José Figueres, proscribiera el ejército en 1948 para que posteriormente este hecho se estableciera en la Constitución de 1949, ya que se consideraba a la Guardia Civil y a los organismos internacionales como la OEA y el TIAR suficientes para su protección.

Ciertamente la proscripción de las fuerzas armadas va más allá de ser únicamente un fenómeno circunstancial debido a que sus causas estructurales son más profundas, porque de ellas partió el progreso que ha tenido Costa Rica a lo largo de su historia, entonces, ante esta aseveración se responde a la pregunta de ¿qué caso tenía que dicho un país conservara al ejército?

En efecto, el militarismo no es la única opción que tuvieron para conservar su salvaguarda, ello porque existen organizaciones que justamente le brindan la misma y donde no se requiere la desmedida inversión militar, por el contrario, ello es parte del manejo de una adecuada política de defensa que exime de tener este alto gasto comparado con países como Estados Unidos, ya que la inversión de este, no supera el 1% del PIB, por ello es que esta política ha fungido como un punto de suma importancia, porque a través de la misma es que los costarricenses mantienen su protección a un bajo costo. Al respecto, también habría que puntualizar que el no destinar gran porcentaje de dicho presupuesto, permite que los costarricenses tengan una mejor calidad de vida, y que lo que anteriormente

estaba destinado a ese aspecto, hoy en día se utilice en materia de educación, salud, seguridad, etc.

Aunque se critica que en la actualidad es mayor la inversión que se destina en materia de seguridad, la paradoja de ello se debe a que es necesario invertir en la ella para que se garantice la estabilidad de los costarricenses. Lo cierto es que la política de defensa es la encargada de ello porque hace referencia a los medios mediante los cuales se protege la soberanía, y cómo parte de la misma es que los costarricenses optaron por abolir el ejército, siendo el mismo el que se encargaba de reprimir a la población. El punto fundamental de esto es que los ticos encontraron en organismos como el TIAR y la OEA el componente militar del que carecerían a nivel exterior, y en la Guardia Civil y en los Ministerios de Seguridad, la protección a nivel interno.

Pero también es importante mencionar las relaciones que los costarricenses mantenían con Estados Unidos, que debido a la posición geográfica de los ticos, los situaba como un aliado potencial para los mismos, siendo un punto estratégico entre Nicaragua y Panamá, quienes atravesaban por constantes conflictos, que hacía que la hegemonía estadounidense tuviera ciertas implicaciones con este país que permitían la defensa de su territorio. Lo paradójico de esto fue que precisamente los norteamericanos comenzaron a querer influir en la política de Costa Rica, y fue este hecho que los llevó a convertirse en un Estado neutral deslindándose de cualquier compromiso.

Por consiguiente, apoyándose en la Carta de las Naciones Unidas bajo el principio de la prohibición del uso de la fuerza, los ticos se proclamaron como neutrales en 1983, y tres años después, 1986, reiteraron tal hecho con una ley interna. En este sentido, es preciso mencionar que el establecer esta disposición, implicó que los demás Estados con base en el derecho internacional, tuvieran que respetar la integridad de figura que se acató. A partir de lo anterior, está sujeto a diversas normas que le impiden intervenir en conflictos bélicos que sean externos al país, así como a no hacer uso de la fuerza incluyendo cualquier amenaza o represalia

militar, ni a intervenir como terceros en una guerra, lo cual constituye que posean una neutralidad activa y desmilitarizada.

Todos estos acontecimientos se han enmarcado dentro de la política exterior pacifista de Costa Rica, es decir, los elementos políticos, jurídicos y morales evitan participar en algún conflicto que pudiese afectar su seguridad, y que se pueden considerar dentro de la vocación pacifista de la que los ticos son participantes porque está enfocada al mantenimiento de la paz al ser parte de la misma desde tiempos remotos.

Esta razón es la que sitúa a la nación como la más importante de la región, puesto que ha sobresalido a nivel mundial considerándose como segura y desarmada. En efecto, la proyección internacional que los costarricenses muestran, le ha servido para posicionarse en los primeros lugares del Índice de Paz Global y en los Rankings de seguridad a nivel continente.

De tal manera que son un ejemplo de democracia, de desarrollo y sobre todo de estabilidad, comprobado porque es sede de importantes organizaciones como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, sin olvidar que le fue concedido el Premio Nobel de la Paz al presidente Oscar Arias en 1987 debido a que diseñó un plan de acción para poner fin a los conflictos regionales que lleva su nombre.

Por ende, la vía del pacifismo, la desmilitarización y la neutralidad, han fungido en como pilares de su política tanto en la historia como en la actualidad. Todo ello es parte de la seguridad ciudadana que a través de la colaboración Estado-población es que Costa Rica mantiene la proyección internacional de una nación libre de armas y de violencia, convirtiéndose en un atractivo turístico porque son pacifistas e invitan a los demás Estados a seguir la misma vía, siendo así el país ejemplo a seguir que es.

Anexos

1. Estados miembros del TIAR

PAISES SIGNATARIOS	FIRMA	RATIFICACION Y ADHESION	DEPOSITO	INFORMACION
Antigua y Barbuda	-	-	-	-
Argentina	09/02/47	07/19/50	08/21/50 RA	-
Bahamas	11/08/82	11/12/82	11/24/82 RA	-
Barbados	-	-	-	-
Belice	-	-	-	-
Bolivia	09/02/47	09/18/50	09/26/50 RA	Denuncia
Brasil	09/02/47	03/05/48	03/25/48 RA	-
Canadá	-	-	-	-
Chile	09/02/47	01/28/49	02/09/49 RA	-
Colombia	09/02/47	01/10/48	02/03/48 RA	-
Costa Rica	09/02/47	11/20/48	12/03/48 RA	-
Cuba	09/02/47	12/04/48	12/09/48 RA	-
Dominica	-	-	-	-
Ecuador	11/10/49	10/30/50	11/07/50 RA	Denuncia
El Salvador	09/02/47	02/19/48	03/15/48 RA	-
Estados Unidos	09/02/47	12/12/47	12/30/47 RA	-
Granada	-	-	-	-
Guatemala	09/02/47	03/18/55	04/06/55 RA	Si
Guyana	-	-	-	-
Haití	09/02/47	10/30/47	03/25/48 RA	-
Honduras	09/02/47	01/15/48	02/05/48 RA	Si
Jamaica	-	-	-	-
México	09/02/47	11/23/48	11/23/48 RA	Denuncia
Nicaragua	10/15/48	11/01/48	11/12/48 RA	Denuncia
Panamá	09/02/47	12/31/47	01/12/48 RA	-
Paraguay	09/02/47	07/07/48	07/28/48 RA	-
Perú	09/02/47	10/09/50	10/25/50 RA	Si
República Dominicana	09/02/47	11/07/47	11/21/47 RA	-
San Cristóbal y Nieves	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-
St. Vicente & Granadinas	-	-	-	-
Surinam	-	-	-	-
Trinidad & Tobago	04/06/67	06/02/67	06/12/67 RA	-
Uruguay	09/02/47	09/07/48	09/28/48 RA	-
Venezuela	09/02/47	09/09/48	10/04/48 RA	Denuncia

Fuente: Departamento de Derecho Internacional, *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, [en línea], Estados Unidos, Washington D.C., Organización de Estados Americanos, Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-29.html>, [consulta: 7 de marzo de 2014].

2. Países miembros de la OEA

 Antigua y Barbuda	 Colombia
 Argentina	 Costa Rica
 Bahamas (Commonwealth de las)	 Cuba 1
 Barbados	 Dominica (Commonwealth de)
 Belize	 Ecuador
 Bolivia	 El Salvador
 Brasil	 Estados Unidos de América
 Canadá	 Grenada
 Chile	 Guatemala
 Guyana	 República Dominicana
 Haití	 Saint Kitts y Nevis
 Honduras	 San Vicente y las Granadinas
 Jamaica	 Santa Lucía
 México	 Suriname
 Nicaragua	 Trinidad y Tobago
 Panamá	 Uruguay
 Paraguay	 Venezuela (República Bolivariana de)
 Perú	

Fuente: Organización de Estados Americanos, *Estados Miembros*, [en línea], Washington D.C., 2009, Dirección URL: https://www.oas.org/es/estados_miembros/, [consulta: 25 de octubre de 2012].

Bibliografía

- Arias Sánchez, Raúl Francisco, *Historia de Costa Rica*, Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, 2007, 101 pp.
- Cozean, J.D., *The Abolition of the Costa Rican Army*, Master's thesis, George Washington University, 1966, 109 pp.
- Gros Espiell, Héctor, *La neutralidad de Costa Rica*, Costa Rica, Ed. Juricentro, 1986, 96 pp.
- Hernández Vela, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, México, Ed. Porrúa, 2002, 805 pp.
- Littuma Arizaga, Alfonso, *Doctrina de Seguridad Nacional*, Ed. Grafi Unica, Venezuela, 1967, 304 pp.
- Lkborah J. Yashnr, Deborah, *Guerra civil y bienestar social. Los orígenes del Sistema Competitivo de Partidos de Costa Rica*, Chile, Ed. FLACSO, 1996, 104 pp.
- Max Loría Ramírez, *La Seguridad Ciudadana como política de Estado*, Políticas en Seguridad Ciudadana Propuesta Programática Progresista en Costa Rica 2010-2014, México, Fundación Friedrich Ebert, noviembre, 2009, p. 5.
- Monge, Luis Alberto, *Centroamérica para los centroamericanos*, Costa Rica, Ed. Tecnos, 1984, 111 pp.
- Muñoz G., Mercedes., *El dilema del Estado Costarricense: Seguridad Nacional o Soberanía*, Costa Rica, FLACSO, 1991, 182 pp.
- Muñoz Petersen, Bárbara Alejandra., *Seguridad Nacional, definiciones y conceptos*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Universidad de las Américas Puebla, 2005, 26 pp.
- Obregón Quesada, Clotilde Ma., *Nuestros Gobernantes: verdades del pasado para comprender el futuro*, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2002, 155 pp.

- Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Costa Rica, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997, 180 pp.
- Quesada Camacho, Juan Rafael, Daniel Masis Iverson, Manuel Barahona Montero, *et. al., Costa Rica contemporánea, raíces del estado de la nación*, Costa Rica, Ed. Universidad de Costa Rica, 1999, 355 pp.
- Raúl Vergara Meneses, *Centroamérica, la guerra de baja intensidad*, Costa Rica, Ed. DEI, 1989, 240 pp.
- Rojas Aravena, Francisco, *Costa Rica: política exterior y crisis centroamericana*, Heredia, Costa Rica, Ed. Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, 1990, 135 pp.
- Ruiz, Ángel, *El destino de Costa Rica y la Educación superior*, Costa Rica, Ed. Universidad de Costa Rica, 2000, 289 pp.
- Sálas, Elgart, Pedro Félix, *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947)*, Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1962, 291 pp.
- Saucedo López, Antonio, *Teoría jurídica del ejército y sus lineamientos constitucionales*, México, UNAM, 2002, 189 pp.
- Sohr, Raúl, *Centroamérica en guerra*, México, Ed. Alianza, 1989, 152 pp.
- Solís, Luis Guillermo y Peñas, Mercedes, *Educación para la paz*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, 1995, 215 pp.

Hemerografía

- Alfaro Pareja, Francisco, “La política de defensa del Estado de Costa Rica: neutralidad y desmilitarización frente a los retos actuales”, *Politeia* núm. 47, vol. 34, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Julio-diciembre, 2011, 88-112. pp.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica, “Proclama de Neutralidad de Costa Rica”, *La Gaceta*, No. 98, Lunes 23 de mayo 2011.

Fuentes electrónicas

Instituciones/Páginas oficiales

- Abdallah, Saamah, Michaelson, Juliet, Stoll, Laura, *Happy Planet Index: 2012 Report*, [en línea], New Economics Foundation, Reino Unido, 13 de junio de 2012, Dirección URL: <http://www.neweconomics.org/publications/entry/happy-planet-index-2012-report> [consulta: 19 de febrero de 2014]
- Archivo Nacional de Costa Rica, *Batalla de Rivas*, [en línea], Costa Rica, Ministerio de cultura y Juventud, Dirección URL: <http://www.archivonacional.go.cr/index.php/rincon-pedagogico/80-batalla-de-rivas->, [consulta: 28 de febrero de 2014].
- Archivo Nacional de Costa Rica, *Batalla de Santa Rosa*, Costa Rica, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.archivonacional.go.cr/index.php/rincon-pedagogico/79-batalla-de-santa-rosa->, [consulta: 27 de diciembre de 2013].
- Arias Sánchez, Oscar, José Napoleón Duarte, Vinicio Cerezo Arévalo, *et al.*, *Acuerdo de Esquipulas II*, [en línea], Guatemala, 1987, Dirección URL: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2013].
- Arias Sánchez, Oscar, “Obstáculos al desarrollo en Costa Rica”, [en línea], *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Dirección URL: <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/8/arias.pdf>, [consulta: 5 de febrero de 2014].
- Arias Sánchez, Oscar, *Biografía, Oscar Arias Sánchez*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oscararias.cr/oscar.html>, [consulta: 20 de mayo de 2013].
- Asamblea Legislativa, “Ley de Proclamación de Neutralidad de Costa Rica”, [en línea], Costa Rica, La Gaceta No. 105, 3 de Junio de 2003, Dirección URL: <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/Ley/Proyecto%20de%20ley%2015180->

Ley%20de%20proclamaci%C3%B3n%20de%20la%20neutralidad%20de%20Costa%20Rica-La%20Gaceta%20n.%20105-3%20JUN-2003.doc,

[consulta 17 de mayo de 2013].

- Banco Mundial, *Costa Rica*, [en línea], Grupo Banco Mundial, 2014, Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/pais/costa-rica>, [consulta: 11 de febrero de 2014].
- Banco Mundial, *Gasto militar (% del PIB)*, [en línea], Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>, [consulta: 11 de febrero de 2014].
- Biografías y Vidas, *Luis Alberto Monge*, [en línea], Dirección URL: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/monge_luis_alberto.htm, [consulta: 19 de mayo de 2013].
- Biografías y Vidas, *Oscar Arias*, [en línea], Dirección URL: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arias_oscar.htm, [consulta: 19 de mayo de 2013].
- Campmany, Emilio, *1947: El tratado de río entre Estados Unidos y Latinoamérica*, 3 de junio, de 2012, [en línea], Dirección URL: <http://historiasinhistorietas.blogspot.mx/2012/06/el-tratado-de-rio-entre-estados-unidos.html>, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Constitución Política de la República de Costa Rica, [en línea], Dirección URL: <http://www.constitution.org/cons/costaric.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2013].
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos, *Historia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos*, [en línea], San José, Costa Rica, Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/historia-de-la-corteidh>, [consulta: 27 de septiembre de 2013].
- Cuevas Molina, Rafael, “1° de diciembre, día de la abolición del ejército”, [en línea], Costa Rica, *Con Nuestra América*, 10 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://revista-amauta.org/2012/12/1-de-diciembre-dia-de-la-abolicion-del-ejercito/>, [consulta: 23 de junio de 2013].

- EDUTECH, Costa Rica 2013, *Acerca de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://edutec2013.ac.cr/costarica.html>, [consulta: 29 de enero de 2014].
- El Espíritu del 48, *Abolición del Ejército*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h013.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2012].
- El espíritu del 48, *Alfredo González*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h114.htm>, [consulta: 17 de enero de 2014].
- El espíritu del 48, *Junta Fundadora de la Segunda República*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/h023.htm>, [consulta: 9 de octubre de 2012].
- El Espíritu del 48, *La Guerra Civil de 1948*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/4802.htm#201>. [consulta: 17 de enero de 2014].
- El espíritu del 48, *Luis Alberto Monge Álvarez*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/bio/bio24.htm>, [consulta: 4 de marzo de 2013].
- Embajada de Costa Rica ante el Reino de Bélgica, el Gran Ducado de Luxemburgo, y Misión ante la Unión Europea, *Forma de Gobierno*, [en línea], Ambassade du Costa Rica, derechos de autor reservados, Dirección URL: http://costaricaembassy.be/costa_rica/gobierno/, [consulta: 31 de enero de 2013].
- Embajada de Costa Rica en Washington D.C., *Sobre Costa Rica*, [en línea], Washington D.C. 2008, Dirección URL: <http://www.costarica-embassy.org/index.php?q=node/20>, [consulta: 31 de enero de 2014].
- Flores, Allan, *Con los brazos abiertos*, [en línea], Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ict.asp?ididioma=1>, [consulta: 16 de febrero de 2014].

- Forigua Rojas, Emersson, *Las nuevas guerras*, Papel Político, [en línea], Dirección URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v11n1/v11n1a10.pdf>, [consulta: 26 de agosto de 2012].
- Fuerza Pública de Costa Rica, *¿Quiénes somos?*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.fuerzapublica.go.cr/funciones/>, [consulta: 4 de marzo de 2014].
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, *¿Quiénes somos?*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://arias.or.cr/quienes-somos/>, [consulta: 28 de septiembre de 2013].
- García González, Rosendo y López Velázquez, Xiomara Isabel, *Estados en neutralidad perpetua*, [en línea], Dirección URL: <http://dip-unistmo.blogspot.mx/2010/05/estados-en-neutralidad-perpetua.html>, [consulta: 22 de julio de 2013].
- Griffiths-Spielman, John E., “Procesos de integración regional en defensa: ¿Consejo Sudamericano de Defensa -UNASUR- Un nuevo intento?”, [en línea], *Revista Globalización, competitividad y Gobernabilidad*, Vol. 3, No. 1, 2009, Dirección URL: http://gcg.universia.net/pdfs_revistas/articulo_120_1238144952904.pdf, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Gudmonson, Lowell, *El conflicto entre estabilidad y neutralidad en Costa Rica*, [en línea], Colegio de México, Dirección URL: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YEV4B1AJCKFXIJ164PXGMDK2682H1H.pdf, [consulta: 14 de noviembre de 2012].
- Guías Costa Rica, *Abolición del ejército*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/acontecimientos/abolicion-del-ejercito/>, [consulta: 2 de marzo de 2014].
- Guías Costa Rica, *Braulio Carrillo Colina*, [en línea], Costa Rica, 2013, Dirección URL: <http://guiascostarica.info/gobernantes/presi03/>, [consulta: 28 de febrero de 2014].
- Guías Costa Rica, *Rafael Ángel Calderón Guardia (1940–1944)*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL:

<http://guiascostarica.info/gobernantes/presi29/>, [consulta: 17 de enero de 2014].

- Herrera, Ana Karen, “Índice de paz global 2013. ¿Es el mundo un lugar más pacífico?”, [en línea], *United Explanations*, 28 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.unitedexplanations.org/2013/08/22/indice-de-paz-global-2013-es-el-mundo-un-lugar-mas-pacifico/>, [consulta: 19 de febrero de 2014].
- Hosted by Latin America Hosting, *Parques Nacionales y Áreas protegidas de Costa Rica*, [en línea], Costa Rica, 26 de enero de 2014, Dirección URL: <http://www.conozcacosstarica.com/parques/parquesnacionales.htm>, [consulta: 29 de enero de 2014].
- Institute for Economics & Peace, *Global Peace Index 2013*, [en línea], Australia, 2013, Dirección URL: [http://www.visionofhumanity.org/pdf/gpi/2013 Global Peace Index Report.pdf](http://www.visionofhumanity.org/pdf/gpi/2013%20Global%20Peace%20Index%20Report.pdf), [consulta: 19 de febrero de 2014].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), *Datos del país*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>, [consulta: 29 de enero de 2014].
- Libro de la Defensa Nacional de Chile, *Parte III, Política de Defensa Nacional*, [en línea], Chile, 2002, Dirección URL: [http://www.defensa.cl/archivo_mindef/Libro de la Defensa/2002/Libro Defensa 2002 III Politicasyde la Defensa nacional.pdf](http://www.defensa.cl/archivo_mindef/Libro_de_la_Defensa/2002/Libro_Defensa_2002_III_Politicasyde_la_Defensa_nacional.pdf), [consulta: 1 de febrero de 2014].
- Lizano, Ana Cristina, *América Latina y la segunda administración Bush: Un debate sobre seguridad*, Costa Rica, Ed. FLACSO, 2008, [en línea], Dirección URL: http://www.flacso.org/uploads/media/seguridad_bush.pdf, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Luis Fallas, Carlos, *La Gran Huelga bananera del Atlántico de 1934*, [en línea], Costa Rica, 2 de junio de 2009, Dirección URL: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=art

[icle&id=69:huelgabananera&catid=10:estliberal&Itemid=2](#), [consulta: 12 de enero de 2014].

- María Elena Masís, *La abolición del ejército*, [en línea], Museo Nacional de Costa Rica, Dirección URL: http://77www.museocostarica.go.cr/es_cr/tema-del-mes/la-abolici-n-del-ej-rcito.html?Itemid=117, [consulta: 9 de octubre de 2012].
- Ministerio de Justicia y de Paz, *Misión Institucional*, [en línea], Costa Rica, 2012, Dirección URL: http://www.mjp.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=53, [consulta: 29 de octubre de 2012].
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica+exterior>, [consulta: 4 de marzo de 2014].
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, 2014 Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>, [consulta: 29 de enero de 2014].
- Ministerio de Relaciones Exteriores y culto, *Libro Blanco sobre las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua*, p. 11, citado en Ileana González Matarrita, “Las relaciones de Costa Rica con Nicaragua: el punto de vista de Costa Rica”, Monografía inédita, 1984.
- Ministerio de Seguridad Pública, *El ministerio*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.msp.go.cr/ministerio/>, [consulta: 26 de agosto de 2013].
- Ministerios de Relaciones Exteriores, República de Costa Rica, *Dirección de Política Exterior*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>, [consulta: 29 de septiembre de 2013].

- Mora Güel, Alfonso, *La revolución de 1948 en Costa Rica*, pp. 27, [en línea], Dirección URL: www.elespiritudel48.org/docu/la_revolucion.pdf, [consulta: 17 de septiembre de 2012].
- Muñoz Fonseca, Juan Rafael, *Guerra Civil de 1948*, [en línea], Dirección URL: <http://www.elespiritudel48.org/docu/liberia.htm>, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Museo Nacional de Costa Rica, *Nacimiento y vida del Bellavista*, [en línea], Museo Nacional de Costa Rica, Costa Rica, Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-bellavista.html?Itemid=56, [consulta: 18 de octubre de 2013].
- Museo Nacional de Costa Rica, *Una mirada desde el Bellavista*, [en línea], Costa Rica, 2014, Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-bellavista.html?Itemid=56, [consulta: 17 de enero de 2014].
- New Economics Foundation, *The Happy Planet Index: 2012 Report*, [en línea], Reino Unido, Dirección URL: http://s.bsd.net/nefoundation/default/page/file/1c5606c88532a0033d_hpm6vi4wp.pdf, [consulta: 20 de febrero de 2014].
- ONU, *Las Naciones Unidas*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 11 de febrero de 2014].
- Organización de Estados Americanos, *Acerca de nosotros, Programas y Proyectos*, Oficina de la OEA en Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acerca/offices_detail.asp?sCode=COS, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Organización de Estados Americanos, *Programas y Proyectos*, Oficina de la OEA en Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acerca/offices_detail.asp?sCode=COS, [consulta: 27 de octubre de 2012].

- Organización de Estados Americanos, *Quiénes Somos*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *1985- El Grupo de Contadora*, UNESCO, [en línea], Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consulta: 19 de mayo de 2013].
- Organización de las Naciones Unidas, *1985, El Grupo de Contadora*, [en línea], Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consulta: 4 de marzo de 2013].
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, *Brief History*, [en línea], Dirección URL, www.opec.org/opec_web/en/about_us/24.htm, [consulta: 6 de mayo de 2013].
- Prieto-Jiménez, Marcelo, “Militarismo y democracia en Costa Rica”, [en línea], *Nueva Sociedad*, No. 42, mayo-junio, 1979, Dirección URL: http://www.nuso.org/upload/articulos/587_1.pdf, [consulta: 16 de septiembre de 2012].
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Una política de seguridad ciudadana para Costa Rica*, [en línea], Costa Rica, 1994, Dirección URL: http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/one_page_POLSEPAZ.pd, [consulta: 4 de marzo de 2014].
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), *Bases para una Política de Defensa Nacional - Capítulo IX: Política de Defensa*, [en línea], RESDAL 2001-2011, Dirección URL: <http://www.resdal.org/Archivo/urucap9.htm>, [consulta: 1 de febrero de 2014].
- Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo, “Ensayo Antiguas y Nuevas Amenazas a la Seguridad de América Latina”, *Revista bien Común*, Fundación Rafael Preciado, México, [en línea], Dirección URL:

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf, [consulta: 24 de agosto de 2012].

- S/a, *Oscar Arias: La fuerza de la inteligencia y de la palabra hacen la paz*, [en línea], Dirección URL: <http://dialogo.ugr.es/contenidos/nobel/nb-arias.htm>, [consulta: 20 de mayo de 2013].
- S/a, “Firmado hace 65 años, el TIAR nunca se ha usado”, [en línea], Ecuador, *El Telégrafo*, 7 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/firmado-hace-65-anos-el-tiar-nunca-se-ha-usado.html>, [consulta: 25 de junio de 2013].
- S/a, “La United Fruit Company abandonará sus instalaciones en Costa Rica”, [en línea], *El País*, San José, Costa Rica, 26 de diciembre de 1984, Dirección URL: http://elpais.com/diario/1984/12/26/economia/472863604_850215.html, [consulta: 12 de enero de 2014].
- S/a, *Acta de la Sesión Plenaria No. 5*, [en línea], Costa Rica, 1 de diciembre de 1999, Dirección URL: <http://www.asamblea.go.cr/Plenario/HistoricoActasPlenario/Aprobadas/Aprobadas%202000-Y-Mas/9912-105.pdf>, [consulta: 23 de junio de 2013].
- S/a, *Acta de los Nublados*, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, [en línea], Dirección URL: <http://www.manfut.org/cronologia/nublados.html>, [consulta: 16 de septiembre de 2012].
- S/a, *Avances del Grupo de Contadora*, [en línea], México, 1982, dirección URL: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/67>, [consulta: 29 de junio de 2013].
- S/a, *Carta de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap7>, [consulta: 14 de noviembre de 2012].
- S/a, *Dr. Oscar Arias Sánchez*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oscararias.cr/oscar.html>, [consulta: 21 de enero de 2014].
- S/a, *Ejército de Estados Unidos, Misión, Historia, Organización, Personal, Equipo, Establecimiento de una sucursal*, [en línea], Web Academia,

Conocemos todo, 2013, Dirección URL: http://centrodeartigos.com/articulos-de-todos-los-temas/article|_30812.html, [consulta: 11 de febrero de 2014].

- S/a, *Fundación para la Paz y la Democracia*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.funpadem.org/frontend/logros>, [consulta: 27 de septiembre de 2013].
- S/a, *Historia Antigua*, Espanica, Café de Nicaragua, [en línea], Dirección URL: <http://www.espanica.org/pages/nicaragua.php?mostrar=4>, [consulta: 3 de marzo de 2013].
- S/a, *Historia del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.msp.go.cr/ministerio/historia.html>, [consulta: 17 de octubre de 2013].
- S/a, *Iniciativa donde surge el parlamento centroamericano*, [en línea], Parlamento Centroamericano, enero de 1983, Dirección URL: <http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/HistoriadelParlamento.aspx>, [consulta: 27 de junio de 2013].
- S/a, *Instituto Interamericano de los Derechos Humanos*, [en línea], San José, Costa Rica, Dirección URL: https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=31607c03-bd4b-4079-8d22-8b8327b9de4a&Portal=IIDH, [consulta: 27 de septiembre de 2013].
- S/a, *Interpol, Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.interpol.int/es/Pa%C3%ADses-miembros/Am%C3%A9ricas/Costa-Rica>, [consulta: 29 de octubre de 2012].
- S/a, *La Guardia Civil de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://memoriaiberica.mforos.com/2026155/10678166-guardia-civil-de-costa-rica/>, [consulta: 15 de noviembre de 2012].
- S/a, *La revolución sandinista en Nicaragua*, [en línea], Dirección URL: <http://perseo.sabuco.com/historia/revsand.pdf>, [consulta: 3 de marzo de 2013].

- S/a, *La Revolución Sandinista*, Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX, [en línea], Dirección URL: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sandinista.htm>, [consulta: 2 de marzo de 2013].
- S/a, *La seguridad colectiva en la Organización de Estados Americanos*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdocSeg%20colectiva.asp>, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- S/a, *Las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 14 de noviembre de 2012].
- S/a, *Ley de Ambulancia*, [en línea], Dirección URL: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=12:leyambulancia&catid=6:formestado&Itemid=2, [consulta: 7 de octubre de 2012].
- S/a, *Luis Alberto Monge Álvarez*, CIDOB, Barcelona, [en línea], Dirección URL: http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/costa_rica/luis_alberto_monge_alvarez, [consulta: 2 de marzo de 2013].
- S/a, *Ministerio de Hacienda*, [en línea], Archivo Nacional de Costa Rica, Costa Rica, Dirección URL: www.archivonacional.go.cr/isad-g/ministerio_hacienda.doc, [consulta: 17 de octubre de 2013].
- S/a, Oscar Arias Sánchez, *Premio Nobel de la Paz de 1987*, [en línea], Irenees.net, Dirección URL: http://www.irenees.net/bdf_fiche-acteurs-136_es.html, [consulta: 28 de julio de 2013].
- S/a, *Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia*, [en línea], Biblio Jurídicas, UNAM, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1541/6.pdf>, [consulta: 17 de octubre de 2013].

- S/a, *Política exterior y formación del Grupo Contadora*, [en línea], México, 1982, Dirección URL: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/18>, [consulta: 25 de junio de 2013].
- S/a, *Sostenibilidad CST*, [en línea], Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica, 2014, Dirección URL: http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/sostenibilidad_ict.asp?tab=0, [consulta: 20 de febrero de 2014].
- S/a, *Tratado de límites entre Nicaragua y Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.manfut.org/cronologia/jerez.html>, [consulta 20 de enero de 2014].
- S/a, *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, Organización de Estados Americanos, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>, [consulta: 27 de octubre de 2012].
- S/a, *Una mirada desde el Bellavista*, Museo Nacional de Costa Rica, [en línea], Dirección URL: http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/el-cuartel-bellavista/el-cuartel-ellavista.html?Itemid=56, [consulta: 16 de septiembre de 2012].
- S/a, *La Guardia Civil de Costa Rica*, [en línea], Dirección URL: <http://memoriaiberica.mforos.com/2026155/10678166-guardia-civil-de-costa-rica/>, [consulta: 15 de noviembre de 2012].
- Secretaria de Relaciones Exteriores, *México y Centroamérica acuerdan reforzar medidas para mejorar las capacidades operativas de sus fuerzas de seguridad*, [en línea], México, 9 de marzo de 2011, Dirección URL: http://www.sre.gob.mx/csosocial_viejo/contenido/comunicados/2010/mar/cp_070.html, [consulta 20 de enero de 2014].
- SIPRI Fact Shee, "Trends in World Military Expenditure, 2012", [en línea], *Stockholm International Peace Research Institute*, 15 de abril de 2013, Dirección URL: <http://books.sipri.org/files/FS/SIPRIFS1304.pdf>, [consulta: 14 de febrero de 2014].

- Sistema de las Naciones Unidas, *Universidad para la Paz*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://nacionesunidas.or.cr/agencias/u-paz>, [consulta: 3 de julio de 2013].
- Staff Presidencia, *Inicio del movimiento de Independencia de México*, [en línea], México, Presidencia de la República, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/inicio-del-movimiento-de-independencia-de-mexico/>, [consulta: 29 de diciembre de 2013].
- The Embassy of Costa Rica in Canada, *Misión y prioridades*, [en línea], Canadá, Dirección URL: www.costaricaembassy.com/es/misionyprioridades.php, [consulta: 29 de septiembre de 2013].
- Ugalde, Sergio, “Fuerzas armadas en Costa Rica”, [en línea], Costa Rica, *La Nación*, 18 de enero de 2014, Dirección URL: http://www.nacion.com/opinion/foros/Fuerzas-armadas-Costa-Rica_0_1391260880.html, [consulta: 5 de febrero de 2014].
- Universidad para la Paz, *Sobre UPAZ*, [en línea], Costa Rica, Dirección URL: <http://www.upeace.org/espanol/acerca/>, [consulta: 3 de julio de 2013].
- Villalobos Ulate, Enrique, *Costa Rica, 9 de Agosto de 1934: 76 Aniversario de la Gran Huelga Bananera*, *El socialismo centroamericano*, [en línea], Dirección URL: <http://smlk.es/olfhfC>, [consulta: 16 de septiembre de 2012].
- Wilbert Arroyo Álvarez, “El Gobierno de Federico Tinoco (inicio de la liberación del régimen republicano autoritario)” [en línea], *Revista Judicial*, Costa Rica, Número 99, Marzo de 2011, Dirección URL: <http://goo.gl/uXklIF>, [consulta: 17 de enero de 2014].